BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Martes 5 de Marzo de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.458

Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1898, Art. 1.º).

SUMARIO

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda—

154.—Nombrando Guardacostas de la Aduana de la Capital. **(página 105)**

155.—Wilson Sons y Cía. — Autorizando una operación de carbón por Mar del Plata. **(página 105)**

156.—Embajada de Estados Unidos — Concediendo libre despacho. **(página 105)**

157.—Embajada del Perú — Concediendo libre despacho. **(página 105)**

158.—Legación de Yugoeslavia — Concediendo libre despacho. **(página 105)**

159.—Embajada de Estados Unidos — Concediendo libre despacho. **(página 105)**

160.—Legación de Panamá — Concediendo libre despacho. **(página 105)**

161.—Legación de Portugal — Concediendo libre despacho. **(página 105)**

162.—Embajada de Italia — Concediendo libre despacho. **(página 106)**

163.—Legación de Suiza — Concediendo libre despacho. **(página 106)**

164.—Embajada de Méjico — Concediendo libre despacho. **(página 106)**

165.—Embajada de España — Concediendo libre despacho. **(página 106)**

166.—Legación del Ecuador — Concediendo libre despacho. **(página 106)**

167.—Legación de Alemania — Concediendo libre despacho. **(página 106)**

168.—Embajada de Estados Unidos — Concediendo libre despacho. **(página 106)**

169.—Legación de Suiza — Concediendo libre despacho. **(página 106)**

170.—Embajada de Inglaterra — Concediendo libre despacho. **(página 106)**

171.—Embajada de Francia —Concediendo libre despacho. **(página 106)**

172.—Embajada de Italia — Concediendo libre despacho. **(página 106)**

173.—Embajada de Italia — Concediendo libre despacho. **(página 106)**

Ministerio de Agricultura—

91.—Confirmando la resolución de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de 15 de Noviembre último. **(página 106)**

92.—Modificando el Art. 3.º de la Resolución de fecha 2 de Mayo ppdo. **(página 106)**

93.—Concediendo permiso de pesca a los señores Larín y Villabriga. (página 106)

94.—Concediendo permiso de pesca al señor Nicolás Mañas. (página 106)

95.—Aprobando operaciones de mensura. (página 106)

96.—Aprobando mensura. **(página 107)**

97.—Autorizando a la Dirección General de Tierras para que permita al Ministerio de Guerra, la extracción, libre de derechos, de 10.000 cañas de coligüe, en la zona Andina, Territorio del Neuquén, con destino a la fabricación de lanzas para el Ejército Nacional. **(página 107)**

98.—Autorizando cambio de las dimensiones de la leña que deberá entregar el concesionario don Florencio Eladio González a los FF. CC. del Estado. **(página 107)**

99.—Restableciendo la inspección sanitaria al establecimiento de los señores Delbene Hermanos y Cía., en la 5.ª categoría de la escala de asignaciones. (página 107).

100.—Retirando la inspección sanitaria del establecimiento del señor Angel Acevedo. (página 107).

101.—Rebajando la asignación fijada por concepto de inspección sanitaria al establecimiento del señor Francisco Piñeyro. (página 107).

102.—Dejando sin efecto la Resolución de 3 de Mayo de 1928, que incluía en la 5.ª categoría de la esacla de asignaciones, a los efectos de la inspección sanitaria, al establecimiento de los señores Delbene Hnos. y Cía. **(página 107)**

103.—Retirando la inspección sanitaria del establecimiento del señor Alfredo Meyerhoff. **(página 107)**

104.—Acordando inscripciones en el Registro de Contralor del Comercio de Carne. **(página 107)**

105.—Modificando una inscripción en el Registro de Contralor del Comercio de Carne. **(página 107).**

106.—Acordando premios a la Federación Agraria Argentina, Sección Pehuajó. **(página 107)**

107.—Donando un premio al Círculo Automovilista Argentino. **(página 107)**

108.—Acordando varios premios a la Agronomía Regional de Trenque Lauquen. **(página 107).**

109.—Acordando patente de invención por quince años. **(página 107).**

Ministerio de Obras Públicas—

150.—FF. CC. del Estado — Ramal a Campo Gallo. — Km. 674|305 y 675|563,30. — Construcción de una alcantarilla y de un sifón. **(página 108)**

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—
Tipo de oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—
Recaudación del Boletín Oficial de la Nación en el día anterior.

Avisos

Avisos diversos. — Convocatorias a asambleas y otros de sociedades con personería jurídica. — Nuevas convocatorias. — Convocatorias anteriores. — Balances de sociedades anónimas. — Licitaciones. — Edictos, citaciones y emplazamientos. — **Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura solicitadas.**

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Nombramiento de Guardacostas

Buenos Aires, Enero 31 de 1929.
154. — Exp. No. 23
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Nómbrase Guardacostas de la Aduana de la Capital, a los señores: Tomás L. F. Zarlenga, Emiliano Meilana, Antonio Taranto, José Basile y Juan N. Elizalde.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General, para su conocimiento y demás efectos.

Pérez Colman

Wilson Sons & Cía. — Autorizando una importación de carbón por Mar del Plata

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929.
155. — Exp. 226—w—929. — R.V. No. 6. — Vista la presentación de la firma Wilson, Sons & Cía. Ltd. en la que pide se le permita introducir por el puerto de Mar del plata, un cargamento de carbon que trae el vapor Linsfield a su consignación; y de conformidad con lo resuelto en casos análogos,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Autorízase la importación por el Puerto de Mar del Plata, del cargamento de carbón de referencia, siempre que se documente y paguen los derechos en la Aduana de la Plata y los interesados sufraguen los gastos que demande el traslado de los empleados que sea necesario destacar, tanto para la verificación de la mercadería como para la fiscalización de la operación.

Comuníquese y pase a la Aduana de la Plata a sus efectos.

Pérez Colman

Embajada de Estados Unidos. — libre despacho

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929.
156. — Exp. 762—E—929. — R.D. No. 91. — Vista la nota de la Embajada de los Estados Unidos, transmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita el libre despacho, de cinco cajones conteniendo útiles para oficina, destinados al Consulado General de dicho país, llegados por el vapor «Southerm Cross», de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Pérez Colman

Embajada de Perú. — libre despacho

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929.
157. — Exp. No. 870—P—1929. — R. D. No. 92. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor
Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un cajón conteniendo artículos de uso personal venido en el vapor «Arlanza» según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas dos, al señor Secretario de la Embajada del Perú.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Legación de Yugoeslavia. — libre despacho

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929.
158. — Exp. 934—S—929. — R. D. No. 93. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor
Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación las encomiendas postales números 20465/6 y 7, conteniendo colchas de oficina, venidas por vía La Quiaca segun conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas cuatro, al Sr. Ministro de Servios Croatas y Eslovenos.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Estados Unidos. — libre despacho

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929.
159. — Exp. No. 867—E—1929. — R. D. No. 94. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor
Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda No. 15032, conteniendo un sweater de lana venido en el vapor «Southern Cross», según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas tres, al Agregado Militar de la Embajada de los Estados Unidos.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Legacion de Panamá. — libre despacho

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929.
160. — Exp. No. 868—P—1929. — R. D. No. 95. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor
Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación cuatro cajones conteniendo cristalería venidos en el vapor «Mendoza» según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Ministro de Panamá.

Pase a la Aduana de la capital a sus efectos.

A. Bazo

Legación de Portugal. — libre despacho

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929.
161. — Exp. No. 869—P—1929. — R. D. No. 96. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor
Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda No. 16363, conteniendo efectos de uso personal venida en el vapor «Lipari» según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, a la legación de Portugal.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Italia. — Libre despacho

Bunos Aires, Febrero 21 de 1929.

162. — Exp. Nº. 942—I—1929. — R. D. Nº. 97. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un fardo conteniendo alombras venido por «vía Cordillera», según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas dos, a la Esposa del Agregado Comercial a la Embajada de Italia.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Legación de Suiza. — Libre despacho

Bunos Aires, Febrero 21 de 1929.

163. — Exp. Nº. 945—S—1929. — R. D. Nº. 98. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda Nº 18134 venida en el vapor «Conte Rosso», según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas tres, a la legación de Suiza.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Méjico. — Libre despacho

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929.

164. — Exp. Nº. 943—M—1929. — R. D. Nº. 99. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación dos cajones conteniendo tapices, venidos en el vapor «Conte Rosso», según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, a la Embajada de Méjico.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de España. — Libre despacho

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929.

165. — Exp. Nº. 939—E—1929. — R. D. Nº. 100. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación la encomienda postal Nº. 18976 conteniendo 500 cigarrillos venida en el vapor «Sierra Morena», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Consejero de la Embajada de España.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Legación de Ecuador. — Libre despacho

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929.

166. — Exp. Nº. 938—E—1929. — R. D. Nº. 101. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación la encomienda postal Nº 1765 conteniendo artículos de uso personal venida en el vapor «Andalucía», según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Ministro del Ecuador.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Legación de Alemania. — Libre despacho

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1929.

167. — Expediente 937—A—1929. R. D. N.º 102. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación 8 bultos conteniendo muebles, venidos en el vapor «Hohenstein» según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres; al señor Ministro de Alemania.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Estados Unidos. — Libre despacho

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1929.

168. — Expediente 941—E—1929. R. D. N.º 103.— De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un cajón conteniendo ropa, venido en el vapor «Almanzora» según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas tres; al señor Embajador de Estados Unidos de Norte América.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Legación de Suiza. — Libre despacho

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1929.

169. — Expediente 938—S—1929. R. D. N.º 104.— De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un cajón conteniendo impresos, venido en el vapor «Giulio Cesare» según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas tres; a la Legación de Suiza.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Inglaterra. —Libre despacho

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1929.

170. — Expediente 991—I—1929. R. D. N.º 105.— De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda postal N.º 20711 conteniendo tabaco, venida en el vapor «Corrientes» según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres; al señor Embajador de Inglaterra.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Francia. — Libre despacho

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1929.

171. — Expediente 1007—R—1929. R. D. N.º 106. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación tres cajones conteniendo piezas de repuesto para un avión, venidos en el vapor «Bélgica» según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres; al Agregado Militar a la Embajada de Francia, Teniente Coronel Loubigniac.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Italia. — Libre despacho

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1929.

172. — Expediente 1026—I—1929.— R. D. N.º 107. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación veintidos cajones conteniendo agua mineral y vino, venidos en el vapor «Giulio Cesare» según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas dos; al Agregado Comercial a la Embajada de Italia.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Italia. — Libre despacho

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1929.

173. — Expediente 1028—I—1929. R. D. N. 108. — De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un cajón conteniendo grabados, venido en el vapor «Giulio Cesare» según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas dos, a la Embajada de Italia.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Ministerio de Agricultura

Confirmando la Resolución de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de 15 de noviembre último

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1929.

91. — Visto este expediente (120828-1928) en el que don Eugenio Saiat Beat, en representación de la «Sociedad Tubos Mannesmann Ltda.» apela de la resolución de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de fecha 15 de noviembre del año ppdo., que rechazó las propuestas recibidas con motivo de la licitación N.º 1249 de octubre 9 de 1928, para la provisión de 60.000 tambores - barriles para nafta y kerosene, y

Considerando:

Que las circunstancias particulares del caso indican la conveniencia de no tomar en cuenta ahora las propuestas presentadas con motivo de la segunda licitación hecha por la Dirección General citada, y a la cual no concurrió la firma apelante, por entender que sería resuelta favorablemente su gestión respecto de la primera licitación; atento los fundamentos de la resolución apelada, lo mencionado por la expresada Repartición y los dictámenes concordantes del señor Asesor Letrado del Ministerio y de los señores Procuradores del Tesoro y General de la Nación,

Se resuelve:

1º. — Confirmar la Resolución de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de fecha 15 de Noviembre de 1928, que rechazó las propuestas recibidas con motivo de la licitación N.º 1249 de octubre 29 ppdo. para la provisión de 60.000 tambores - barriles para nafta y kerosene.

2º. — Dejar sin efecto el llamado a nueva licitación hecho a fs. 49, por la razón que se expresa en el considerando de esta Resolución.

3º. — Volver este expediente a la citada Dirección General a efectos de que proceda a una nueva licitación.

4º. — Comuníquese, etc.

Fleitas

Modificando el Art. 3º. de la Resolución de fecha 2 de Mayo ppdo.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1929.

92. — Visto este expediente (32245-1928) en el que la Dirección General de Ganadería manifiesta la conveniencia de modificar el artículo 3º. de la Resolución Ministerial de fecha 2 de mayo del año ppdo., que fija como única penalidad, la multa máxima establecida por la Ley de Policía Sanitaria de los Animales, a los que infrinjan las disposiciones sobre denuncia obligatoria de existencia de fiebre aftosa y prohibición de hacer transitar animales enfermos o procedentes de establecimientos infectados y

Considerando:

Que la modificación propuesta, consistente en aplicar el sistema gradual de penalidades que dispone el artículo 29º de la Ley de Policía Sanitaria de los Animales, a los que infrinjan las prescripciones de la Resolución citada, en lugar de la sanción única establecida en su artículo 3º, sería ventajosa en la práctica, pues facilitaría la aplicación equitativa, en los hechos violatorios, de penas que concuerden con la situación personal del infractor y los caracteres especiales de la infracción

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

Modificar el artículo 3º de la Resolución de fecha 2 de mayo último, en el sentido de que las infracciones a que la misma se refiere serán castigadas con las penalidades establecidas por el artículo 29º de la Ley de Policía Sanitaria de los Animales.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería.

Fleitas

Concediendo permiso de pesca, a los señores Larin y Villabriga

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929.

93. — Visto este expediente (00619 1929) en el que los señores Larin y Villabriga solicitan permiso de pesca en el Lago Pellegrini (Territorio del Río Negro) y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Conceder a los señores Larin y Villabriga, permiso precario para pescar en el Lago Pellegrini, en el Territorio Nacional de Río Negro, debiendo los recurrentes sujetarse a las disposiciones del Decreto de 23 de Noviembre de 1922 y a los que pudieran dictarse ulteriormente sobre la materia.

2º. — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería.

Fleitas

Concediendo permiso de pesca al señor Nicolás Mañas

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929.

Visto este expediente (03613 1929) en el que el señor Nicolás Mañas solicita permiso para pescar en la zona de Puerto Madryn (Territorio del Chubut) y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Conceder al señor Nicolás Mañas permiso precario de pesca en la zona de Puerto Madryn, Territorio del Chubut, debiendo el recurrente sujetarse a las disposiciones reglamentarias establecidas y a las que se dicten en lo sucesivo sobre la materia

2º. — Comuníquese publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos

Fleitas

Aprobando operación de mensura

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929.

95. — Expte. 48223 1927. — Visto este expediente del que resulta:

Que por decreto de fecha Mayo 30 de 1898 (fs. 43), se concedió a la sucesión del señor Francisco Hernández parte en venta y parte en donación, el lote No. 2 de la Sección III (margen Sud) del Territorio del Río Negro, con una superficie aproximada de 3.750 hectáreas,

Que la parte interesada acompaña a fs. 162 y siguientes, la diligencia de mensura del lote de que se trata, practicada por el Ingeniero don Juan Pérez Prado, arrojando dicha operación la superficie total de tres mil quinientas ochenta y tres hectáreas, noventa y nueve áreas, veintiocho centiáreas, o sean 166 hectáreas, 72 centiáreas, menos que la extensión asignada al referido lote y no teniendo observación alguna de carácter técnico que oponer a la forma en que ella ha sido ejecutada, corresponde disponer su aprobación, atento lo informado por la Dirección General de Tierras.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. Aprobar la operación de mensura del lote No. 2, Sección III (margen Sud) del Territorio del Río Negro, acordado parte en venta y parte en donación por decreto de fecha Mayo 30 de 1898, a la sucesión del señor Francisco Hernández, practicada por el Ingeniero Juan Pérez Prado, de la que resulta el lote mencionado con una superficie total de tres mil quinientas ochenta y tres hectáreas, noventa y nueve áreas, veintiocho centiáreas, o sea ciento sesenta y seis hectáreas, setenta y dos centiáreas, menos que la extensión asignada a dicho lote que era de tres mil setecientas cincuenta hectáreas aproximadamente, y volver este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

2º. — Publicar esta resolución en el Boletín Oficial.

Fleitas

Aprobando mensura

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929.

96. — Expte. 90771 1929. — Visto este expediente del que resulta:

Que la Dirección General de Tierras eleva para resolver sobre su aprobación la diligencia de mensura practicada por el Ingeniero José Schapira, del personal de esa Repartición, para efectuar el trazado del pueblo Presidencia Roca y su ejido ubicado en el lote No. 177 de la Colonia Pastoril del Chaco, cuya creación se dispuso por decreto de 8 de Febrero de 1912,

Que no existe observación alguna de carácter técnico que oponer a su aprobación, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

Aprobar las operaciones de mensura practicadas por el Ingeniero José Schapira, del personal de la Dirección General de Tierras, para efectuar el trazado del pueblo Presidencia Roca, y su ejido, ubicado en el lote 177 de la Colonia Pastoril del Chaco.

Publíquese, en el Boletín Oficial y vuelva a la citada Dirección General a sus efectos.

Fleitas

Autorizando a la Dirección General de Tierras para que permita al Ministerio de Guerra la extracción, libre de derechos, de 10.000 cañas de coligüe, en la Zona Andina, Territorio del Neuquén, con destino a la fabricación de lanzas para el ejército nacional.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929.

97. — Expte. 10941 1929. — Visto este expediente en el que el Ministerio de Guerra solicita se acuerde un permiso especial para cortar 10.000 cañas de coligüe para la fabricación de lanzas con destino al ejército nacional, y atento lo informado al respecto por la Dirección General de Tierras,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

Autorizar a la Dirección General de Tierras para que permita al Ministerio de Guerra, la extracción, libre de derechos, de diez mil cañas de coligüe de los bosques fiscales de la Zona Andina, del Territorio del Neuquén; con destino a la fabricación de lanzas para el ejército nacional, debiendo la autoridad forestal del lugar ejercer la fiscalización correspondiente.

Comuníquese, y vuelva a la citada Dirección General a sus efectos.

Fleitas

Autorizando cambio de las dimensiones de la leña que deberá entregar el concesionario don Florencio Eladio González a los Ferrocarriles del Estado.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929.

98. — Expte. 101978 1928. — Visto este expediente del que resulta:

Que los Ferrocarriles del Estado a fs. 1 solicita de la Dirección General de Tierras notifique al concesionario del lote 23, Sección 2a. del Territorio del Chaco, don Florencio Eladio González, que la leña que está obligado a entregar deberá tener las dimensiones de 0.10 a 0.25 m. de diámetro por 0,50 a 0,60 m. de largo, en lugar de 0.50 a 0.70 m. que se ha establecido en el contrato de concesión,

Que la Dirección General de Tierras, atendiendo la referida gestión, por resolución de 29 de Noviembre último, de fs. 4, autoriza, ad referendum de la aprobación de este Ministerio, el cambio de las dimensiones de la leña que está obligado a entregar a los Ferrocarriles del Estado el concesionario don Florencio Eladio González

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

Aprobar la resolución de la Dirección General de Tierras de fecha 29 de noviembre último de fs. 4, que autoriza el cambio de las dimensiones de la leña que deberá entregar el concesionario don Florencio Eladio González a los Ferrocarriles del Estado, y volver este expediente a la citada Dirección General a sus efectos

Publicar esta resolución en el Boletín Oficial.

Fleitas

Restableciendo la inspección sanitaria al establecimiento de los Sres. Delbene Hnos. y Cía. en la 5a. categoría de la escala de asignaciones.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929.

99. — Expte. 28593 1928. — Vista la precedente comunicación de la Dirección General de Ganadería, en la que da cuenta de que los señores Delbene Hnos. y Cía. han hecho efectivo el pago de las asignaciones que adeudaban en concepto de la inspección sanitaria de su establecimiento ubicado en la Avenida Campana y General Paz,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1o. — Restablecer la inspección sanitaria al establecimiento de los señores Delbene Hos. y Cía. en la 5a. categoría de la escala de asignaciones, dejándose así sin efecto la Resolución de fecha 4 del corriente que suspendía dicho servicio.

2o. — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería.

Fleitas

Retirando la inspección sanitaria del establecimiento del señor Angel Acevedo.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929.

100. — Visto este expediente (30693 1929) en el que el señor Angel Acevedo solicita el retiro de la inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en la calle Avda. San Martín 1600; y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1o. — Retirar la inspección sanitaria del establecimiento del señor Angel Acevedo, ubicado en la Avenida San Martín 1600, acordada por Resolución de fecha 13 de Junio de 1928, que queda sin efecto.

2o. — Comuníquese publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Fleitas

Rebajando la asignación fijada por concepto de inspección sanitaria al establecimiento del señor Francisco Piñeyro.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929.

101. — Visto este expediente (11678 1928), en el que el señor Francisco Piñeyro solicita le sea rebajada la asignación que tiene fijada en concepto de inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en la calle Chascomús 5979, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1o. — Rebajar de la 1a. categoría de la escala de asignaciones al establecimiento del señor Francisco Piñeyro, ubicado en la calle Chascomús 5979 incluyéndo en la 13a. categoría, con la suma de treinta pesos moneda nacional mensuales.

2o. — Comuníquese publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Fleitas

Dejando sin efecto la Resolución de 3 de Mayo de 1928, que incluía en la 5a. categoría de la escala de asignaciones, a los efectos de la inspección sanitaria al establecimiento de los señores Delbene Hermanos y Compañía.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929.

102. — Visto este expediente (28593 1928) en el que la Dirección General de Ganadería manifiesta que los señores Delbene Hnos. y Cía. a quienes por Resolución de fecha 3 de Mayo de 1928 se les acordó inspección sanitaria para el establecimiento de su propiedad ubicado en la Avenida Campana y General Paz, adeudan el importe de cuatro meses en concepto de dicha inspección, atento los informes producidos,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1o. — Dejar sin efecto la Resolución de fecha 3 de Mayo de 1928 que incluyó, a los efectos de la inspección sanitaria, al establecimiento de los señores Delbene Hnos. y Cía. ubicado en la Avenida Campana y General Paz, en la 5a. categoría de la escala de asignaciones.

2o. — Comuníquese publíquese y pase a la Dirección General de Administración a los efectos de la liquidación correspondiente, fecho vuelva a despacho

Fleitas

Retirando la inspección sanitaria del establecimiento del señor Alfredo Meyerhoff.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929.

103. — Visto este expediente (37668 1928) en el que la Dirección General de Ganadería dá cuenta de que el señor Alfredo Meyerhoff, ha suspendido la faena de equinos en el establecimiento de su propiedad, ubicado en Ciudadela, Provincia de Buenos Aires por lo que corresponde el retiro de la inspección sanitaria acordada a aquel,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1o. — Retirar la inspección sanitaria del establecimiento del señor Alfredo Meyerhoff ubicado en Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, acordada por Resolución de fecha 16 de Mayo de 1928, que queda sin efecto

2o. — Comuníquese publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Fleitas

Acordando inscripciones en el Registro de Contralor del Comercio de Carne

Buenos Aires, febrero 9 de 1929.

104. — Expte. 31.089-1929. — Visto este expediente y habiendo los recurrentes llenado de conformidad los requisitos relativos a la inscripción en este Ministerio, exigidos por la Ley 11.226 y sus reglamentaciones vigentes, según informa precedentemente la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura —

Resuelve:

1.° Acordar la inscripción que determina la Ley 11.226 y en el carácter que la han solicitado, a las siguientes personas y sociedades: Carlos A. Alvarez, José Bergara, Juan G. Cuello, Saturnino Díaz, Alfredo Gabellini, Tomás J. Garbiso, Sixto C. Giles, La Ganadera del Norte Santafecino, sociedad anónima, Lorini -Kihlberg- Cucullu, José Matas Godoy, Esteban Perazzo, Leopoldo A. Rezia y Compañía, Rodolfo Roldán y Compañía y Juan Bautista Beherán.

2.° Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

Fleitas

Modificando una inscripción en el Registro de Contralor del Comercio de Carne.

Buenos Aires, febrero 13 de 1929.

105. — Visto este expediente (31.278-1929), y constando que el señor Juan B. Supervielle, no realiza operaciones en el carácter de martillero de haciendas para ejercer la cual le fuera acordada la inscripción que prescribe la Ley 11.226 en el Registro de Contralor del Comercio de Carne;

Que el nombrado conserva la propiedad de las instalaciones ferias situadas en Villa Valeria, F. C. P. y

Considerando:

Que procede, en consecuencia, disponer la modificación de dicha inscripción,

Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura —

Resuelve:

1.° Modificar la resolución de fecha junio 9 de 1927, en la parte que se refiere a la inscripción acordada en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, que determina la Ley 11.226, al señor Juan B. Supervielle, anulando la otorgada para ejercer la actividad de martillero y dejando subsistente la necesaria para el funcionamiento del local de remates ferias, situado en Villa Valeria, F. C. P.

2.° Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

Fleitas

Acordando premios a la Federación Agraria Argentina, Sección Pehuajó

Buenos Aires, febrero 9 de 1929.

106. — Visto este expediente (49.27 1929) en el que la Federación Agraria Argentina, Sección Pehuajó solicita de este Ministerio premios para ser adjudicados en el primer concurso regional de cereales y oleaginosos que en colaboración con la Agronomía Regional de Trenque Lauquen realizará en Pehuajó, en los días 24, 25 y 26 del corriente mes, y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola,

El Ministro de Agricultura —

Resuelve:

1.° Acordar a la Federación Agraria Argentina, Sección Pehuajó, 2 plaquetas de plata dorada, 3 de plata y 2 de cobre, para ser adjudicadas como "Premios Ministerio de Agricultura", a los expositores que presenten productos sobresalientes en el certamen de referencia, como así también 50 diplomas para ser distribuídos en igual forma.

2.° La Sección Propaganda e Informes procederá, por intermedio de los Talleres Gráficos, a la confección de los diplomas mencionados anteriormente, según modelo que corre agregado a este expediente.

3.° Comuníquese, publíquese y pase a la Sección Propaganda e Informes para su conocimiento y demás efectos.

Fleitas

Donando un Premio al Círculo Automovilista Argentino

Buenos Aires, febrero 9 de 1929.

107. — Visto este expediente (881-1929), en el que el Círculo Automovilista Argentino, solicita de este Ministerio, la donación de un premio para ser discernido en el "Gran Premio Standard 1929", que se disputará en el doble trayecto Florencio Varela, Mar del Plata, en los días 23 y 24 del corriente,

El Ministro de Agricultura —

Resuelve:

1.° Donar al Círculo Automovilista Argentino una medalla de oro, para que como "Premio Ministerio de Agricultura", sea discernida en el desarrollo de la prueba de referencia.

2.° Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Fleitas

Acordando varios premios a la Agronomía Regional de Trenque Lauquen

Buenos Aires, febrero 15 de 1929.

108. — Visto este expediente (49.454 1929), en el que el señor Agrónomo Regional de Trenque Lauquen, Ingeniero don Godofredo Corti, solicita premios para ser discernidos en el Primer concurso de Cereales y Oleaginosos que se llevará a cabo en la estación Tres Lomas, F. C. O., en los días 17, 18 y 19 del corrien mes, y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola,

El Ministro de Agricultura —

Resuelve:

1.° Acordar a la Agronomía Regional de Trenque Lauquen las siguientes plaquetas, para que como "Premios Ministerio de Agricultura", sean discernidas en el certamen de referencia, en la forma que a continuación se indica: Una plaqueta de plata dorada para el mejor trigo de pedigree, una plaqueta de plata para el mejor maíz, una plaqueta de cobre para la mejor avena y una plaqueta de plata para el mejor lino.

2.° Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, febrero 15 de 1929.

109. — Visto este expediente (116.073 1929), en el que la State Import and Export Trading Office "Gostorg", propietaria del invento denominado "Procedimiento para la manufactura de una materia colorante negra", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura —

Resuelve:

1.° Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la State Import and Export Trading Office "Gostorg", la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado

"Procedimiento para la manufactura de una materia colorante negra".

2.° Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Ministerio de Obras Públicas

Ferrocarriles del Estado. — Ramal a Campo Gallo Km. 674|305 y 675|563, 30. — Construcción de una alcantarilla y de un sifón.

Buenos Aires, febrero 26 de 1929.

150. — Expte. 21.132-I-928. — Vistas estas actuaciones en cuanto se refieren a la construcción de una alcantarilla en el Km. 674|305 del ramal a Campo Gallo y un sifón en el Km. 675|563, 30 del mismo ramal, obras que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, proyecta llevar a cabo a solicitud de la Dirección General de Irrigación, con objeto de permitir el cruce de las vías con dos canales de alimentación de la represa construída en Tintina;

Visto asimismo los planos y memorias descriptivas correspondientes que eleva la citada Administración y de acuerdo con los cuales proyecta llevar a cabo las obras de referencia, documentos acerca de los cuales la Dirección General de Ferrocarriles manifiesta que no tiene observaciones que formular, aconsejando la aprobación de los mismos;

Por tanto y atento que, las obras de que se trata deben realizarse con imputación al Anexo L, inciso 7.°, ítem 1, partida 49 del presupuesto de 1927;

El Ministro de Obras Públicas —

Resuelve:

1.° Aprobar los documentos presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, de que se ha hecho mención precedentemente, autorizando la ejecución de las obras a que los mismos se refieren;

2.° La Dirección General de Contabilidad depositará con la imputación ya indicada y a la orden de la Administración de los Ferrocarriles del Estado la suma de siete mil doscientos setenta y tres pesos con veintiún centavos moneda nacional ($ 7.273.21 m|n.), costo presupuesto de dichas obras;

3.° Publíquese, tómese razón a sus efectos por las Direcciones General de Ferrocarriles y Contabilidad, hágase saber a la de Irrigación y a la Administración de los Ferrocarriles del Estado y fecho, vuelva a fin de considerar y resolver lo relativo a la entrega de la represa construída a quien mejor corresponda para que tenga a su cargo la conservación y explotación de la misma.

J. B. Abalos.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
En el día 4 de Marzo de 1929

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.40
Por venta de boletines	3.90
" subscripción	127.—
" marcas	360.—
" avisos varios	989.60
" adicional	82.50
Total	1.563.40

LORENZO PONCE DE LEÓN
Administrador

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1). $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 55|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

AVENIDA DE MAYO 665 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del S. G. N., en fecha 19 de Diciembre de 1907
Inscriptos los estatutos en el R. P. de C., en fecha 1o. de Febrero de 1908

Capital autorizado	$ m/n	10 000.000.—
" subscripto	" "	5 515 440.—
" realizado	" "	5 515 440.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	435623 36	
Muebles y útiles	1 —	
Instalaciones	1 —	435625 36
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja	5156 57	
Bancos	175176 43	
Cheques y giros	140 —	180473 —
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	70049 47	
" hipotecarios	7088516 33	
" en gestión	3685 17	
Obligaciones a cobrar	28634 75	7190885 72
Activo transitorio.		
No existe.		
Activo nominal:		
Marcas de fábrica		2 —
Pérdidas:		
Gastos generales, judiciales, sueldos, alquileres, propaganda, seguros y conservación de propiedades	58479 30	
Intereses, comisiones y corretajes	2085 06	
Patentes e impuestos	2666 01	
	63230 37	
Explotación de fincas en Mendoza (anticipos)	6668 08	69898 45
		7876884 53
Cuentas de orden:		
Depósito acciones en garantía (Art. 11 de los estatutos)		55000 —
		7931884 53

PASIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	5515440 —	
Reserva legal	460599 98	
Reserva extraoridinaria	827961 11	
Fondo de previsión	100000 —	
Fondo de auxilio a los empleados	42027 41	6946028 50
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	18672 22	
Cuotas de préstamos para construcciones	375921 48	394593 70
Pasivo transitorio		
Dividendos a pagar	7496 —	
Intereses a cobrar sobre hipotecas por saldo de precio	24148 84	31644 84
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	87378 55	
Intereses y comisiones	410429 94	
Arrendamientos y alquileres	6809 —	504617 49
		7876884 53
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Art. 11 de los estatutos)		55000 —
		7931884 53

T. Bustinza, presidente. — P. C. Alvarez, gerente. — F. Almasqué, contador. — A. Darmandrail, síndico.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1929

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e2 marzo N.° 952 v5 marzo.

2327

"Estancias La Setenta y Seis"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio, Cangallo 315 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno fecha 17 de Septiembre de 1924

Inscripto en el Registro de Comercio en fecha 10 de Noviembre de 1924

Capital autorizado .... $ 5.000.000 — c/l
» suscripto .... » 5.000.000 — »
» realizado .... » 5.000.000 — »

Balance General al 30 de Junio de 1928

Aprobado sin observación en la Asamblea General del 31 de Octubre de 1928

ACTIVO			$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:				
a) Inmuebles y Accesorios:				
Establecimientos «La Setenta y Seis» «Las Dos Rosas». San Andrés» y «El Inglés»			4193761 36	
d) Máquinas y Herramientas		13395 74		
Invertido en el año		859 35		
		14255 09		
Amortización anterior...	6807 84			
id de este año 20 %....	2851 02	9658 86	4596 23	
e) Muebles y útiles		8498 39		
Invertido en el año		516 85		
		9015 24		
Amortización anterior ...	1599 62			
id de este año 10 %...	901 52	2501 14	6514 10	
g) Automóviles		12513 22		
Invertido en el año		—		
		12513 22		
Amortización anterior....	6642 92			
id de este año 20 %....	2502 64			
id extraordinaria.	2000 —	11145 56	1367 66	
h) Vehículos		3694 65		
Vendido en el año........	45 —			
Amortización anterior....	1015 78			
id de este año 10 %	369 46	1430 24	2264 41	4208503 76
II Activo circulante:				
a) Hacienda vacuna, lanar, yeguariza y aves.........			506691 50	
b) Cereales y mercaderías			69315 16	
c) Acciones de otras Sociedades....................			518926 58	1094933 21
III. Activo disponible:				
a) Caja			3433 73	
b) Bancos			110084 74	113518 47
IV. Activo exigible:				
a) Deudores en cuenta corriente			61474 38	
b) Deudores hipotecarios...........................			120000 —	181474 38
V. Activo transitorio:				
a) Adelantos para ejercicios futuros:				
Arrendamientos.................................			14000 —	
Impuestos y patentes, proporción para 1928/29....			1750 —	
Seguros			1063 36	16813 36
VI. Activo nominal:				
No existe.				
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)				25000 —
				5640243 21
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
a) Capital			5000000 —	
b) Reserva legal..................................			16754 45	
c) Fondo de previsión....................		20000 —		
Fondo de depreciación		50000 —	70000 —	5086754 45
II. Pasivo exigible:				
a) Acreedores en cuenta corriente				168140 72
III. Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio 1927-1928....................				17296 50
Ganancias y Pérdidas:				
Saldo anterior..................................			14375 24	
Utilidad del presente ejercicio			328376 30	342751 54
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores				25000 —
				5640243 21

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1928.

DEBE	$ c/l	$ c/l
Amortizaciones:		
Máquinas y herramientas..................	2851 02	
Muebles y útiles	901 52	
Automóviles	4502 64	
Vehículos.................................	369 46	8624 64
Gastos generales		27213 57
Patentes e Inpuestos..........................		25408 94
Intereses		7526 52
Saldo utilidades del ejercicio................		328376 30
		397239 97
Saldo		342751 54
		342751 54
HABER		
Explotación de Establecimientos Ganaderos.........		294314 27
Arrendamientos..................................		74347 98
Dividendos sobre acciones de otras sociedades........		27722 58
Comisiones......................................		825 14
		397239 97
Utilidad del año		328376 30
Saldo del ejercicio anterior......................		14375 24
		342751 54

C. M. Rivero Haedo, W. B. Runciman, R. J. Thom, J. Russell Watson, V.° B.° M. J. Paunero.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e5 marzo N.° 984 v5 marzo.

186

PATRIA

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Calle Sarmiento 348, Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 9 de Noviembre de 1922

Inscripta en el R. P. de Comercio, con fecha 21 de Junio de 1923

Ramos en que opera: Incendios y Accidentes Materiales

Capital autorizado.......................... $ c/l 1.000.000.—
» subscripto .... » » 500.000.—
» realizado .... » » 300.010.—

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928
(4° Trimestre del 6.° Ejercicio)

		ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Accionistas		199990 —	
Caja y Bancos		5433 81	
Bancos: Anglo Sud Americano (plazo fijo)		30000 —	
Títulos de renta:			
Cédulas Hipotecarias Argentinas	$ 74589 13		
Crédito Argentino Interno 6 % 1922	» 28694 41	103283 54	
Préstamos hipotecarios y sobre valores.............			
Obligaciones a cobrar............................		2114 51	
Mobiliario y material		9763 47	
Diversos deudores		35950 13	
Gastos de organización a amortizar................		9444 49	
Gastos de explotación y reaseguros................		143475 76	
Siniestros......................................		34959 82	
Saldo de pérdidas.		132781 18	
Cuentas de orden................................		520000 —	
Capital suscripto................................			500000 —
Reservas para riegos en curso			22531 61
Siniestros pendientes (en liquidación)..............			4880 15
Diversos acreedores			4614 01
Cuenta de explotación			175170 93
Cuentas de orden................................			520000 —
		1227196 70	1227196 70

Buenos Aires, de Enero de 1929

C. Mendieta, presidente.— B. Terceño, gerente — H. J. Pilling, tesorero.— William S. Bell, síndico

Buenos Aires, Febrero 2 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e4 marzo N.° 962 v6 marzo

106

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA
CALLE RECONQUISTA 199 — BUENOS AIRES

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 29 de Noviembre de 1886

Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 6 de Diciembre de 1886

Capital autorizado . . . . $ o|s 20.000.000.—
„ suscripto . . . . „ „ 14.000.000.—
„ realizado . . . . „ „ 14.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO	$ o|s.	$ papel
Accionistas	—	—
Caja:		
En efectivo 102.039.01 4.576.285.18		
Depositado en otros Bancos 3.203.435.77		
Clearing 4.388.700.54	102.039.01	12.168.421.49
Descuentos y efectos a cobrar		43.976.594.96
Adelantos		36.850.055.60
Deudores en gestión		1.359.582.61
Deudores hipotecarios		1.635.606.59
Sucursales en la República		2.024.657.48
Corresponsales en la República		119.556.96
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero	—	7.942.860.51
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso		—
Inmuebles	3.715.259.83	—
Títulos en cartera	383.734.40	621.451.98
Valores diversos	—	—
Muebles y útiles	—	24.033.16
Cartas de crédito	—	—
Gastos de iniciación	—	—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etcétera)		2.969.432.27
Dividendo provisorio	—	—
Otras cuentas	803.99	2.767.928.29
Metalización	12.005.139.92	
Valores descontados letras de Tesorería		5.000.000.—
	16.206.977.15	117.460.181.90
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	55.000.—	
Depósito de títulos en custodia	30.928.038.43	64.839.640.74
Depósito de valores recibidos en caución	1.862.753.66	3.419.536.—
Emisión de cartas de crédito		5.412.533.59
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	2.565.380.57	3.503.902.15
Documentos en garantía	6.789.64	2.450.468.53
Préstamos hipotecarios por cuento de terceros	—	—
Otras cuentas de orden	508.300.—	20.099.977.69
	52.133.239.45	217.186.240.60

PASIVO	$ o|s.	$ papel
Capital suscripto	14.000.000.—	
Fondo de reserva estatutario	2.054.619.09	
Fondo de reservas facultativas	—	
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	—	
Depósitos en cuentas corriente y a la vista	1.834.70	28.826.040.81
Depósitos a plazo		17.964.012.39
Depósitos en Caja de Ahorros	82.354.53	16.892.759.25
Depósitos diversos		3.072.347.35
Redescuentos		—
Letras y obligaciones en circulación		—
Sucursales en la República		4.322.243.80
Corresponsales en la República		183.051.75
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero		6.726.514.07
Ganancias y pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos) . . . 67.364.84 4.195.031.52		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior . . . 803.99 990.371.05		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo . . — --	68.168.83	5.185.402.57
Dividendos a pagar		100.247.70
Otras cuentas		6.158.471.35
Metalización		27.284.408.8[illegible]
Obligaciones a pagar		744.681.91
	16.206 977.15	117.460.181.90

Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	55.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	30.928.038.43	64.839.640.74
Depositantes de títulos en garantía	1.862.753.66	3.419.536.—
Sucursales y corresponsales cuentas cartas de crédito		5.412.533.59
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	2.565.380.57	3.503.902.15
Documentos en garantía	6.789.64	2.450.468.53
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—	—
Otras cuentas de orden	508.300.—	20.099.977.69
	52.133.239.45	217.186.240.60

Buenos Aires, Enero de 1929

G. Fourvel Rigolleau, presidente. — A. S. Lagalaye, contador. — R. Tobler, gerente. — M. Thibaud, síndico suplente.

Buenos Aires, Enero 26 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e5 marzo N.° 983 v5 marzo.

49

LA INMOBILIARIA

Compañía Argentina de Seguros Generales

SAN MARTIN 235

Fecha de autorización por el P. E. — 12 de Mayo de 1888
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de Junio de 1888
Ramos en que opera: Vida, Incendios, Granizo, Marítimo-fluviales Infortunios, (Accidentes del Trabajo, Individuales y Cristales)

Capital autorizado, suscripto y realizado........ $ m/n 2000000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1928

(2.° Trimestre)

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
Accionistas			
Caja y Bancos		837 28	452617 29
Propiedades inmuebles			9553819 75
Títulos de renta y valores diversos		25225 20	915194 02
Préstamos hipotecarios y sobre valores			33840 18
Préstamos sobre pólizas-Vida		18266 —	862[illegible]82 —
Obligaciones a cobrar			11091 72
Mobiliario y material			1 —
Diversos deudores		10935 04	1779088 42
Comisiones descontadas «Sección Vida»			617[illegible]18 07
Gastos de organización a amortizar			
Cuentas de explotación		14062 44	1605181 86
Siniestros		2[illegible]75 18	1150810 94
Cuentas de orden			87 489 68
Conversión		95[illegible]31 38	24105 68
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):	$ m/n		
Títulos depósito de garantía	42500 —		
Diversos deudores	207214 33		
Cuenta de explotación	185934 18		
Siniestros	220018 39		655666 90
		16[illegible]132 52	18[illegible]31057 51

PASIVO		$ o/s	$ m/n
Capital			2000000 —
Reservas		111663 49	8809758 80
Ganancias—Saldo del ejercicio anterior			28144 28
Beneficios asegurados Vida		8758 16	1163236 50
Siniestros pendientes			109296 60
Diversos acreedores		9327 35	981017 46
Cuentas de orden			870489 68
Cuenta de explotación		23777 05	331[illegible]090 76
Conversión		10606 47	217343 75
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):	$ m/n		
Reservas	535000 —		
Siniestros pendientes	93126 47		
Diversos acreedores			
Cuenta de explotación	405573 21		1033609 68
		167132 52	18531057 51

Angel Ambrosetti, presidente. — J. A. Caleagnino, gerente. — D. Buzzi, contador. Juan B. Rivara, síndico.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp General de Justicia. e4 marzo N.° 918 v5 marzo

65

LUIS DE RIDDER LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

CALLE 25 D EMAYO N.° 489 — BUENOS AIRES.

—— o|O|o ——

Fechas de autorización por el Poder Ejecutivo:
6|10|1926—4|1|1928—6|10|1928

Inscripción en el Registro Público de Comercio:
15|11|1926—7|2|1928—21|11|1928

Capital autorizado	$ 12.000.000.—	c|l.
„ suscripto	„ 8.000.000.—	„
„ realizado	„ 8.000.000.—	„

—— o|O|o ——

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 10 de Enero de 1929

ACTIVO		Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
Activo fijo—			
Construcciones	15.208.10		
Menos: Amortizaciones	6.083.24	9.124.86	
Plantel y equipo	195.975.55		
Menos: Amortizaciones	63.961.82	132.013.73	
Muebles y útiles	116.671.44		
Menos: Amortizaciones	20.040.56	96.630.88	
Maquinaria de embarque	146.477.94		
Menos: Amortizaciones	26.622.83	119.855.11	
Automóviles	24.231.60		
Menos: Amortizaciones	12.478.—	11.753.60	369.378.1
Activo circulante—			
Mercaderías en existencia y a flote, deducidas letras giradas contra embarques		10.582.521.46	
Diversos títulos y acciones de otras sociedades		110.956.92	10.693.478.3
Activo disponible—			
Caja		15.536.08	
Bancos		507.965.71	523.501.7
Activo exigible—			
Deudores en cuenta corriente			808.501.8
Activo transitorio—			
Adelantos para ejercicios futuros		77.136.88	
Dividendo provisional		2.150.000.—	2.227.136.8
Activo nominal—			
No existe			
			14.621.997.0
Cuentas de orden—			
Acciones depositadas en garantía		27.900.—	
Acciones depositadas en garantía por Directorio		60.000.—	87.900.—
			14.709.897.0
PASIVO			
Pasivo no exigible—			
Capital suscripto y realizado		8.000.000.—	
Fondo de reserva legal		38.640.95	8.038.640.9
Transporte			8.038.640.9
Transporte			8.038.640.95
Pasivo exigible—			
Facturas a pagar por cereales, etc.		1.456.398.27	
Bancos acreedores		500.000.—	
Varios acreedores		181.045.21	
Obligaciones a pagar		550.000.—	2.687.443.48
Pasivo transitorio—			
Cuentas a pagar y gratificaciones correspondientes al ejercicio			332.659.74
Ganancias—			
Saldo ejercicio anterior		69.522.37	
Correspondientes al año fenecido el 30 de Noviembre de 1928		3.493.730.54	3.563.252.91
			14.621.997.08
Cuentas de orden—			
Acciones en Garantía		27.900.—	
Depositantes de acciones		60.000.—	87.900.—
			14.709.897.08

Luis de Ridder, presidente. — J. J. Waite, síndico suplente.

Hemos comparado el presente Balance General con los libros y comprobantes de Luis de Ridder Ltda. (Sociedad Anónima Comercial) en Buenos Aires, y certificamos que en nuestra opinión el mismo representa correctamente la situación de la sociedad, según lo demuestran los libros y demás constancias de contabilidad y de acuerdo con las explicaciones que nos han sido dadas.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1928.

Price, Waterhouse, Faller y C., revisores de contabilidad.

—— o|O|o ——

DEMONTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1928

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Construcciones . . . . 20 %	3.041.62	
Plantel y equipo . . . . . 20 „	39.195.11	
Muebles y útiles . . . . . . 10 „	11.667.14	
Maquinaria de embarque . . 10 „	14.647.79	
Automóviles . . . . 33 „	7.996.43	76.548.09
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, conservación maquinarias, gastos generales, honorarios y gratificaciones		4.262.806.56
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.		49.911.58
Patentes e impuestos		183.166.33
Saldo:		
Utilidad del año	3.493.730.54	
Más saldo anterior	69.522.37	3.563.252.91
		8.135.685.47
HABER		
Saldo anterior		69.522.37
Mercaderías y otros rubros de explotación		7.601.995.56
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		464.167.54
		8.135.685.47

Luis de Ridder, presidente. — J. J. Waite, síndico suplente.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e5 marzo N.° 986 v5 marzo.

2238

KROPP & CIA. S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 5 de Junio de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 16 de Agosto de 1924

Capital:
Autorizado . . . . $ o|s. 500.000.—
Suscrito. . . . . „ " 500.000.—
Realizado . . . . „ " 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria, que tuvo lugar el día 27 de Octubre de 1928.

ACTIVO			$ o|s.	$ m|n.
I. Activo fijo:				
Inmuebles .... $ c|l.		54.000.—		
Inmuebles .... $ o|s.		248.421.61		
Muebles y útiles	27.004.58			
.|. Amortización	5.008.97	21.995.61		
Instalaciones	19.186.18			
.|. Amortización	4.795.71	14.390.47	284.807.69	54.000.—
II. Activo circulante:				
Mercaderías . . . . $	o|s. 200.163.60	$ c|l. 4.416.94		
Títulos y acciones	6.968.—	2.556.30	207.131.60	6.973.24
III. Activo disponible:				
Caja . . . . $	o|s. 759.81	$ c|l. 2.857.31		
Bancos	8.543.49	32.167.91		
Cheques		2.294.80	9.303.30	37.320.02
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente . . . . . $	o|s. 91.273.—	$ c|l. 295.411.18		
Deudores en gestión . .	7.789.52	3.898.28	99.062.52	299.309.46
V. Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros			18.249.28	18.344.55
VI Activo nominal:				
No existe				
Conversión				116.161.57
Pérdidas:				
Pérdida anterior . . . . $		o|s. 145.486.63		
.|. Ganancia del año		4.530.69	140.955.94	
			759.510.33	532.108.84
Cuentas de orden:				
		$ o|s.		
Acciones en garantía del Directorio		15.000.—		
Consignaciones recibidas		170.136.23	185.136.23	
		$ c|l.		
Pagarés		19.900.39		
Cobranzas		1.411.45		
Garantías		1.744.12		23.055.96
			944.646.56	555.164.80

PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
	$ o|s.			
Capital suscripto y relizado	500.000.—			
Reserva legal	622.95			
		$ m|n.		
Reserva s|. deudores en gestión	4.888.29	1.430.48	505.511.24	1.430.48
Transporte			505.511.24	1.430.48

Transporte			505.511.24	1.430.48
II. Pasivo exigible:				
	$ o|s	$ m|n.		
Acreedores en Cta. Corrte..	155.854.98	130.461.63		
Acreedores hipotecarios . .	44.000.—	100.000.—		
Obligaciones a pagar con sola firma)		280.000.—		
Documentos descontados (con firma de terceros		18.152.34	199.854.98	528.613.97
III. Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			3.033.02	2.064.39
Conversión			51.111.09	
			759.510.33	532.108.84
Cuentas de orden:				
		$ o|s.		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		15.000.—		
Comitentes de consignaciones		170.136.23	185.136.23	
		$ m|n.		
Firmantes de pagarés		19.900.39		
Giros al cobro		1.411.45		
Garantes		1.744.12		23.055.96
			944.646.56	555.164.80

Kropp y Cía. S. A. Comercial y Financiera.

H. Bühler, presidente. — O. Rodríguez Saráchaga, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 de Junio de 1928

DEBE		$ o|s.
Saldo anterior		145.486.63
Amortizaciones:		
S|. Deudores en gestión		6.790.37
" Acciones y títulos		132.—
	$ o|s.	
" Muebles y útiles	5.008.97	
" Instalaciones	4.795.71	
" Gastos de Organización	5.972.83	15.777.51
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, propaganda, seguros, etc.		212.588.55
Intereses, descuentos y comisiones		41.482.68
Patentes e impuestos		2.607.37
		424.865.11
HABER		
Mercaderías		272.847.—
Cambios		883.87
Arrendamientos y alquileres		10.178.30
Saldo:		
Pérdida anterior	145.486.63	
.|. Ganancia del año	4.530.69	140.955.94
		424.865.11

H. Bühler, presidente. — O. Rodríguez Saráchaga, síndico.

Buenos Aires, Enero 4 de 192.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e5 marzo N.° 994 v5 marzo.

2268

BANCO POLACO-ARGENTINO

De Colonización y Ahorros

FLORIDA 2.. — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 29 de Septiembre de 1923

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Diciembre de 1923

Capital autorizado	$ 2.000.000.—
" suscripto	" 1.749.000.—
" realizado	" 1.749.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1928

ACTIVO		$ m|l.
Accionistas		—
Caja:		
En efectivo	1.865.50	
Depositados en otros bancos	942.99	
Clearing	—	2.808.49
Descuentos y efectos a cobrar		1.971.72
Adelantos		220.399.58
Deudores en gestión		—
" hipotecarios		61.223.96
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el Extranjero		—
Corresponsales en el Extranjero		—
Letras a recibir		—
Operaciones suspenso		—
Inmuebles		2.197.659.3.
Títulos en cartera		—
Valores diversos		—
Muebles y útiles		1.—
Cartas de crédito		—
Gastos de iniciación		—
Ganancias y Pérdidas y Cuentas Tributarias, (Gastos Generales, Sueldos, Alquileres, Patentes, Propaganda, Intereses y Comisiones Pasivos, Cambios, etc)		64.775.16
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas		—
Metalización		—
		2.548.839.24
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		45.000.—
Depósito de títulos en custodia		1.635.300.—
Depósito de valores recibidos en caución		—
Emisión de cartas de créditos		—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		—
Documentos en garantía		—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		—
		4.229.139.24

PASIVO	
Capital suscripto	1.749.000.—
Fondo de Reserva Estatutario	—
Fondos de Reservas Facultativas	31.611.82
Fondo de Jubilac. y Auxil. para Empleados	—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	1.742.42
Depósitos a plazo	5.449.57
Depósitos en Caja de Ahorros	—
Depósitos diversos - Acreedores varios	660.007.25
Redescuentos	—
Letras y Obligaciones en circulación	95.000.—
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el Extranjero	—
Corresponsales en el Extranjero	—
Ganancias y Pérdidas, (Intereses y Comisiones Activos, Cambios y Beneficios diversos)	5.298.31
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios provenientes del ejercicio anterior	729.87
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios correspondientes al ejercicio próximo	—
Dividendos a pagar	—
Otras cuentas	—
Metalización	—
	2.548.839.24

Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	45.000.—
Depositantes de títulos en custodia	1.635.300.—
Depositantes de títulos en garantía	—
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	—
Documentos en garantía	—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	—
	4.229.139.24

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928.

Gabriel Lagleyze, presidente; **J. S. Massía**, contador; **Adolfo Sisti**, síndico

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e5 marzo N.° 993 v5 marzo.

The River Plate Coal Co. Limited

Domicilio de la Sociedad: calle San Martín N.° 333, Capital

Domicilio Casa Matriz: Londres, Inglaterra

Fecha de autorización 9 de Febrero de 1906

Inscripción en el R. P. de Comercio 20 de Abril 1906

Capital casa Matriz:

Autorizado, subscripto y realizado £ 150.000

Esta agencia no tiene Capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
No existe		
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible		
Caja	5281 10	
Bancos	20293 56	25574 66
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	18 375 25	
Documentos a cobrar	983 71	
Deudores morosos	35 59 58	
Deudores en gestión	18836 16	
Depósitos en garantía	7863 63	244317 33
Activo transitorio:		
Pagos adelantados		354 39
Activo nominal		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen		
		270246 38
PASIVO		
Pasivo no exigible		
No existe		
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	14811 12	
Casa Matriz — Cuenta corriente	254076 76	268917 88
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		1328 50
Cuentas de		
No existen.		
		270246 38

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE EXPLOTACION

	DEBE	HABER
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.	1124775 80	
Intereses, descuentos y comisiones	19895 51	
Patentes e impuestos	12363 30	
Saldo. Transferido a casa Matriz	338831 96	
Mercaderías u otros rubros de explotación		1494791 43
Intereses y descuentos		1075 14
	1495866 57	1495866 57

p. p. The River Plate Coal Co. Ltd.: **E. J. S. Carlile**

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).

Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia

e5 marzo N.° 985 v5 marzo.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS
Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

LOMBARDO Y CAPELLO LTDA.
Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 23 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en su domicilio 25 de Mayo 214, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1928, y aprobación del reparto de utilidades.

2.° Elección de un Director titular por dos años, dos Directores suplentes y Síndico por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e-5 marzo N.° 981-v-22 marzo.

"LA HECTO"
Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, el día 23 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 881, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928; distribución de utilidades e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente por dos años y de Síndico y Síndico suplente por un año,

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta, en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refiere el artículo 24 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según dispone el artículo 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — El Presidente.

e-5 marzo N.° 982-v-22 marzo.

DEMARCHI & FERREIRA LTDA.
Industrial y Comercial S. A.

De acuerdo a lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 27 de Febrero próximo pasado, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 del corriente mes a las 17 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y estado del activo y pasivo social.

2.° Liquidación de la Sociedad.

3.° Integración del Directorio.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Asignación a los Administradores.

6.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad, de acuerdo a lo que dispone el artículo 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1929. — El Directorio.

e-5 marzo N.° 988-v-22 marzo.

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1929, a las diez y siete horas, en el local social, calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General, practicado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho y cuenta de Ganancias y Pérdidas, respectiva.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Pedro Berecteche, Cosme Massini Ezcurra, Alfredo Palacios, Ambrosio Zibecchi, Luis J. Rocca y Fortunato E. Carpy, que terminan sus mandatos.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio.

e5 marzo N.° 992 v25 marzo.

CAFE "COSTA RICA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes N.° 4059.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 7.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años y dos años respectivamente, y un Director suplente por tres años Igualmente corresponde nombrar Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos, hasta dos días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.

e-5 marzo N.° 989-v-22 marzo.

EL SOL ARGENTINO
Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 28 y 29 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Sábado 23 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en sus oficinas de la calle Esmeralda N.° 309, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de Presidente del Directorio, por terminación de mandato del señor Dr. Manuel A. Portela.

3.° Elección de tres Directores, por terminación de mandato de los señores: Carlos de Tomasi, Américo E. Aliverti y Andrés Maraspin.

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, conforme al Art. 34 de los Estatutos, firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, retirando al efectuar el depósito, la entrada correspondiente. — El Directorio.

e-5 marzo N.° 990-v-22 marzo.

"LA SUPERIORA"
Viñedos, Bodegas & Expendio Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el Viernes 22 de Marzo de 1929, a las 21 y 30 horas, en el local social, Godoy Cruz 2200, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al noveno ejercicio (Enero 1.° de Diciembre 31 de 1928).

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Manuel L. Lemos, Luis Baudron, Laureano Lemos Lago que terminaron su mandato y de los señores Máximo Fioravanti y Humberto Giol que renunciaron y de dos suplentes por igual período en reemplazo de los señores Vicente Micucci y Joaquín Carballo que terminaron su mandato.

4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Título 5.° de los Estatutos sobre la constitución de asambleas. — Manuel L. Lemos, Presidente. — Vicente Micucci, Secretario-interino.

e-5 marzo N.° 991-v-22 marzo.

LAVADERO ELECTRICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16, inc. i) de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Marzo de 1929, a las 10 horas, en su local social, calle Brandsen N.° 1491, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio Económico, cerrado en 31 de Diciembre de 1928.

2.° Determinación de la retribución que corresponde al Directorio y Síndico, por el período que comprende el Balance.

3.° Resolver sobre las utilidades.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1929. — El Directorio.

e5 marzo N.° 996 v22 marzo.

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD ANONIMA IMPRENTA LAMB & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1929 a las 11,30 horas en el local Bartolomé Mitre 427, a objeto de tomar en consideración la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Presidente.

e-4 marzo N.° 966-v-18 marzo.

HUGO STINNES MARITIMA
Sociedad Anónima

25 de Mayo 340

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día diez y nueve de Abril de 1929 a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Lectura del dictámen del Síndico.

3.° Elección de tres Directores y de sus suplentes, designación del Presidente, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico-Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1929. — El Directorio.

e-4 marzo N.° 972-v-21 marzo.

"EL PLATA"

Compañía de Seguros Generales (S. A.)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 760.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo del doctor Daniel Pombo, señor Guillermo García Díaz y Adolfo V. Alvarez, que terminan su mandato.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación en las Oficinas de la Compañía, Artículo 28 del Estatuto Social. — El Gerente.

e-4 marzo N.° 973-v-21 marzo.

COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 375, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1928.

2.° Elección del Síndico titular, Síndico suplente y ratificación de los Directores Juan Kuiper y Max Friedeberg.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1929. — El Directorio.

e-4 marzo N.° 976-v-20 marzo.

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 22 de Marzo de 1929, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cerrito N.° 841, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director y un suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, o bien presentar, con igual antelación, constancia en forma, de hallarse depositadas en un banco oficial o particular en la Capital Federal.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Directorio.

e-4 marzo N.° 978-v-21 marzo.

LA GERMANO ARGENTINA

Compañía de Seguros

Por resolución de nuestro Directorio y de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Décimotercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo N.° 145, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, por 3 años; un Director, por 1 año; cuatro Directores suplentes, por 1 año; un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda al Accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea, por simple carta-poder. (Art. 23 de los Estatutos).

Otra: — Los señores Accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las Oficinas de nuestra Agencia General en Rosario, calle Sarmiento N.° 470, a cargo del señor Gustavo Deurer, contra entrega del correspondiente recibo.

e-4 marzo N.° 980 v22 marzo.

"ARGENTINA"

Compañía General de Navegación S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Marzo de 1929, a las 11 horas, en el local social, Florida N.° 439, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Lectura del informe del señor Síndico.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores: Don Luis Lamas y don Enrique Santamarina, por terminación de sus mandatos; un Síndico y un Síndico Suplente (Arts. 21 y 34 de los Estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas. (Art. 16 de los estatutos).

Los tenedores de acciones para tener voto en esta Asamblea deberán inscribirlas en el registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el correspondiente certificado de entrada. (Art. 19 de los mismos).

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929.— El Directorio.

e-4 marzo N.° 975-v-21 marzo.

TRANSRADIO INTERNACIONAL

Compañía Radiotelegráfica Argentina Sociedad Anónima

San Martín 329 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Marzo de 1929 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 329, 3er. piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Inversión de las utilidades del Ejercicio de 1928.

3.° Elección de un Director Titular por las acciones preferidas, 4 Directores titulares por las acciones ordinarias, 1 Director Suplente por las acciones preferidas y 3 Directores Suplentes por las acciones ordinaras.i

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de algún Banco, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 329 segundo piso, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la Asamblea y justificativo de la personería del accionista. (Art. 45 de los Estatutos). — El Directorio.

e-2 marzo N.° 960-v-20 marzo.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar los actos y resoluciones del Directorio, que resultan del acta de la sesión celebrada el día 23 de Febrero de 1929, cuyo texto queda a disposición de los señores Accionistas.

2.° Resolver sobre un proyecto de enajenación de todas las Fábricas de Fósforos pertenecientes a la Compañía, en la República Argentina y en el Uruguay, la Fábrica de Estearina de La Plata y los Talleres Gráficos de Montevideo, con sus terrenos, edificios, maquinarias, instalaciones, utensilios, muebles y demás existencias comprendidas en un Balance - Inventario ya practicado, incluyendo todos los privilegios, concesiones, patentes y marcas, por un precio global de $ 20.000.000 m|l. (veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal) pagaderos en acciones integradas de la Empresa adquirente Compañía General de Fósforos Sud Americana en curso de formación, debiendo, si se aprueba esa operación, autorizarse al Directorio para realizarla en la oportunidad conveniente, convenir los otros detalles, recibir el precio y dar posesión de lo vendido.

3.° Modificar el actual Art. 1.° de los Estatutos, en la forma siguiente:

"Artículo 1.°: La actual Sociedad Anónima denominada Compañía General de Fósforos, constituída entre los señores Antonio Devoto, Bartolomé Devoto, Juan Mauricio Lavigne, Cayetano Dellachá, José Scarsi, José Devoto, Juan Profumo, Felipe Profumo, L. Goumand, de Buenos Aires; Eduardo Bolondo, de Montevideo; Ambrosio Dellachá, de Moncalieri, y Víctor Lavaggi, de Trofarello, como socios fundadores y las demás personas que adquirieron acciones de la misma, por suscripción o compra, la cual fué reconocida como persona jurídica por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 30 de Noviembre de 1888, y que ha sido prorrogada hasta el 30 de Noviembre de 1987, funcionará en adelante, con el nombre de Compañía General Fabril Financiera."

4.° Modificar los Arts. 4.° y 12 de los Estatutos y todos los demás en que aparezca la designación "Compañía General de Fósforos", substituyendo ese nombre por el de "Compañía General Fabril Financiera".

5.° Modificar el actual Art. 4.° de los Estatutos, en la forma siguiente:

"Art. 4.°: La Compañía General Fabril Financiera, tiene por objeto:

1.° La explotación de la industria algodonera en todos sus ramos y afines: la industria del aceite de algodón, con todas las posibles aplicaciones de los sub-productos, así como la utilización de dichas materias en otras aplicaciones industriales y comerciales.

2.° La explotación de las industrias gráficas en todas sus aplicaciones y en general de todas las industrias auxiliares o que tengan relación con ella.

3.° La explotación por su cuenta de cualquier otra industria, con excepción de la fosforera y de la de estearina, y la participación en las que exploten otras sociedades constituídas en cualquier forma legal.

4.° La Sociedad podrá además adquirir bienes raíces, venderlos y disponer de ellos en la forma que lo estime conveniente, dar y aceptar dinero en hipoteca, como también emitir obligaciones o contraer empréstitos, de conformidad con el Art. 20.

5.° Sobre dichas bases podrá extender sus operaciones en toda la República, como también fuera de ella."

6.° Aprobar el proyecto de Balance inicial de la Compañía General Fabril Financiera, debiendo el Directorio presentar el Balance definitivo en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

7.° Resolver sobre el cambio de cada una de las acciones actuales de la Compañía General de Fósforos, por una de la Compañía General de Fósforos Sud Americana y otra de la Compañía General Fabril Financiera.

8.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 239, el día 20 de Marzo p. v., a las 15 horas.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, para la aprobación de los puntos señalados en la Orden del Día, se requiere el voto unánime de Accionistas que representen las tres cuartas partes del Capital Social.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la Administración, hasta el 14 de Marzo p. v. inclusive, como lo prescribe el Artículo 32 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — El Secretario.

e26 febrero N.° 881 v18 marzo.

SEMOLERIA Y ANEXOS SAN MARTIN, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 20 de Marzo de 1929 a las 17 horas, en el local social Labardén 153, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio de 1927.

2.° Designación de un Síndico ad-hoc para la firma del Balance correspondiente al ejercicio que vence el 31 de Diciembre de 1928.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1928.

4.° Reforma del Art. 13 elevando a nueve el número de Directores en vez de cinco y el Art. 21, elevando a cuatro el número de Directores en vez de tres, para hacer quórum.

5.° Elección de los Directores.

6.° Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Art. 27. — Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito en las Oficinas de las Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — En dicho acto se les entregará la boleta de entrada correspondiente, en la que debe constar el número de acciones y votos que le corresponda a cada una. — El Gerente.

e-2 marzo N.° 964-v-20 marzo.

CENTRO MERCANTIL

CONVOCATORIA

Rivadavia 882

Se convoca a los señores socios de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 53, 54, 55, 56 y 57 de los Estatutos, para el día 11 del corriente mes a las 13 horas, a los efectos de la realización de la Asamblea General Ordinaria, en la sala de actos del diario "La Voz del Comercio", Avenida de Mayo 881 (primer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio de 1928.

2.° Elección de la Junta Directiva para el ejercicio 1929-31.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

4.° Nombramiento de tres socios para formar la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

5.° Designación de tres señores socios para formar el Tribunal de Honor.

6.° Asuntos varios.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1929. — El Presidente.

e-2 marzo N.° 959-v-11 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINO PARAGUAYA DE MADERAS LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Marzo próximo a las quince horas, en su domicilio Galería Güemes, escritorio 344, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance e informe del síndico.

2.° Aprobación del dividendo a distribuirse.

3.° Nombramiento de un Director titular, un suplente y un síndico.

4.° Nombramiento de dos señores accionistas para que, en unión del señor Presidente del Directorio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Compañía, en el domicilio citado, hasta tres días antes al del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929. — El Secretario.

e2 marzo N.° 943 v2/ marzo

COMPAÑIA DE SEGUROS "PROVIDENCIA"

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, de la Compañía, calle Sarmiento N.° 643 ,el día 23 de Marzo próximo a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 25.° ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1928 y aplicación de utilidades.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 29 de los Estatutos, de depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación, a lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Director Administrador.

e2 marzo N.° 946 v22 marzo

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA (S. A.)

25 de Mayo 340

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1929 a las 15 horas en el local, calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de 5 Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-2 marzo N.° 955-v-20 marzo.

COMEGA

Compañía Mercantil y Ganadera S. A

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1929, a las 15 horas en el local, calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e-2 marzo N.° 956-v-20 marzo.

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA

Cangallo 2169 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

31 Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios a la 31.° Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Cangallo 2169 el 21 de Marzo de 1929, a las 21 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del año 1928.

2.° Elecciones.

3.° Mociones libres.

De acuerdo al Art. 26 de los Estatutos se requiere para la primera reunión la presencia de la mitad más uno de los socios votantes. No reuniéndose ese número, media hora después, a las 21 1|2 horas, se efectuará una segunda reunión cuyas resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1929. — El Secretario.

e-2 marzo N.° 957-v-20 marzo

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA

Sociedad Anónima Frigorífica

Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 21 de Marzo de 1929 a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del balance y memoria del ejercicio vencido.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de Directores titulares para reemplazar a uno que ha terminado su mandato y otro por haber fallecido.

4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Secretario.

e2 marzo N.° 949 v20 marzo

SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO BIO - QUIMICO WILDE

Lavalle 1776

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar por falta de quórum la Asamblea Extraordinaria a que habían sido citados los señores accionistas para el día 25 de Febrero ppdo., y en previsión de lo establecido en el artículo 29, capítulo 6.° de los Estatutos de la Sociedad, por segunda y última vez, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en su sede comercial el día 20 del corriente a las 21 horas, a los efectos de designar un Síndico titular y un Síndico suplente, por renuncia de los anteriores.

Lucio Gordillo, presidente. — Nicanor Arriola, secretario.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a esta Asamblea deben estar al día con la caja social y depositar sus acciones en la Gerencia hasta un día antes de la fecha mencionada.

e2 marzo N.° 950 v20 marzo

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Compañía Sud Americana de Minas

CONVOCATORIA

a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio, tomada el 28 de Febrero de 1929, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que deberá realizarse el día 25 de Marzo mil novecientos veintinueve, a las 16 horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bmé Mitre 401, esquina Reconquista (4.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del número de Directores titulares de 4 a 7 y de suplentes de 2 a 4.

2.° Elección de 2 Directores titulares y de 2 suplentes.

3.° Autorización al Directorio para emitir 500.000 acciones de cinco pesos cuatro centavos moneda nacional de oro sellado ($ 5.04 o|s), equivalentes a una libra esterlina (£ 1.—) cada una, de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas que el depósito de las acciones a los efectos de concurrir a la Asamblea, deberá hacerse con tres días de anticipación en el Banco Alemán Transatlántico.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1929. — El Directorio.

e2 marzo N.° 942 v23 marzo

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del mes de Marzo a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 443, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diicembre de 1928, e informe del Síndico.

2.° Fijar la distribución de las utilidades.

3.° Elegir tres miembros del Consejo de Administración.

4.° Elegir Síndico y Síndico suplente.

5.° Autorizar al Presidente de la Asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, en la Capitl Federal, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, hasta los tres días antes del fijado para la reunión.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar media hora después de la señaalda, con el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929. — El Secretario.

e2 marzo N.° 953 v20 marzo

BANQUE ARGENTINE & FRANCAISE

Sociedad Anónima

Capital 20 millones de francos integrados

Sede social en París, 85 Bd. Haussmann

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria en la sede social, para el Jueves 11 de Abril de 1929, a las 14 horas y 30. Para ser representados en dicha Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista 199, en Buenos Aires, hasta el 11 de Marzo de 1929 o en la Banque Argentine y Française, en París, hasta el 31 de Marzo de 1929.

Buenos Aires, Marzo de 1929. — El representante.

e2 marzo N.° 948 v2 marzo

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 40 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a verificarse el 14 de Marzo próximo, a las 9 horas de la mañana, en el salón Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.

2.° Acta.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

4.° Balance General e informe de los síndicos.

5.° Elecciones de: Presidente, Secretario, Protesorero, 7 vocales, 1 síndico y 1 síndico suplente.

6.° Informe sobre créditos.

7.° Socios suspendidos.

8.° Fondo rescate acciones.

9.° Devolución del Fondo Pro-Propiedad. El Directorio.

e26 febrero N.° 882 v14 marzo

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 223, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes y un Síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1929. — W. F. Benkiser, presidente; Hilary A. Driscoll, secretario.

e26 febrero N.° 883 v14 marzo

ASOCIACION "CHEVRAH KEDUSCHA ASCHKENASI"

Bmé. Mitre 1876 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el honor de invitar a Vd. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 7 de Marzo de 1929, a las 20 horas, en el salón, calle Paso 423-29, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Autorizar a la C. D. para contraer un préstamo bancario o particular hasta la la suma de doscientos mil pesos, con o sin garantía hipotecaria, operación necesaria para el desenvolvimiento de la Administración de la Sociedad y para conservar los bienes administrados.

Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte. — Julio S. Suriz, presidente; León Horischnik, secretario.

Cap. VI. — Art. 9.° — Para asistir a las Asambleas y poder votar, el socio deberá presentar a su entrada el último recibo de la Institución que atestigüe que no está atrasado en el pago de las cuotas mensuales.

e26 febrero N.° 891 v28 febrero

COMPAÑIA ANEWALT

Sociedad Anónima

Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 14 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 441, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de Síndico y suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en manos del señor Secretario del Directorio, hasta un día antes del fijado para la Asamblea.

H. Michaelsen, Vicepresidente.

e22 febrero N.° 845 v13 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LIMITADA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el Art. 37 de los Estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes N.° 2285, el día 18 de Marzo del año en curso, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria.
2.° Lectura del acta anterior.
3.° Balance (Su consideración).
4.° Informe del Síndico.
5.° Elecciones: (Por sorteo) 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 2 Vocales y 1 Síndico Suplente.
6.° Designar 2 accionistas para firmar el acta.
7.° Acumulación de dividendos para formar un fondo especial.

Rogamos su puntual asistencia. — El Directorio.

e-26 febrero N.° 893-v-14 marzo.

Sociedad Anónima Viñedos y Bodegas "Santa Catalina", en San Juan

COPELLO, SIBOLDI y CIA., LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Pueyrredón número 421, el día 22 del corriente, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° — Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente, por un año, en sustitución de los señores Armando Copello, Juan Antonio Copello, Enrique Copello y Ernesto Copello que cesan por haber terminado su mandato.
3.° — Designación de dos accionistas presentes, para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja Social, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la asamblea, recibiendo en ese acto un recibo que les servirá de entrada.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Alberto Siboldi, presidente.

e1.° marzo N.° 932 v18 marzo

CASA RODOLFO UHLIG

Sociedad Anónima

Comercial Importadora

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los accionistas para la asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el 22 de Marzo venidero, a las 15 horas, en el local social, calle Belgrano 1753, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de Síndicos.
4.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — El Directorio.

e1.° marzo N.° 934 v18 marzo

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

(Antes "LA ATLANTICA")

Compañía Nacional de Seguros Generales

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 530, piso 3.°, el día 22 de Marzo de 1929, a las 14.30 horas, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, y aprobación de utilidades del décimo ejercicio.
2.° — Elección de seis Directores Titulares (4 por terminación de mandato y dos por renuncia).
3.° — Elección de dos Directores Suplentes.
4.° — Elección del Síndico y Síndico Suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la compañía, sus acciones o un recibo de depósito de ellas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad, desde el 19 de Marzo de 1929.

"Sud América Terrestre y Marítima", Compañía Nacional de Seguros Generales. El Gerente General.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Marzo de 1929, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 1759, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 2? de Diciembre de 1928.
2.°) Elección de seis Directores, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.
3.°) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
4.°) Distribución o destino de utilidades.
5.°) Fijación de la remuneración del Síndico.

Nota: Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio.

e1.° marzo N.° 928 v18 marzo

ASOCIACION DE CAPITANES Y PRACTICOS DE CABOTAJE

CONVOCATORIA

Convócase a elecciones de renovación de Autoridades de la Asociación de Capitanes y Prácticos de Cabotaje, para el mes de Abril de 1929, en el local social, calle Bolívar 1385, entre las 8 y 12 horas diarias, a fin de elegir la nueva Comisión Directiva en los términos y forma determinados por los artículos 12 y 37 de los Estatutos y 6, 7 y 8 del Reglamento Especial de la Asociación.

Pedro Machado, presidente.

e1.° marzo N.° 920 v9 abril

SOCIEDAD ANONIMA "LA ADMINISTRADORA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, de la calle Cangallo 466, el día Miércoles 20 de Marzo de 1929, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 9.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director Titular y dos Directores Suplentes.
4.° Elección de Síndico Titular y Suplente.
5.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero.. de 1929. — El Directorio.

e1.° marzo N.° 931 v18 marzo

SOCIEDAD TIRO SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Nos es grato invitar a Vd. a asistir a la Asamblea Extraordinaria de nuestra Sociedad, la que tendrá lugar el Domingo 17 de Marzo próximo, a las 15 horas, en nuestro Stand, calle Echeverría 879, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Facultar al Consejo Directivo para iniciar las gestiones tendientes a asegurar a las Sociedad Filantrópicas Suizas, Beneficencia Suiza, Asociación Damas Suizas Pro-Asilo de Ancianos, Sociedades de Socorro Muto "Helvecia" y Hijas de la Helvecia, el condominio del Bien Raíz, perteneciente a la Sociedad Tiro Suizo de Buenos Aires y a las demás Sociedades Suizas el uso de los jardines para sus fiestas, como lo han tenido siempre.
2.° Nombramiento de dos socios presentes, para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores socios que, de acuerdo al Art. 35 de los Estatutos, la Asamblea entrará a deliberar válidamente, media hora después de la fijada en la convocatoria.

Asimismo se recuerda a los consocios el Art. 14, el que dice: "Unicamente los socios activos tendrán voz y voto en las Asambleas y podrán intervenir en los asuntos administrativos de la Asociación."

Por el Consejo Directivo: F. Ortlieb, Secretario.

e1.° marzo N.° 939 v4 marzo.

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.

Sociedad Anónima Introductora

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 7 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 459, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al último ejercicio económico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Presidente, Vicepresidente y Director-Gerente por dos años.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquella. Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1929. — José Tomás Willmott, Presidente. — César V. Ferrari, Director-Gerente.

e-19 febrero N.° 779-v-7 marzo.

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Marzo a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico, referente al ejercicio de 1928, para su discusión y aprobación.
2.° Repartición de las utilidades.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Noel F. Tribe, presidente.

e19 febrero N.° 781 v7 marzo

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 5 de Marzo de 1929, a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría N.° 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928 e informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría N.° 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929. — El Presidente.

e9 febrero N.° 714 v5 marzo

GARCIA & DIAZ Ltda.

S. A. de Representaciones Marítimas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes N.° 454, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1928;

2.° Elección de un Director;

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente;

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Directorio.

e1.° marzo N.° 940 v18 marzo

COMPAÑIA "SITO"

Sdad. Anónima Argentina de Tejidos

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 23 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en la sede social, calle Quintino Bocayuva N.° 358, Capital Federal, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Directorio sobre la situación económica de la Sociedad y el porvenir de la misma.

2.° Liquidación de la Sociedad o reducción del capital.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con la disposición del Art. 27 de los Estatutos, es menester, para tomar parte en la Asamblea, que depositen de 14 a 16 horas, sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del indicado para la convocatoria.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — El Directorio.

e28 febrero N.° 925 v16 marzo

LA EDITORIAL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Río de Janeiro N.° 300 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Marzo próximo, a las 11,45 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Diagonal Norte (Avda. R. Sáenz Peña) N.° 651, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de 7 Directores titulares y 2 suplentes del Directorio, por un año, en reemplazo de los actuales, por terminación de sus mandatos, según el Art. 21 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social, las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — A. M. Haynes, Presidente.

e27 febrero N.° 902 v15 marzo.

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1929, en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 749, primer piso, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al Décimo Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Pablo Oyarzun, quienes terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho para asistir a la Asamblea, es necesario depositen sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada, en las Oficinas de la Compañía.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1929. — El Secretario.

e27 febrero N.° 905 v20 marzo.

LA BELGA AMERICANA

Sdad. Anónima de Tierras y Colonias

(En liquidación)

25 de Mayo N.° 501

Asamblea Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Liquidador, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Alfredo Taullard, Liquidador.

e27 febrero N.° 906 v15 marzo.

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO-ARGENTINA BELGRANO

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de Marzo de 1929, a las 21 horas, en el Colegio Monroe N.° 3061, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Directiva y presentación del Balance.

2.° Elección del Presidente, de 5 miembros titulares y de 6 suplentes de la Comisión Directiva.

3.° Designación de 2 revisadores de caja.

4.° Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

5.° Discusión libre. — El Presidente.

e20 febrero N.° 806 v8 marzo

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

En cumplimiento de los Artículos 41 y 42 del Estatuto, se invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en el local de la calle Junín 1063. Si la Asamblea no tuviere lugar por falta del número establecido en el Art. 42, se celebrará el día 27 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio económico del año 1928.

2.° Remuneración de los Directores.

3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — Dardo B. Jacomelli, Presidente; Alberto Zavalla Moreno, Secretario.

e16 febrero N.° 758 v5 marzo.

BANCO ISRAELITA ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Estimado accionista:

Tenemos el honor de invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 17 de Marzo, a las 16 horas en el Salón de la calle Rodríguez Peña 344, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.

2.° Aprobación del Balance y cuentas de las Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1928.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

4.° Autorizar para acordar donaciones colectivas.

5.° Elección de los siguientes miembros para integrar el Directorio.

Vicepresidente	2	años
Secretario	"	"
Tesorero	"	"
Un Vocal	"	"
" "	"	"
" "	1	"
Síndico	"	"
" Suplente	"	"

Esperamos su puntual asistencia y le saludamos muy atentamente.

S. Salomón, Presidente. — D. Lucachevsky, Secretario.

e-26 febrero N.° 889-v-14 marzo.

SANATORIO ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

Rivadavia 5120

Se notifica a los señores Accionistas que el día 20 de Marzo de 1929, a las 18 horas, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local de la calle Rivadavia 5120, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 4.° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1928.

Designación de un Director suplente, de Síndico titular y Síndico suplente y designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se avisa a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Secretario.

e1.° marzo N.° 936 v18 marzo

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Accionistas de la Sociedad Anónima Escuelas Latino-Americanas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 634.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de Síndico ad-hoc para informar sobre las operaciones practicadas desde el 15 de Septiembre al 31 de Diciembre de 1927.

2.° Consideración de Memoria y Balance, aprobación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico del ejercicio 1928.

3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para 1929.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación (Artículo 11 del Estatuto).

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Accionistas de la Sociedad Anónima Escuelas Latino-Americanas a Asamblea General Extraordinaria para el 9 de Marzo de 1929, a las 15,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 634.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del Estatuto.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación (Artículo 11 del Estatuto).

e20 febrero N.° 814 v8 marzo.

BAKIRGIAN Y CIA. (BUENOS AIRES) LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18.° de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Marzo de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Av. de Mayo N.° 749 (7.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de los Directores titulares por tres años y Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Art. 20. — Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

e28 febrero N.° 909 v16 marzo

"LA GAZZETTA DEGLI ITALIANI"

Los Accionistas están convocados para la Asamblea General Ordinaria, el día 16 de Marzo de 1929, a las 15 horas, que se realizará en la calle Uruguay N.° 546.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General. Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del 2.° ejercicio de 1927.

2.° Nombramiento de un Síndico titular ad-hoc, para que informe sobre el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del tercer ejercicio de 1928.

3.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico ad-hoc, del 3er. ejercicio de 1928.

4.° Elección de seis Directores titulares.

5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para que con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — El Directorio.

Nota: — Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán atenerse a lo prescripto por el Art. 26 del Estatuto.

e23 febrero N.° 870 v16 marzo.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General de Socios

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 42 de los Estatutos, la Junta Directiva, convoca a los señores socios mayores de 18 años, hasta el número 55.300 inclusive, para celebrar Asamblea General el Sábado 9 de Marzo próximo, a las 15 horas, en la casa social, Alsina 1825, al solo objeto de proceder a elección de 261 Delegados, correspondientes al uno por ciento del total de los asociados mayores de 12 años, existentes en 31 de Diciembre de 1928.

Los señores socios que deseen asistir al acto deberán solicitar, con la presentación de la libreta personal, desde las 9 a las 11 y de 14 a 18 los días hábiles, hasta el 8 de Marzo inclusive y de 9 a 11, los festivos, en la Secretaría social el comprobante que dispone el artículo 44.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1929. — Manuel Murias Navia, Presidente. — Silverio Vegega, Secretario.

e-28 febrero N.° 926-v-9 marzo.

ASOCIACION UNION ISRAELITA BIKUR JOILIM DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS PARA ENFERMOS

Convocatoria

La Comisión Directiva de la Asociación Unión Israelita Bikur Joilim de Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos, invita a los señores socios de esta Asociación, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 20 de Marzo de 1929, a las 20 y 30 horas, en el local de la misma, calle Valentín Gómez 2980, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del día 7 de Mayo de 1928.

2.° Reforma de los Estatutos.

3.° Designar dos socios para firmar el acta.

A. Fastavsky, Secretario.

e25 febrero N.° 879 v20 marzo.

"DIADEMA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Petróleo

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de Marzo de 1929 a las 11.45 horas, en el local Av. R. Sáenz Peña N.° 547, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Aumento de capital.

2.° Modificación de los Estatutos.

3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones introducidas.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e26 febrero N.° 982 v18 marzo

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL

Sociedad Anónima Comercial

Asamblea General de Accionistas

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 7 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de Directores titulares para reemplazar a los que han terminado su mandato, uno por haber fallecido y un suplente.

4. Elección del Síndico titular y Síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

5. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Vicepresidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — C. Jacobi, secretario.

e18 feb. N.° 775 v6 marzo

"LA HOLANDO-SUDAMERICANA"

Compañía de Seguros Generales

Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Marzo próximo, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 62, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.°) Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928, e informe del Síndico.

2.°) Distribución de las utilidades.

3.°) Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los señores J. Van Dorssen y H. J. Dubourcq, que terminan su mandato y de tres Directores Suplentes.

4.°) Elección de Síndico y Síndico Suplente (artículo 17 de los Estatutos).

5.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Artículo 23 de los Estatutos. — Para poder asistir a las Asambleas los Accionistas, deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder.

Artículo 12 de los Estatutos. — Tanto los Directores Titulares como los Suplentes, son reelegibles.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1929. — J. Van Dorssen, presidente. — E. Bosio, gerente.

e18 feb. N.° 776 v6 marzo

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 11 de marzo próximo, a las 14 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Victoria N.° 450.

Orden del Día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio.

2.° — Remuneración del Síndico.

3.° — Elección de seis Directores Titulares.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, en las oficinas de la Compañía, calle Victoria N.° 450, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. — El Directorio.

e18 febrero N.° 774 v6 marzo

COMPAÑIA "SITO"

Sdad. Anónima Argentina de Tejidos

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 23 de Marzo de 1929, a las 14 horas, en la sede social, calle Quintino Bocayuva N.° 358, Capital Federal, a los efectos de considerar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de "Pérdidas y Ganancias", correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente y un Director suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con la disposición del Art. 27 de los Estatutos, es menester, para tomar parte en la Asamblea, que depositen de 14 a 16 horas, sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del indicado para la convocatoria.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — El Directorio.

e28 febrero N.° 925 v16 marzo.

NEW YORK FILM EXCHANGE

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos, y por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Tucumán 970, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al sexto ejercicio.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de tres Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929. — El Directorio.

Art. 15: — Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, los Accionistas depositarán sus acciones en las Cajas de la Sociedad o en el lugar que se designe en la convocatoria y recogerán un recibo, en el cuál constará el número de acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho. Si los Accionistas tuvieran depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite.

e22 febrero N.° 840 v9 marzo.

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD LITERARIA "LA AURORA" S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Jueves 21 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en el local del Comité de Cooperación, Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de los Directores y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de los accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Secretario

e2 marzo N.° 954 v20 marzo

"COSUFI"

Compañía Sud Americana de Finanzas Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Marzo de 1929, a las 15 horas en el local, calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-16 febrero N.° 772-v-5 marzo.

MERCADO DE ALGODON Y YUTE DE BUENOS AIRES

(Sociedad Anónima)

Convocatoria

Señor accionista:

En cumplimiento de lo resuelto por el Directorio, en sesión de fecha 5 del corriente y lo prescripto en el artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Marzo próximo a las 15 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, Avenida Leandro N. Alem 324, para tratar el siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Luis Arando, Elemer Janovitz, José Pochat, Orestes Barberis y Emilio Guillamet Chargué, y de seis directores suplentes, por terminación del mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Aprobación de las modificaciones introducidas en el Reg. Int.

5.° Designación de dos accionistas presentes para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Alfredo L. Gauna, presidente; José Pochat, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán retirar de las oficinas de la Sociedad, hasta el día víspera de su celebración, una tarjeta firmada por el Presidente y Síndico de la misma.

Los señores accionistas que no concurran personalmente a la Asamblea, podrán hacerse representar por carta-poder, observando lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos. Los formularios respectivos se solicitarán en la Gerencia de la Sociedad.

e26 febrero N.° 873 v16 marzo

"TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de Marzo a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle Balcarce 252, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al sexto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por dos años en reemplazo de los que han terminado su mandato.
3.° Elección de Síndico Titular y Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1929. — El Presidente.

e-27 febrero N.° 895-v-15 marzo.

"CAFE PAULISTA"
Sociedad Anónima

Sede Social, calle Tacuarí 1542 — Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General, que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle Tacuarí 1542, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria, fecha 28 de Febrero de 1928.
2.° Discutir, aprobar o modificar el Balance General y la Memoria correspondiente al décimoséptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.
3.° Resolver sobre el destino del saldo de utilidades.
4.° Tratar y resolver asuntos varios.
5.° Nombramiento de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
6.° Fijación de la remuneración al Síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — O. Alves de Lima, Presidente. — Luiz da Rocha e Silva, Secretario.

e-25 febrero N.° 874-v-13 marzo.

COMPAÑIA DE CAJAS DE SEGURIDAD Y DEPOSITO DE VALORES

Cangallo 572

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía de Cajas de Seguridad y Depósito de Valores, calle Cangallo 572, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Marzo de 1929, en las oficinas de la misma, a las 11, a la que deberán concurrir a esta primera citación las 3|4 partes del capital subscripto y realizado, Art. 354 del Código de Comercio.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital subscripto y realizado de $ 101.500 o|s. a $ 80.000 o|s. su capital inicial, pudiéndose devolver a los accionistas subscriptores por más de diez acciones los $ 21.500 o|s. que corresponden a las 215 acciones que van a desaparecer en la forma que resuelva la Asamblea.
2.° Elección de dos accionistas presentes para que en representación de la Asamblea aprueben el acta de la misma con el Presidente y Secretario.

Nota: De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, sólo podrán tomar parte **en la Asamblea los accionistas cuyos nombres se hallen inscriptos en el registro de la Sociedad, o representantes de los mismos debidamente autorizados.** — Lorenzo Pellerano, presidente.

e16 febrero N.° 765 v5 marzo

USINA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL CISNE" YANTORNO & LIZASO (S. A.)
CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones del Título X de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1929 a las 15 horas, en el local social, calle Tucumán 1787, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe de Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, como así también el informe del Síndico.
2.° Futura marcha de la sociedad.
3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes y del Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — Francisco Lizaso, Presidente. — Jorge Lizaso, Secretario.

e-27 febrero N.° 899-v-15 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle 25 de Mayo N.° 375, primer piso, el día 8 de Marzo de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Designación de dos Accionistas para que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, Art. 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — El Directorio.

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle 25 de Mayo N.° 375, primer piso, el día 8 de Marzo de 1929, a las 15,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Arts. 2.° y 24 de los Estatutos.
2.° Ratificación de un contrato.
3.° Reducción del capital social a pesos 1.925.000 c|l.
4.° Designación de dos Accionistas para que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, Art. 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — El Directorio.

"LOS MERINOS"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 7 de Marzo de 1929, a las 16 horas 30, en el local social, calle Reconquista 165 (6.° piso) con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1928.
2.° — Fijación de la remuneración correspondiente al Síndico.
3.° — Repartición de las utilidades.
4.° — Nombramiento de un Síndico y Síndico Suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — El Directorio.

e-18 febrero N.° 773 v-6 marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD
(En liquidación)
Cangallo N.° 824
Asamblea General Extraordinaria
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 6 de Marzo próximo venidero, a las 15 horas (3 p. m.), (por no haberse depositado el número de acciones requeridas para celebrarla en primera convocatoria), en la calle Cangallo N.° 824, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de la Compañía de Tierras del Sud, terminado el 30 de Junio de 1928.
2.° Inventario - Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Compañía de Tierras del Sud, al 8 de Octubre de 1928.
3.° Resolver sobre el saldo de utilidades.
4.° Modificación de la cláusula referente al plazo establecido para la liquidación de la Sociedad.
5.° Autorizar a la Comisión Liquidadora para recibir en pago de tierras o bienes vendidos o que se vendieran por la Compañía, acciones de la misma, por su valor nominal, siempre que así lo estimara conveniente la expresada Comisión Liquidadora.
6.° Autorizar a la Comisión Liquidadora a invertir, si así lo considerase conveniente, el capital recuperado anualmente, en licitación de acciones de la misma Compañía.
7.° Fijar la remuneración de la Comisión Liquidadora.
8.° Elección de un Vocal para integrar la Comisión Liquidadora, en reemplazo del Dr. Gaspar E. Ferrer, que falleció.
9.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — La Comisión Liquidadora.

Nota: — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de Accionistas que concurran.

Otra: — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las Oficinas de la Compañía, Cangallo N.° 824, todos los días hábiles, excepto los Sábados, de 15 a 17 (3 a 5 p. m.), hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

El Gerente - Secretario.

e21 febrero N.° 827 v6 marzo.

QUIMICA SCHERING, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de Marzo próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de un Director titular por 3 años, de un Síndico y un Síndico suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e28 febrero N.° 921 v16 marzo

SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA CAPITAL
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 9 de Marzo de 1929, a las 10,30 horas, en el local de la Administración, calle Bartolomé Mitre 475 (2do. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance del ejercicio de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares, por tres años y de dos suplentes, por un año.
4.° Elección de un Síndico y de un suplente de Síndico, para 1929.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deben depositar las acciones en la Caja Social, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — Salvador Curutchet, Presidente; J. B Bianchi, Secretario.

e15 febrero N.° 741 v9 marzo.

FIRST - INTERNATIONAL CORPORATION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 7 de Marzo de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928, y distribución de utilidades.
2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — El Directorio.

e19 febrero N.° 790 v7 marzo.

FOMENTO TERRITORIAL SUDAMERICANO

Sociedad Anónima

25 de Mayo N.° 515

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio.
e20 febrero N.° 808 v8 marzo

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local B. Mitre N.° 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Remuneración Directorio y Síndico.
3.° Elección de 5 Directores.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o certificado bancario, en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.
El Directorio.
e25 febrero N.° 877 v16 marzo.

HACIENDA Y CRIADERO JOSE BALBIANI, (S. A.)
1.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, inciso c), y 30 de los Estatutos el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 20 de Marzo, a las 17 horas, en el local social, Callao N.° 1570, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, inventario, balance de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio décimotercero.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores y de Síndico.
4.° Aprobación del acta de esta Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas los requisitos de los artículos 34 y 38 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, a cuyo efecto se les atenderá en el local social, de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — José Balbiani hijo, Presidente.
e27 febrero N.° 901-v-20 marzo.

NATIONAL LEAD COMPANY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de Marzo del corriente año a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, con el objeto de tratar lo siguiente:
1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance formulados por el Directorio, así como de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente.
e16 febrero N.° 762 v5 marzo

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar en la caja de la Compañía o en un Banco sus acciones a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, a fin de tener derecho de participar en ella.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1929. — El Directorio.
e14 febrero N.° 736 v6 marzo

MIGUEL BONFANTI Y COMPAÑIA
Sdad. Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 35 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en el domicilio del señor Presidente, calle Sarmiento N.° 1334, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de Síndico, por el término de un año, en reemplazo del doctor A. Bianchi Lischetti, que cesa en su mandato.
3.° Designación de dos Accionistas presentes, para que suscriban el acta.
Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y recabar el respectivo certificado, hasta tres días antes del señalado para la reunión (Art. 38 de los Estatutos).
Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — El Directorio.
e22 febrero N.° 841 v11 marzo.

PARAMOUNT FILMS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Marzo de 1929, a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio N.° 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de 7 Directores titulares y fijación de su remuneración.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.
El Directorio.
e22 febrero N.° 835 v8 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN LTDA.
(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Marzo, a las 11 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547 (8.° piso), a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de dos convenios subscriptos por el Directorio, ad-referéndum de la Asamblea, sobre compra venta de tierras.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea. — E. Alemán, Presidente.
e-16 febrero N.° 768-v-8 marzo.

"TREUHAND"
Sdad. de Administración y Mandatos
Leandro N. Alem N.° 150

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en el Salón de Actos del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.
3.° Elección de un Directorio nuevo, por el término de tres años.
4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación, por lo menos, del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos.
El Directorio.
e28 febrero N.° 907 v16 marzo.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 26 del Estatuto, convoca a los señores socios de la Institución, a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo próximo a las 16 horas, en su recinto Sarmiento 299, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio del año 1928.
2.° Elección de nueve miembros titulares para reemplazar a los señores Guillermo Padilla, Alberto Bacqué, Mariano J. Martínez, José F. Macadam, G. Wolf Seifert, Gerónimo A. Morixe, Antonio M. Delfino, Arturo Barros y J. R. Mac Donald, que terminan su mandato y de veinticuatro miembros suplentes, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el Art. 45 del Estatuto, en la forma siguiente
Titulares: por el inciso 1.° un socio; por el inciso 2.°, dos comisionistas; por el inciso 3.°, un importador o mayorista (de ramo distinto a los dos que existen, que representan uno el ramo de comestibles y otro el de tejidos); por el inciso 4.°, un exportador (de ramo distinto a los dos que existen que representan cereales y extracto de quebracho y maderas); por el inciso 5.°, un productor o industrial (de ramo distinto a los existentes, que representan curtiembre y fabricación de aceites vegetales); por el inciso 7.°, un agente de navegación o corredor marítimo; por el inciso 10.°, un rematador con casa establecida o corredor de bienes raíces; por el inciso 11.°, un representante de compañía de seguros o corredor del mismo ramo.
Los veinticuatro suplentes corresponderán a los trece incisos del citado Art. 45 del Estatuto.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Se previene a los señores socios que, según lo dispuesto en el Art. 26 del Estatuto, los acuerdos que se adopten en esta Asamblea, serán válidos cualquiera que sea el número de socios concurrente y que para poder asistir a ella, deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto en esta Institución, retirando la tarjeta de entrada hasta la víspera de la celebración de la Asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17, y los sábados de 10 a 12.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — Guillermo Padilla, presidente, Alberto Bacqué, secretario.
e23 febrero N.° 863 v12 marzo

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 14 de Marzo de 1929, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem N.° 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 13 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.
2.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Belisario E. Hueyo, que falleció.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad al Art. 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín N.° 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 9 de Marzo de 1929.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — El Directorio.
e21 febrero N.° 816 v9 marzo.

PIANOS ZIMMERMANN, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo, en el escritorio 414, Galería Güemes.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance al 31 de Diciembre 1928.
2.° Elección de un Director titular, un suplente, Síndico y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e20 febrero N.° 798 v8 marzo

FOMENTO ARGENTINO SUD AMERICANO
Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, no habiéndose presentado un número suficiente de accionistas y representación de Capital para la Asamblea que debía celebrarse el día 6 de Febrero de 1929, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 235, cuarto piso, escritorio N.° 14, el día 6 de Marzo de 1929, a las 15 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Septiembre de 1928
2.° Informe del señor Síndico.
3.° Elección de Directores titulares en reemplazo de los señores Bartolomé L.

Ginocchio y doctor Antonio J. Maresca y Director suplente en reemplazo del doctor Eduardo A. García Fernández, que han terminado su mandato.

4.° Elección de Directores titulares de la Junta Consultiva en reemplazo de los señores Emilio Duprat y Santiago Capdepont, que han terminado su mandato.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Federico J. Kussrow y Juan A. Drysdale que terminan su mandato.

6.° Designación de dos accionistas en representación de la Asamblea para firmar el acta de la misma. — Bartolomé L. Ginochio, presidente; Alberto Aguirre, tesorero.

e20 febrero N.° 799 v6 marzo.

MIGUEL CAVIGLIA, SOCIEDAD INMOBILIARIA LTDA.

Sociedad Anónima

Rivadavia 5390

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Marzo de 1929, a las 19 horas, en su sede social, calle Rivadavia 5390, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 5.° ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores por tres años; dos Directores por dos años; un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — Miguel Caviglia, presidente.

e20 febrero N.° 793 v8 marzo

LUIS SCALA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Sarandí N.° 15, el día 15 de Marzo próximo, a las 17 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928 e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los salientes don Arturo Scala y don Alejandro A. Scala, que terminan su mandato.

4.° Elección de un Síndico y de un Síndico Suplente.

5.° Tratar y resolver asuntos varios.

6.° Designación de dos accionistas para que ratifiquen y suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Se hace saber, de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos, que los accionistas que deseen tomar parte deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta tres días antes de la fecha fijada para la Convocatoria.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — El Director-Secretario.

e-19 febrero N.° 783-v-7 marzo.

OLIVOS GOLF CLUB

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con una solicitud firmada por 23 accionistas, de acuerdo con el Art. N.° 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día Miércoles 10 de Abril de 1929, a las 21 horas, en el local calle Tucumán N.° 1471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la actitud que debe asumir la Asamblea con respecto al incidente que dió lugar a la eliminación del señor W. McHardy, como socio activo del Golf Club.

2.° Consideración del nuevo reglamento interno dictado por el Directorio con fecha 28 de Diciembre ppdo. y modificación del mismo.

3.° Nombramiento de una Comisión para el estudio y reforma de los Estatutos.

4.° Voto de confianza al Directorio.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — El Directorio.

e25 febrero N.° 875 v13 marzo

"CADEC"

Compañía Argentina de Comercio

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1929, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de cinco Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e20 febrero N.° 809 v8 marzo

ANIBAL LEVI

Sdad. Anón. de Intercambio Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones pertinentes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Marzo de 1929, a las 14 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 348, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928, presentado por el Directorio, e Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones, por lo menos, tres días antes de la reunión de la Asamblea.

El Directorio.

e-20 febrero N° 807-v-8 marzo.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

En los días 2 de Abril, 15 de Mayo y 15 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión, durante un trimestre respectivamente, de forrajes y pasto para cama con destino a la manutención y cuidado de la caballada.

Si en la fecha fijada coincidiera con un día sábado, Domingo, fiesta o feriado, la licitación tendrá lugar el próximo día hábil subsiguiente.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado, conjuntamente con el depósito de garantía que establece el nuevo pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929. 0|372.

v1.° abril

En los días 2 de Abril, 15 de Mayo y 15 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión, durante un trimestre respectivamente, de forrajes y pasto para cama con destino a la manutención y cuidado de la caballada.

Si en la fecha fijada coincidiera con un día Sábado, Domingo, fiesta o feriado, la licitación tendrá lugar el próximo día hábil subsiguiente.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía que establece el nuevo pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1929. —

v-2 abril.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la contratación de las pólizas de seguros contra incendios, durante el año 1929, por las existencias e instalaciones de las diversas secciones de esta Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Nuevo Edificio), Leandro N. Alem y Sarmiento (7.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 22 de Marzo próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Raúl D. López, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v22 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, para el día 5 de Marzo a las 15 horas, para la provisión de artículos de mercería.

Informes Sección de Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v-5 marzo.

Llámase a licitación hasta el 21 de Marzo, a las 16 horas, para la provisión de una caldera de 50 mts2. de superficie de calefacción y 8 atmósferas, para el Hospital Vicente López y Planes, General Rodríguez, F. C. Oeste.

Por datos, ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista N.° 269. — La Secretaria.

v21 marzo.

Asilo General Martín Rodríguez

Mercedes — Buenos Aires

F. C. O.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 del próximo mes de Marzo, a la hora once, para la provisión de leche y manteca al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de seis meses, a contar desde 1 primero de Abril al treinta de Septiembre de mil novecientos veintinueve.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del Asilo.

Mercedes, Febrero de 1929.

La Secretaria.

v5 marzo

Llámase a licitación pública para el 5 de Marzo de 1929 a las 10 horas, para la provisión de leche y manteca, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S. donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v5 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Marzo de 1929, para la provisión de aves y huevos, por el término de cuatro meses y para la provisión de leche tipo I cruda, proveniente de vacas tuberculinizadas y tipo II pasteurizada, por el término de seis meses, a las 15 horas y 15.15, respectivamente. Solicitar informes en la Sección de Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v12 marzo

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitaciones de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 15 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Marzo de 1929, de los siguientes empréstitos:

Empréstito Pavimentación 1910 — Ley 7091, con cupón, Septiembre 1929—

3ra. serie . . . . $ 169.077.37 m|n.

4ta. serie . . . . „ 181.846.08 „

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El secretario gerente.

v15 marzo

Licitación de Bonos Municipales — Empréstito "Casas para Obreros, Ley 4824"

Se hace saber a los interesados que el día 15 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Berlín, la licitación correspondiente al vencimiento del 1.° de Abril próximo del empréstito "Casas para Obreros, Ley 4824", siendo el fondo amortizante de $ 27.300 m|n., valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar, su precio en marcos, el que se abonará en caso de aceptación, en las casas bancarias indicadas en el título cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Dirección del Disconto Gesellschaft-Berlín, hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Abril entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Secretario Gerente.

v15 marzo

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados, que el día 18 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Abril próximo de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno a oro 1916, Ley 10067 ..	106.374.06
	$m|n.
Crédito Argentino Interno de la Ley 6492	62.262.18
Crédito Argentino Interno 1922, Ley 11888	217.637.22
Crédito Argentino Interno 1926, Ley 11333	128.704.20
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 1.ª Serie, Leyes 10998-11165	53.628.23
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1926, Ley 11333 ..	28.676.33
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1928, 1.ª Serie, Ley 11333	39.256.94
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1928, 2.ª Serie, Ley 11333	26.125.—
Internos de Consolidación, 1928, Ley 11399	79.615.45

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Abril de 1929.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — El Secretario Gerente.

v18 marzo

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de tintas, materiales, máquinas y artículos en general, que requiere la Casa de Moneda, como asimismo, la venta de algunas máquinas que posee la mencionada repartición, con arreglo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones que corre agregado al Expediente 43-C-929 de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en la Casa de Moneda, sita en Defensa 646.

Las propuestas que deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado pliego, serán abiertas el día 5 de Marzo próximo a las 14 horas, en presencia del señor Director de la Casa de Moneda e interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el Escribano General de Gobierno.

Este aviso se publicará en este Boletín los días 4 de Febrero al 5 de Marzo del año en curso.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. —

v5 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia N.° 6277

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante quince días del mes de la fecha.

Almacén

350 kilos azúcar molida cristal.
140 kilos arroz Carolina de 1.ª
50 kilos arvejas partidas, secas.
80 kilos aceite "Bocca Negra" u Ottone.
15 botellas agua lavandina.
10 bolsas aserrín blanco.
30 kilos ciruelas 40 x 50.
100 kilos café Caracolillo, en grano, tostado de 1.ª
15 kilos café Paulista.
75 kilos dulce de membrillo especial de 1.ª
75 kilos dulce de batata especial de 1.ª
15 kilos extracto de tomate.
100 kilos fideos de sémola.
40 kilos garbanzos chilenos de 1.ª
100 kilos jabón amarillo "Campana".
100 paquetes jabón Sunlight.
50 kilos porotos caballeros.
5 kilos pasas de uva "Dos Lechos".
15 kilos queso de Goya.
30 kilos sémola de trigo.
80 kilos sal gruesa dos "Anclas".
10 kilos sal fina dos "Anclas".
210 trapos para pisos de 65 x 65, peso mínimo 200 gramos.

Verduras, papas y huevos

3 kilos ajos colorados, grandes y sanos.
50 kilos cebolla cabeza grande, sana y seca.
10 kilos espinacas frescas.
30 kilos escarola tierna y fresca.
25 docenas de huevos.
30 kilos lechuga tierna, repollada y fresca.
1.000 kilos papas especiales, bocha de 1.ª
90 kilos repollos tiernos, sanos y bien repollados.
50 kilos verduritas surtidas.

Carnicería

700 kilos de carne de vaca, de animales tiernos y gordos, con parte de los bifes, hasta su correspondiente lomo entero.
10 docenas costillas de capón.
50 kilos grasa de vaca, de la pella.
10 kilos mondongo de vaca, tierno.
10 docenas patitas de cordero.
12 sesos de vaca.

Leche y manteca

1.200 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza Municipal.
4 kilos manteca fresca.

Pan y harina

700 kilos pan de 1.ª, en pancitos de 0.80 grs.
70 kilos harina de trigo 000.

Combustible

6.000 kilos carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Lavado y planchado de ropa

20 blusas de brin.
160 bolsitas.
150 camisas.
150 calzones.
20 corpiños.
30 piezas varias.
150 camisetas.
150 calzoncillos.
15 colchas.
100 delantales.
50 enaguas.
5 frazadas de algodón.
200 fundas.
30 guardapolvos.
10 gorros blancos.
10 manteles.
200 pares de medias.
40 pañuelos.
20 pantalones.
100 repasadores.
100 sábanas.
150 servilletas.
200 toallas turcas.
100 toallas higiénicas.
30 toallas sin fin.
15 vestidos.
80 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 8 del corriente, a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277, de 13 a 16 horas.

v8 marzo

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al establecimiento, durante el mes de Marzo corriente, de los siguientes artículos:

Mercado—

8.500 kilos de papas libres de brotes y de marchitas.
820 docenas de frutas frescas de estación.
250 docenas de huevos frescos.
7.000 kilos verdura fresca, según el siguiente detalle: Acelgas, ajíes, ajos secos, albahacas, alcauciles, arvejas frescas, apio, berenjenas, cebollas, coliflores, chauchas, escarola, espinacas, espárragos, laurel, lechuga, orégano, perejil, porros, rabanitos, repollos, salsifí, tomates, tomillo, zanahorias, zapallitos tiernos y zapallos de angola.

Jabón—

800 kilos de jabón amarillo común, de 1.ª, en barras, bien estacionado.

Librería e imprenta—

12 carret. de hilo marca Kerr's, número 10.
250 hojas de papel obra de 1.ª
3 piezas de 20 metros c|u., cinta capitel.
3 piezas de 100 metros c|u., cinta de algodón de 15 mm. ancho.
4 piezas de 100 metros c|u., cinta de algodón de 10 mm. ancho.
1 resma de papel hilo, de 72x92 de 35 kilos.
45 resmas de papel diario satinado, 62x84 de 12 kilos.
15 kilos de tinta obra 1.ª, N.° 28.

Materiales de construcción—

1.100 kilos de cal de Córdoba, en piedra, viva.
3 barricas de portland, aprobado, de 180 kilos c|u.
1 metro de arena fina Oriental.
3 metros de arena gruesa oriental.
15 tablas de cedro paraguayo, estacionado, de 0.05x0.35x4m.20.
2 tirant. de hierro P. N. N.° 14, de 1m80 de largo c|u.
1.000 ladrillos de cal, bien cocidos.
2 rejillas con marco de 0.20 x 0.20.

Artículos de escobería y cepillería—

139 atados de paja "guinea" de 0.86 centímetros de circunferencia.
400 palos "Brasil".
½ metro de papel de lija N.° 3, en rollo.
4 kilos de azufre en polvo.
8 kilos de hilo N.° 3 x 10, blanco.
5 kilos de trevia de primera.
10 docenas de tapas para cepillos N.° 3.
1 ovillo de hilo sisal.

Artículos de alpargatería—

540 kilos de trenza.
310 metros de lona blanca de 10 onzas
40 kilos de hilo cosedera.
60 carret de hilo Cadena N.° 16 B.
336 docenas de botones B.

Mercería—

98 metros crin para mangas.
210 metros tartán doble ancho.
730 botones grandes para capotes, dorados.
72 carreteles hilo negro N.° 40, 500 yardas.
12 carreteles hilo negro N.° 16, 500 yardas.

Ferretería.—

150 litros de flúido desinfectante.
2 filtros Berckelfeld, con barril de vidrio.
2 trajes impermeables, reforzados, buena clase, para cloaqueros.
1 bola de plomo para caños de cloacas.
6 depósitos de w. c., con descarga, soportes y cadena, aprobados.
12 bisagras a ficha, 5 agujeros, hierro pulido, para puerta de 2".
1 máquina de picar carne, tamaño grande, con volante.
10 metros de franeleta blanca, para coladores de café.

Artículos de electricidad.—

120 lámparas de 15 bujías 220 w., filam. metál., "Philips".
50 lámparas de 100 bujías 220 w., filam. metál., 1|2 w., "Philips".
6 lámparas de 300 bujías 220 w., filam. metál., 1|2 w., "Philips".

Almacén.—

80 kilos de tocino de 1.ª
2 kilos de hongos secos de 1.ª "Extra".
400 kilos de harina de maíz, de 1.ª

Artículos de peluquería. —

6 máquinas de afeitar, marca Protos.
12 juegos de peines para repuesto de las mismas.

La licitación se llevará a cabo el día 8 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran, con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en el local de la Dirección del Establecimiento, Paseo 2113.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, dirigirse a la Secretaría cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. —El Secretario.

v 8 marzo.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 27 de Marzo próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de planillas, formularios, registros, etc., que se necesitarán para las escuelas de la Capital Federal, Territorios y Provincias (Ley N.° 4874), durante el curso de 1929, de conformidad al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General

v27 marzo.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública hasta el (1.°|IV|1929), primero de abril próximo a las (15) quince horas, para la provisión de 60.000 tambores-barriles para destilados de petróleo, según pliego de bases y especificaciones número 1283, que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Balcarce 278, piso 3.°

Buenos Aires, febrero 27 de 1929. — El secretario general.

v-30 marzo

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 7825-D-1928

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de los servicios externos de agua corriente en la ciudad de Cañada de Gómez (Provincia de Santa Fe), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día lunes primero de abril próximo, y en la secretaría

del Directorio de la institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves cuatro del citado mes de abril a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v4 abril

Expte. 25-M-926. — Por disposición del Directorio en su sesión del 22 de febrero último, llámase a nueva licitación pública para la venta de la Destilería de Petróleo, ubicada en el Establecimiento Recoleta, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y en un todo de conformidad con lo dispuesto en la resolución de la mencionada fecha, que los interesados pueden consultar en la Secretaría de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes dos de abril próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, febrero 27 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-2 abril.

Expte. 23.168-D. P. 923

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de Obras Sanitarias domiciliarias en fincas de la Ciudad de Tucumán, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Tucumán.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Jueves veintiuno de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Martes veintiséis del citado mes de Marzo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-26 marzo.

Expte. 658-P-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de **1.100 toneladas de leña, con destino a los** servicios de explotación del Distrito Posadas (Gobernación de Misiones), de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Martes, veintiséis de Marzo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-26 marzo.

Expediente 15.357-D-1928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la construcción de las obras de ampliación de las de provisión de agua y desagüe cloacal y las del edificio para las oficinas de la Administración, en la ciudad de Santa Fe, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día viernes quince de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles veinte del citado mes de marzo, a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v20 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la adquisición de llaves maestras, férulas y uniones de bronce de 0m013 de diámetro, con destino al uso de la Institución, de acuerdo al pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes doce de Marzo próximo, a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v12 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 1.500 toneladas métricas netas, de sulfato de aluminio o alúmino férrico, destinadas a llenar las necesidades de los Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con las condiciones especificadas en el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes diez y ocho de Marzo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v18 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas métricas de carbón tipo Cardiff, con destino a los establecimientos de provisión de agua de San José de Rincón, Provincia de Santa Fe, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840 cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse a la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias, Charcas N.° 1840, 1er. piso hasta el día Miércoles trece de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Juan Ivaldi, Secretario.

v13 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de goma, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, **calle Charcas 1840, 1er. piso** hasta el día Lunes veinticinco de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v25 marzo.

Expte. 11.470 D. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua a la Villa de Tinogasta (Pcia. de Catamarca), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones preparado al efecto, y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Catamarca.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Lunes cuatro de Marzo próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el Jueves siete de dicho mes a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-7 marzo.

Expte. 1974 P.|929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 2.000 toneladas de carbón tipo Cardiff, con destino a las necesidades del Distrito Corrientes, de acuerdo, en un todo, con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día Miércoles veintisiete de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes primero de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v1.° abril

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de abril próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión y colocación de una puerta giratoria de bronce para la entrada sobre la Avenida Leandro N. Alem, del edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287 (Capital Federal).

v8 abril

Expediente 9588 D. 928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Orán, Provincia de Salta, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias de esta Institución, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Salta.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día Miércoles trece de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes diez y ocho del citado mes de Marzo, a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario

v-18 marzo

Expte. 6367 D. 924.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de la provisión de agua de esa ciudad, de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 15 horas, o en la Oficina del Distrito Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Mendoza, hasta el día 1.° de Abril de 1929 o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 8 del citado mes de Abril, a las 15 horas, y en esa fecha y hora serán abiertas en esta capital, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — J. Ivaldi, secretario.

v8 abril

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de abril próximo, a las 14 y 15 horas, para la construcción del puente sobre el río Rosario, en el camino de Salta a Tucumán por río Tala, Provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v8 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el Río Salado, en el camino de acceso a la estación Kilómetro 1113, Territorio del Río Negro.

Datos: en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-1.° abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de abril próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica del puente sobre el Riachuelo en Paso Martínez, camino de Corrientes a San Luis del Palmar, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v8 abril

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 8 de abril de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones eléctricas, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, cuarto piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 516|28 A. 5, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v-8 abril.

Llámase a licitación para los días y los materiales que a continuación se indican:
materiales que a continuación se indican:
te 681|28 A. 1. — Acero dulce en barras.

Día 3 de Abril de 1929. — Expediente 353|28. — Cojinetes de bronce para vagones.

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de cinco pesos ($ 5), moneda nacional cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-1.° abril.

Llámase a licitación para el día y los materiales que a continuación se indican:
Día 25 de Marzo de 1929, a las 14,20 horas, Expte. O. C. 50|29. — Cemento portland y tejido de alambre para acero.
Día 25 de Marzo de 1929, a las 16 horas, Expte. O. C. 91|29. — Cueros varios.
Las propuestas serán abiertas el día y a las horas indicadas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 2 m|nal., los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración.

v25 marzo.

Llámase a licitación para el 15 de Marzo de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de sobretodos y uniformes. de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo, lleva el número 1310|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalado, en el indicado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v15 marzo.

Llámase a licitación para los días y los materiales que a continuación se indican:
Día 18 de Marzo de 1929. — Exp. N.° 1138|28. — Materiales eléctricos y accesorios.
Día 21 de Marzo de 1929. — Exp. N.° 1363|28. — Carpas y lonas.
Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 2.00 m|n. cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-21 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 7 de Marzo próximo, a las 15 horas, para otorgar la concesión de la venta de diarios, periódicos, revistas y libros en las Divisiones Norte y Sud.
Los interesados podrán retirar el pliego con las bases respectivas y solicitar los datos que necesiten a la Jefatura General de Tráfico, San José 180, tercer piso.
El acto tendrá lugar el día y hora señalada en el despacho del señor Jefe General de Tráfico, en presencia de los interesados que concurran.

La Administración.

v7 marzo.

Llámase a licitación pública para la "Provisión, montaje y pintura de los dos tramos metálicos fijos de 84.96 mts. de luz del puente sobre el Río Negro en la línea de San Antonio a Patagones".

Las Bases de Licitación, Pliego de Condiciones y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos (pesos 30,— m|n.), los días Lunes a Viernes de 11 y 1|2 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 2 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero principal. — La Administración

v2 mayo

Llámase a licitación para el día 11 de Marzo de 1929 a las 14 y 20, para la provisión de artículos de goma, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 3 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11 y 30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el N.° 760|28, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v11 marzo

Llámase a licitación para el día 1.° de Marzo de 1929 a las 14,20 horas, para la provisión de materiales de vía, de acuerdo a las Bases de licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 10,00 m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el N.° 387|28 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-1.° marzo.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Abril de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de repuestos para vagones, coches y locomotoras (paragolpes automáticos, mandíbulas, piezas de acero fraguado y acero fundido), (clasificación 59), Stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo, que se encuentra en venta, al precio de $ 30 m|nal., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles, Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.
El expediente lleva el N.° O. C. 579|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v-2 abril.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de aceite mineral, pesado y liviano, para máquina, cilindros, dínamos, motores, grasa consistente, carburo de calcio, con destino a los talleres de reparaciones, embarcaciones y demás servicios de la Repartición.
Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v21 marzo.

Llámase a licitación hasta el día 22 de Abril de 1929, a las 15 horas, para la provisión de tres excavadoras y accesorios.
Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones y especificaciones, los días hábiles, de 16 a 18 horas, excepto los Sábados, en que se atenderá de 11 a 12 horas, en la Dirección de Estudios del Riachuelo, Balcarce N.° 160, 4.° piso.

v20 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vía ferroviaria y tipo tranvía, para el Nuevo Puerto y el Puerto de La Plata.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 16 de Abril de 1929, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v16 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de durmientes de madera dura, curupay, lapacho, aceros, clavos, ladrillos y tierra refractaria, plombajina, bleck, cabo manila, y carretillas, con destino a obras varias y Depósito Central.
Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v11 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 750.000 adoquines, 10.000 toneladas de pedregullo de granito y 10.000 metros cúbicos de arena gruesa, con destino a la prosecución de las obras de pavimentación en el Nuevo Puerto de la Capital. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o|7486-v-5 marzo.

Llámase a licitación pública para la provisión de un grúa titán de 30 toneladas de capacidad a 25 metros de radio, con destino a las obras del Puerto de Comodoro Rivadavia.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 4 de Abril de 1929, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), al precio de $ m|n. 10.00 el que se abonará en papel sellado nacional.

o|7490-v-6 marzo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Alfredo de Martino, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de novecientos pesos moneda nacional, importe de nueve cuotas mensuales destinadas a amortizar la deuda dejada en la Dirección General de Correos y Telégrafos, por don Tito B. Pirovano, de quien el señor De Martino es fiador, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.
Se debe por la publicación $ 24.
e1.° marzo s.p.p. N.° 1661 v12 marzo

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Echevarría, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — El Secretario.

v2 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Inocencio Estevanez Miranda, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — El secretario.

v2 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ignacio Paz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 21 de 1929. — El secretario.

v-5 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Felipe Achy, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — El Secretario.

v9 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Marcelino Luis González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, febrero 21 de 1929. — El secretario.

v-5 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Mateo Mocho (o Moccioq**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a lo que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 7 de 1929. — Los Secretarios.

v- 23 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Rojo Durán**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. — El Secretario.

v14 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Nicandro Santillán** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — El secretario.

v8 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eusebio Gangoyti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1929.

El Secretario

v1.° abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jasim Mustafá Abdala, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 22 de 1929. — El Secretario.

v-2 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Radicich**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, marzo 1.° de 1929. — El secretario.

v-11 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Díaz de Seoane Naveira**, en su carácter de viuda del ex peón de la Aduana de la Capital don Juan Seoane Naveira.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — El secretario.

v-6 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Melchora Velázquez, para sus hijos menores María Rafaela, María Angélica, Carmen, Filomena, Elena, Antonio y José Tripodi**, en su carácter de hijos del ex jubilado don Francisco Pablo Tripodi.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — El secretario.

v-6 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Braulia Pérez de Lesaca**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Aduana de la Capital. don Evaristo Lesaca.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — El secretario.

v-6 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Generosa González de Machuca, por sí y su hijo menor José Machuca**, en su carácter de viuda e hijo elegítimo del ex jubilado don Juan de la Cruz Machuca.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — El secretario.

v-6 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Juann Paredes de Romano, por sí y sus hijos menores Esperanza Haydee, Juan Félix, Edmundo y Nuncio Roque Romano**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Juan Romano.

Buenos Aires, febrero 28 de 1929. — El secretario.

v-6 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Stefan Demostelli Mi-Gailidis**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 9 de 1929. — El secretario.

v-22 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Osvaldo Polo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 8 de 1929. — El secretario.

v-22 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Russo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, febrero 25 de 1929. — El secretario.

v-8 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Bell Ville, Marzo 2 de 1929.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Bell Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a los siguientes ciudadanos de la clase de 1906: Pedro Oscar López, matr. 2.588.249; Albano Francisco González, matr. 2.877.110; Arturo Cáceres, matr. 2.876.960; y los de la clase 1907: Manuel Medina, matr. 2.812.308; Sacarías Arias, matr. 2.826.678; Miguel Artur Ramírez, matr. 2.935.000; Antonio Ropero, matr. 2.914.499; Celestino Hebral, matr. 2.877.429; Ludgardis Alfredo Tissera, matr. 2.920.374; Daniel Alaniz, matr. 2.924.915; José Fermín Andrada, matr. 2.825.754; Manuel Nicandro González, matr. 2.931.240; Juan Bautista Oviedo, matr. 2.924.536; Nivardo Aguirre, matr. 2.928.231; Mercedes Galo Ochoa, matr. 2.845.330; Fabio Mamerto Lucero, matr. 2.918.833; José Antonio Villegas, matr. 2.940.660; Sosa Rufino, matr. 2.815.295; Juan H. Reynoso, matr. 2.822.221; Domingo A. Barroso, matr. 2.826.234; Manuel de Jesús Leiva, matr. 2.819.662; Díaz Ramón E., matr. 2.819.714; Arturo C. Arroyo, matríc. 2.812.174; Antonio Bravi, matr. 2.818.776; José Felipe Mercau, matr. 2.827.743; Alberto López, matrícula 2.827.782; Aniceto de San Ramón Torres, matr. 2.919.145; Pablo J. A. Albrich, matr. 2.667.266; José María Cosentino, matr. 2.692.912; Juan Agustín Ibarra, matr. 2.664.447; José Teodoro Caffei, matr. 2.848.495; Medina Crispín Mauricio, matr. 2.874.770; Ramón José Bustos, matr. 2.871.333; Lauro Zalazar, matr. 2.877.354; Pedro Ignacio Durán, matr. 3.062.531; Luis Buttiero, matr. 2.876.487; Juan Obando, matr. 2.864.898; Francisco Chessel, matr. 2.872.108; Florentino Clemente Cardona, matrícula 2.878.213; Antonio Ortiz, matrícula 2.847.436; Alejandro Barrionuevo, matríc. 2.864.743; Agustín Montivero, matríc. 2.852.941; Luis Pérez, matrícula 2.876.664; Angel Eduardo Pérez, matr. 2.871.628; Juan Valerio Savino, matr. 2.852.465; Ulfrato Guimenes, matrícula 2.869.920; Pablo Zavala, matr. 2.874.250; Sixto Pascual Costamagno, matrícula 2.863.058; Marcos M. Pereyra, matrícula 2.820.841; Nicolás G. Herrera, matrícula 2.820.870; Ramón Muñoz, matrícula 2.827.914; Eduardo Vuelva, matrícula 2.810.763; Juan B. Zoya, matr. 2.821.905; Miguel Ricciardi, matr. 2.825.482; Antenor Vega, matr. 2.804.292; Juan B. Chamarro, matr. 2.804.295; Domingo J. Herrera, matr. 2.811.249; Domingo Torres, matr. 2.824.544; y Bernabé Roldán. matr. 2.811.206 infractores al artículo 16 de la Ley N.° 4707 (Infracción al servicio militar) y a los ciudadanos Pascual Vázquez, c|1902, m|2.831.513; Balerini Luis Francisco, clase 1909, matrícula 2.831.771; Vicente Heredia, c|. 1901, m|. 2.831.773; Segundo Andrés Zamora, c|. 1909, m|. 2.940.499; Rafael González, c|. 1908, m|. 2.938.163; Miguel Angel Martínez, c|. 1909, m|. 3.057.458; Máximo Rosales, c|. 1868, m|. 2.942.251; Rosalino Pereyra, c|. 1906, m|. 2.829.772; Eduardo Herrau, c|. 1909, m|. 2.913.307; Epifanio Cuello, c|. 1909, m|. 2.683.381; Felipe Funes, c|. 1909, m|. 2.938.142; Juan Ernesto Suárez, c|. 1909, matrícula 2.943.239; José Nieva, c|. 1881, m|. 2.941.292; Juan Bautista Ramos, clase 1909, m|. 2.943.120; Armando Lantres, c|. 1909, m|. 2.940.451; Angel Roberto Bustos, c|. 1909, m|. 2.940.845; Fernando Escudero, c|. 1909, m|. 2.943.053; Enrique Muñoz, c|. 1909, m|. 2.940.793; Miguel Soria, c|. 1873, m|. 2.681.305; Natalio Pacífico Sturniolo, c|. 1908, m|. 2.940.392; Leoncio Ponce, c|. 1892, m|. 2.878.381; Joaquín Caminos, c|. 1873, m|. 2.683.463; Ramón Bravo, c|. 1909, m|. 2.831.140; Andrés Miguel Berardo, clase 1909, m|. 2.936.627; Luis Rodríguez, c|. 1907, m|. 2.877.618; Angel Argüello, c|. 1895, m|. 2.830.117; Martín Perafan, c|. 1885, m|. 2.831.016; Miguel Agüero, c|. 1903, m|. 2.940.495; Ramón Atilio Barrera, c|. 1904, m|. 2.940.414; Casimiro Amaya, c|. 1890, m|. 2.939.378; Ignacio Bustos, c|. 1901, m|. 2.825.262; Emilio López Miñio, c|. 1903, m|. 2.831.463; Eusebio Gerardo López, c|. 1900, matrícula 2.831.455; Pedro Gregorio López, clase 1909, m|. 2.831.454; Segundo Ramón Benítez, c|. 1880, m|. 2.878.986; y Jesús del Rosario Rodríguez, c|. 1877, matrícula 2.878.984, infractores al artículo 2 de la Ley N.° 11.386 (Ley de Enrolamiento), para que en el término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios que por tales infracciones les ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecieran.

Bell Ville, Marzo 2 de 1929. — El Secretario.

e5 marzo s|pp. 5996 v12 abril.

Por disposición de Su Señoría, el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, a contar de la publicación del presente edicto, a o las personas que se consideren con derecho sobre trescientos sesenta y cinco kilos peso bruto de tejido de seda, detenidos el día diez y ocho de Enero próximo pasado, en el codo del Río Luján, de la Ayudantía del Tigre, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se instruye por el presunto contrabando.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929. — Patricio M. Coghlan, secretario.

Planta baja, sobre Tucumán.

e5 marzo s.p.p. N.° 5.997 v13 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José D. Schattino**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 marzo s.p.p. N.° 5.998 v12 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Rogelio y Francisco Rivera**, para que

dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 marzo s.p.p. N.° 5.999 v12 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Moisés Abadi y José Cattán**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados, rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 marzo s.p.p. N.° 6.000 v12 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor C. F. Benítez, se cita, llama y emplaza a **Justo Fernández**, acusado por el delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hicier.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-5 marzo N.° 5.991-s.p.p.-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel M. Guerrero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Jusicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 marzo s|p. p. N.° 5994 v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Emilio Carral**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Ignacio J. Albarracín, secretario.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. —

Por disposición del señor Juez de Ins-

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5 marzo N.° 5.995-s.p.p.-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Marcelino Guilabert**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 marzo s|pp. N.° 5986 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **José Carrizo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 marzo s|pp. N.° 5987 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción N.° 10, secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **José Pelle**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 marzo N.° 5988 s|pp. v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, a cargo del Juzgado A. Avellaneda Huergo, se cita a **Ernesto Guercia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e2 marzo s|pp. N.° 5989 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Añasco**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — R. S. Naón (h.), secretario.

e2 marzo s|p.p. 5.990 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 58), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Julián Lugones**.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — H. García Juanicó, secretario.

e1.° marzo s|p.p. N.° 5981 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Manuel Saldaño**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de suposición de estado civil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1929. — Daniel J. Frías hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e1.° marzo s|p.p. N.° 5985 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Pedro Echagüe**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e1.° marzo s|p.p. N.° 5984 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Hipólito Santos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, febrero 22 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e-28 febrero N.° 5.977 s|p. p. v-8 abril.

El señor Juez de Paz de la Sección 31.ª de esta Ciudad, don Francisco Giordani, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Bazzini o Bozzini**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, febrero ... de 1929. — Francisco Giordani, Juez de Paz.

e-28 febrero N.° 5.978 s|p. p. v-5 marzo.

El señor Juez de Paz de la Sección 31.ª de esta Ciudad, don Francisco Giordani, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Schenener o Schnener**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929. — Francisco Giordani, Juez de Paz.

e2 marzo s|p.p. 5.979 v7 marzo

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza a los que resulten ser propietarios o poseedores de las propiedades (terrenos) siguientes: Monroe y Forest; Quesada s|n., Arribeños s|n. a Iberá; Vía Ferrocarril a Condé, segunda parte, y Superí y Olazábal, sexta parte; haciéndosele saber que, por ante el Juzgado en lo Civil del doctor Ramón Porcel de Peralta, Secretaría del autorizante, se ha presentado el representante del Fisco Nacional, iniciándoles demanda por cobro del impuesto territorial, por las cantidades y años que se mencionan en cada una de las demandas; y tratándose de propietarios desconocidos, se ha ordenado la presente publicación (segunda), por el término de 15 días, para que los que resulten ser propietarios o poseedores, tomen en el juicio la intervención que por derecho les corresponde, bajo apercibimiento de seguirse en su nombre con el señor Defensor de ausentes.

Buenos Aires, febrero 6 de 1929. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

e-28 febrero N.° 5.980 s|p. p. v-16 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Ferro**, acusado de lesiones; **Marco Labatón**, por robo y daño; **Alberto Rodríguez**, por defraudación; **José Marino**, por atentado a la autoridad; **Alberto Suárez**, por lesiones; **Victoriano Sifuentes**, por defraudación; **Rafael Pierro**, por defraudación; **Angel Balachiño**, por estafa; **Dimitre Neprel**, por hurto y **María H. Camaccio y Juan Manuel Amor González**, por tentativa de estafa, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1929. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e27 febrero s|p.p. 5.973 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente a **Alberto Macón**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán.

e27 febrero s|p.p. 5.974 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Manuel Lamas da Riva**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1929. — E. Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e27 febrero s|p.p. 5.975 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **Zulema Bonini**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por abandono de persona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e27 febrero s|p.p. 5.976 v6 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Bartolomé Tomás**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e20 febrero s|p.p. N.° 5949 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arturo Melia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e20 febrero s|pp. N.° 5950 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Gabriel Otero**, acusado por el delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro de los cuales el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1929. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e18 febrero s|p.p. N.° 5918 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Fuentes**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — Rómulo S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e18 febrero s|p.p. N.° 5919 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Alberto Morano**, para que dentro del término de 30 días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado sin arma contra la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 febrero s|p.p. N.° 5920 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Marcos A. Figueroa, secretaría del autorizante, se hace saber por quince días, a partir de la primera publicación del presente en los autos seguid s por el **Fisco Nacional ntra propietarios o poseedores desconocidos**, juicio de apremio", que el señor Juez dictó la siguiente resolución: Buenos Aires, Noviembre siete de 1928. — Por presentado por parte a mérito del testimonio de poder acompañado y por constituído el domicilio legal indicado. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 11.285, publíquense edictos por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses en los diarios Boletín Oficial y Judicial, las partidas cuyo cobro reclama el Fisco Nacional contra deudores desconocidos. A los efectos del artículo 31 del Código de Procedimientos, señalánse los lunes y viernes. — Figueroa. — Ante mí: A. F. Leguizamón.

Buenos Aires, Noviembre siete de 1928. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

Pampa Acha. — Partidas

9² 38 67 279 382 501 522 524 572 573 574 575 582 583 584 585 586 587 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 660 669 678 682 683 684 685 687 688 689 691 706 719 720 721 722 1558 1563 1564 1566 1567 1568 1569 1570 1571 1574 1575 1577 1580 1581 1583 1586 1587 1588 1652 1653 1654 1655 1666 1694 1742 1754 1755 1759 1760 1761 1767 1769 1770 1773 1774 1775 1959 1760 1761 1767 1769 1770 1773 1774 1783 1795 1796 1797 1798 1835 1839 1840 1874 1877 1878 1879 1880 1881 1882 1919 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1931 1935 1936 1938 1939 1940 1954 1984 1985 1986 1988.

Bernasconi

12 13 35 44 45 63 95|6 101|2 124|5 174 179 182 265 268^{1} al ^{6} 268^{12} 438 464 467 482 494 560 563|4 571|2 591|2 608 610 671 699 753 756 757 777 787 y 791 795 801 1000 1007 1018 1021|2 1023|4 1025|6|7|8 1033|4|5|6 1041 1063 1070|1|2 1074 1076 1080 1135 1138|9 1140|1 1142 1143 1147|8 1152 1156 113.

Pico

27 225 522|3 540 541 623 624|5|6|7 667|8 685|6|7|8|9 704 705|6 707 708|9 855 996^{31} 996^{32} 996^{33} 996^{34} 996^{35} 996^{37} 996^{40} 1032|3|4 1045|6|7 1176 1181 1254 1906 1910 1934 1935 1938 1942 2029|30 2042|3|4 2045|6|7 2052|3|4 2340 2542 2550 3934^{a} 3934^{b} ^{c} 3934^{d} 3934^{f} 3934^{hi} 3934^{e} 4267|8 4269|0|1|2 4349.

Toay

114 278 $303|4^{12}$ $303|4^{51}$ $303|4^{54}$ al ^{57} $303|4^{62}$ ^{65} $303|4^{66}$ al ^{69} $303|4^{70}$ al ^{73} $303|4^{74}$ al ^{77} $303|4^{78}$ al ^{81} $303|4^{82}$ al ^{85} $303|4^{86}$ al ^{89} $303|4^{90}$ al ^{93} $303|4^{94}$ al ^{97} $303|4^{98}$ al ^{101} $303|4^{002}$ $303|4^{103}$ $303|4^{104}$ $303|4^{105}$ $303|4^{106}$ $303|4^{107}$ $303|4^{108}$ y ^{109} $303|4^{110}$ y ^{111} $303|4^{112}$ y ^{113} $303|4^{114}$ y ^{115} $303|4^{116}$ y ^{117} $303|4^{118}$ $303|4^{119}$ $303|4^{120}$ 315 483 547|8|9 550|1 700|1 702 801 838 840 845 846 867|8 887 897 898 902 910|1 913|4 915 917|8|9 920 921 923 929 950 989 1094 1097 1098 1101 1104 1109 1169 1218 1219|0|1|2 1231 1235 1242 1315 1319 1320 1331 1376 1378 1619|0|1|2 2184|5 2209 2217 2226|7|8 2234 2279 2546|7 2576 3165|4|5 3169|0 3189|0|1 3194 3214|5|6 3248|9 3251|2|3 3258|9|0 3279. 3649 3653 3658 3737 3739 3740 3742 3751|2 3759|0|1 3781|2 3790 3796 3799 3800 3887 3900 3953|4|5 3956|7|8 3359|0|1 3962 | 3|4 3967|8|9 3973|4 3975|6|7 3978|9|0 3987|8|9 3990|1|2 3993|4|5 4064|5 4130 4141|2|3 4231 4238 4373 4382 4421|2 4429 4437 4440|1 5052|3|4 5055 5063 5132|3|4 5139 5140 5145|6|7 5148|9|0 5154 5155 5157 6494 6495 6503 6505.

Victorica

16|7 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 151 152 154^{1} 154^{2} 160 161 184 188 256 260|3 272 273 274 288 291 293 294 310 315 324 325 326 328 330 331 333 335 336 360 361 362 363 365 368 371 379 380 406 420 433 657 569 660 661 662 677 691 692 694 755 779 796 803 809 810 812 816 817 843 844 847 848 849 850 856 870 891 892 893 894 895 898 900 901 902 903 904 905 911 912 914 916 918 919 921 922 932 934 935 939 940 941 942 943 945 946 949 950 951 956 957 959 960 961 966 967 969 989 1001 1009 1010 1015 1016 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1026 1027 1029 1030 1031 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1090|1 1094|5 1116 1118 1119 1123 1124. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e-22 nov. N.° 5708-s.p.p.v10 dicbre|928.

e16 febr. N.° 5708-s|p.p. v5 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Jaureguiberry**.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — M. A. Goñi, secretario.

e16 febrero s|p.p. 5895 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pacífico Torres Rodríguez**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S., Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1928. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e16 febrero s|p.p. 5896 v23 marzo

El señor Juez de Paz de la Sección 10.ª de esta Ciudad, don Salvador Imbrogno, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los **bienes dejados por don Juan Sosa o Sosa Placeres**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — S. Imbrogno, juez de paz.

e16 febrero s|p.p. 5897 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Nicolás González Iramain, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Nicolás Angel Langeliotti**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1929. — José L. Urdapilleta, secretario.

e1.° marzo s|p.p. N.° 5983 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera **publicación del presente, a Pedro Buchetto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere,

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5967-s.p.p.-v-5 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Caputo**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e16 febrero s|pp. 5909 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Mon**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 25 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e16 febrero s|pp. 5910 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Galdi**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e16 febrero s|pp. 5911 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Sixto González Regalado**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e16 febrero s|pp. 5912 v23 marzo.

Por orden del señor Juez **de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de** treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Fuente**, procesado por corrupción, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e16 febrero s|pp. 5913 v23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eugenio Ases**, procesado por tentativa de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e-16 febrero N.° 5906-s.p.p.-v-23 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Carlos Baranda y Francisco Yañes Creo**, procesados por corrupción, lesiones y hurto respectivamente, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1929. — David Uriburu, secretario.

e-16 febrero N.° 5907-s. p. p. v-23 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Alidades o Alibaljas**, a fin de que comparezca a prestar declaración en la causa seguida contra Guillermo Molina Alvarez, por estafa a Miguel Francisco Dejuan, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1929. — David Uriburu, secretario.

e-16 febrero N° 5908-s.p.p.-v-23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Darío Franklin Gagna**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no le hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e19 febr. s|p.p. 5.900 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Cosman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, **Enero 16** de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5901 v23 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Osvaldo Schauman**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e-16 febrero s|p.p. 5915-v-29 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Luis Gelman**, acusado por el delito de hurto, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Horacio V. Costa, p. a. S. L. Naón)h.), secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e18 feb. s|p. p. N.° 5921 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Valentín Gómez**, acusado por el delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual el prófugo deberá comparecer a este Juzgado a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Horacio V. Costa, p. a. S. L. Naón)h.), secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e18 feb. s|p. p. N.° 5922 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Margarita López**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero.. de 1929. — Horacio V. Costa, p. a. S. L. Naón)h.), secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e18 feb. s|p. p. N.° 5923 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Manuel Dios**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 feb. s|p. p. N.° 5924 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Anselmo López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 feb. s|p. p. N.° 5925 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza, a **Pedro Cornejo Heredia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires Enero 23 de 1929. — E. Sosa, Ernesto J. Ure, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 febrero s|pp. N.° 5296 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Andrés Badino**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicacion del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — Ernesto J. Uré, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 feb. s|p. p. N.° 5927 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor, Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Max Esner**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruy por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 28 de 1929. — Ernesto J. Uré, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 feb. s|p. p. N.° 5928 v25 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, N.° 10, Secretaría N.° 69, se cita y emplaza a **Agustín Torres Juncal**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — Ernesto J. Uré, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e18 feb. s|p. p. N.° 5929 v25 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Reinaldo Carretta**, procesado por el delito de homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e18 febrero s|p.p. N.° 5916 v25 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Gualángelo**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.
e20 febr. s|p.p. 5.917 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **José Suárez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 30 de 1929. —Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.
e19 febrero N.° 5930 s.p.p. -v-26 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Francisco Otero**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 26 de 1929. Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° sobre Lavalle, centro.
e19 febr. N.° 5931 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Rodríguez o Juan Carlos Rodríguez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. Severo Vera, secretario.
Local delJ uzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso sobre Lavalle, centro.
e19 febr. N.° 5932 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Miguel Chaves Pelliza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero ... de 1929. Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e19 febr. N.° 5933 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Allende**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 21 de 1929. Luis A. Bianchi, Miguel Frías Padilla secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e19 febr. N.° 5934 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Gargiulo**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 24 de 1929. Luis A. Bianchi, secretario
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.
e19 febr. N.° 5935 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Tulio Silva**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio y daños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
e19 febrero s|pp. 5966 v26 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz interinamente a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Antín Olave**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 9 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e19 feb. s|p. p. N.° 5940 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juana Cagnoli de Quinteros**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e4 marzo s|p. p. N.° 5992 v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Arnáez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e4 marzo s|p. p. N.° 5993 v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Pedro Svarcas**, procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 25 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e25 febrero s|pp. 5965 v4 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Máximo Oelrichs**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e-25 febrero s|p.p. 5936-v-4 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rodolfo Feimblat o Roberto García Velloso**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e19 febr. s|p.p. 5.914 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Basilio Vitale**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 17 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5902 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Membrini**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5903 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Membrini**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e16 febr. s|p.p. 5904 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Píncla**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 27 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 febrero s|pp. 5905 v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado de instrución del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta daís, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Adrover**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Salvador Lamesa, Salvador L. Naón, hijo, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e15 febrero s|pp. N.° 5892 v22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Avelaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado de instrución del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Quinteros**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929.— Salvador Lamesa, Salvador L. Naón, hijo, secretarios.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

e15 febrero s.p.p. N.° 5.893 v22 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Eugenio Minvielli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e22 febrero s|p.p. N.° 5962 v2 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Dr. Emilio C. Díaz se cita, llama y emplaza a **Antonio Vázquez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e19 feb. s|p. p. N.°5941 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la Repúblico Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama, y emplaza a **Gustavo Szmidt**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e19 feb. s|p. p. N.° 5942 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Carlos Peraso**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e19 febrero s|p.p. N.° 5943 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor **Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Eduardo J. Messore**, para que **dentro del plazo** de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5944 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz cita, llama y emplaza a **José Gallaci o Galliace**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de extorsión, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado; Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e19 feb. s|p. p. N.° 5945 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arnoldo Lindeman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5946 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Hirshfeld**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928 — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5947 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a los prófugos **Nicolás Grecco y Domingo Breglia**, procesados por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e22 febrero s|p.p. N.° 5961 v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Sánchez Delgado**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de violación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e19 febr. N.° 5937 s. p. p. v26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Franz Hans**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e20 febrero s|p.p. N.° 5951 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hipólito Carreras o José Mercuri o Miguel Condo o Luis Trotta o Pascual de León o Pascual Capanella o José García o Pascual Caparetti o Caparelli o Antonio Alvarez o Antonio Marino o José Jonti o Luis Crespo o Antonio Carulo**, por estar acusado del delito de estafa, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1929. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e20 febrero s|p.p. N.° 5952 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante **Echagüe**, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Ramos (a) "El Portugues"**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado con arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er, piso sobre Lavalle, centro.

e20 feb. s|p. p. N.° 5954 v27 marzo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Ctal. Fral., Dr. D. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, a la procesada **Elida Luisa Daguerre**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abandono de los menores Juan Antonio y Humberto René Daguerre, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1929. — Daniel J. Frías (h), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e20 feb. s|p. p. N.° 5955 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Ernestina Angela Ferrari**, procesada por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del

presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 15 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e21 feb. s|p. p. N.° 5960 v1.° abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, y emplaza al prófugo **Federico Rovatti**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría de autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.

e20 feb. s|p. p. N.° 5957 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo del Juzgado del Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Aniceto Alvarez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presénte, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e20 febrero s|pp. 5953 v27 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Dehesa**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de frudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e19 feb. s|p. p. N.° 5939 v26 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Luis Montivero**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5968-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Beltrán Praderes**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5969-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Greco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5970-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Albana López de Jufré**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado y lesiones a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5971-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Federico Meller**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1929. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-26 febrero N.° 5972-s.p.p.-v-5 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Aquiles González Oliver, se cita, llama y emplaza a **Jesús Mea o Meusa**, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1929. — Hernán Elizalde, secretario.

e22 febrero s|p.p. N.° 5964 v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Griecco**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1929.

Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e19 febr. N.° 5938 s. p. p. v 26 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a los prófugos **Jacobo Rodríguez y Mauricio Pivovar**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les siguen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-21 febrero s.p.p. N.° 5958 v-1.° abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echa-

---

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de la sucesión **Luis Rodríguez**.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1929. — Dámaso E. Palacio, secretario.

e1.° marzo s|p.p. N.° 5982 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **José Fernández Pérez**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e22 febrero s|p.p. N.° 5963 v2 abril

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Sebastián Rodolfo Berizzo**, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía.

Paraná, Febrero 15 de 1929. — F. Uzín Olleros, secretario.

e27 feb. s|p. p. N.° 5956 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Oreste Faggioli**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e20 febrero s|p.p. N.° 5948 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Mariano Grandoli, se cita, llama y emplaza a doña **Catalina Leiva, Rosario Becerra, Isolina Garro, Brígida Garay, y Trinidad Saavedra**, para que dentro del término de seis meses contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, ante la Secretaría actuaria.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Manuel A. Marini, secretario.

e5 diebre. s|pp. N.° 5731 v11 diebre
e5 enero s|pp. N.° 5731 v10 enero
e5 febrero s|pp. N.° 5731 v9 febrero
e5 mayo s|pp. N.° 5731 v9 mayo
e5 abril s|pp. N.° 5731 v10 abril
e6 mayo s|pp. N.° 5731 v11 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Gastón Federico Tobal, hoy Juzgado número 2 del doctor Ramón Porcel de Peralta, se hace saber a doña **Lucila Alonzo** por el término de cinco días, durante seis meses que debe concurrir a estar a derecho por sí o por apoderado en el juicio que sobre presunción de fallecimiento ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, por ante su Juzgado y Secretaría número 12 del autorizante, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Adrián Fernández Moujan, secretario.

e5 diebre. s|pp. N.° 5728 v11 diebre.
e5 enero s|pp. N.° 5728 v10 enero
e5 febrero s|pp. N.° 5728 v9 febrero
e5 mayo s|pp. N.° 5728 v9 mayo
e5 abril s|pp. N.° 5728 v10 abril
e6 mayo s|pp. N.° 5728 v11 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Mariano Grandoli, se cita, llama y emplaza a doña **Rosa Oroño u Araña; Honoria Pérez y José Ascengo**, para que dentro del término de seis emeses contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, ante la Secretaría autuaria.

Buenos Aires, Noviembre .. de 1928. — Manuel A. Goñi, secretario.

e5 dic. N.° 5734 s|p. p. v 11 dic.

e5 enero N.° 5734 s|p. p. v10 enero
e5 febrero N.° 5734 s|p. p. v9 febrero
e5 marzo N.° 5734 s|p.p. v9 marzo
e5 abril N.° 5734 s|p. p. v10 abril.
e6 mayo N.° 5734 s|p. p. v11 mayo

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente G. 2281 c|b.|1929, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una embarcación encontrada al garete en aguas del Río Uruguay, entre los parajes conocidos por Punta de Abajo del Bellaco y Nido de los Loros, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora, 3m95; manga, 1m10; y puntal, 0m45; casco de cedro pintado del mismo color de la madera, forma semicuadrada, seis (6) maderas, tres (3) bancadas, castillete de proa, dos (2) payoles a listones, un (1) remo en mal estado y una pequeña boza que demuestra haberse cortado; sin nombre y número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma, dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista N.° 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1929. Anacarsis Blanco, Oficial 1ro.

v6 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (R.) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente I. 852 c|v., de este año, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren **con derecho a un bote encontrado abandonado en la Dársena Sud del Puerto** de la Capital, a la altura de la calle Suárez, cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Construído con madera de pino de tea, pintado de azul y colorado, tiene dos bancadas transversales y una circular, con capacidad para seis toletes, dos remos de 8 pies; 15 metros de cadena, con un peso aproximao de 15 kilos, timón de madera, dos toletes de hierro y no tiene inscripción alguna, eslora 4m80, manga 1m48 y puntal 0m58.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

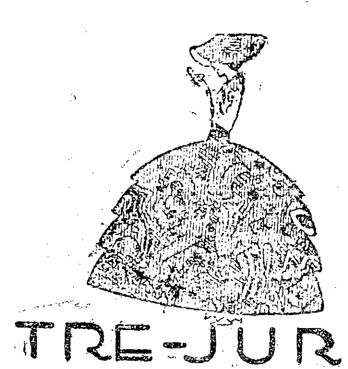
Buenos Aires, Febrero 20 de 1929. — Anacarsis Blanco, Oficial 1ro.

v2 abril

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y de agricultura

Marca renunciada N.° 95.682



Concedida el 30 de Abril de 1926, al señor Albert Mosheim, de Nueva York E. U. de América. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos y preparaciones para el tocador, de la clase 16.

v9 marzo

Acta N.° 124.909

SOLERAL

Septiembre 23 de 1927. — Pedro Soler. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Substituída en Febrero 20 de 1929. — Aviso N.° 18.480.

v9 marzo

Acta N.° 136.088

MISTINGUITE

Enero 15 de 1929 .— Martínez González y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. Corregida. — Aviso N.° 17.647.

v9 marzo

Acta N.° 136.207

AGUILA BLANCA

Enero 21 de 1929. — Octavio R. Balmaceda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Corregida. — Aviso N.° 17.843.

v9 marzo

Acta N.° 136.415

WELBECK

Enero 30 de 1929. — The Alexander Clark C.° Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. Corregida. — Aviso N.° 18.045.

v9 marzo

Acta N.° 136.433

LAFAYETTE

Enero 30 de 1929. — José Weimer de la R. O. del Uruguay. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Corregida. — Aviso N.° 18.082.

v9 marzo

Acta N.° 136.442

COLASOL SANAT

Enero 30 de 1929. — Schmitz Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Corregida. — Aviso N.° 18.055.

v9 marzo

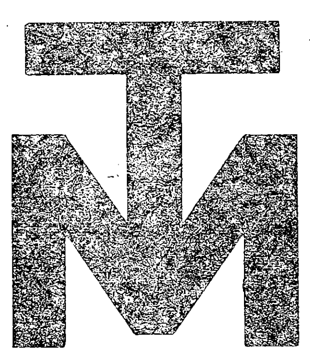
Acta N.° 136.581

"COLONOL"

Febrero 6 de 1929. — Colonol Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Corregida. — Aviso número 18.216.

v9 marzo

Acta N.° 136.743



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 18.444.

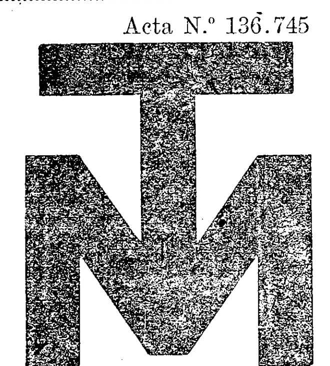
v9 marzo

Acta N.° 136.744

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.443.

v9 marzo

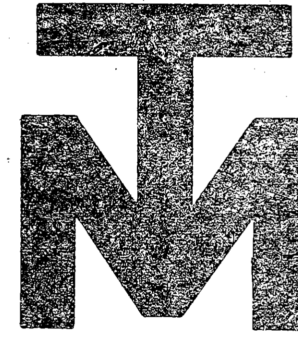
Acta N.° 136.745



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 18.442.

v9 marzo

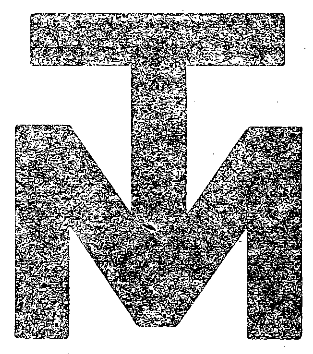
Acta N.° 136.746



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.441.

v9 marzo

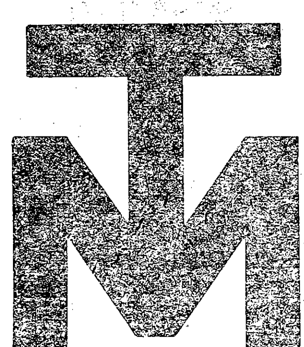
Acta N.° 136.747



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.440.

v9 marzo

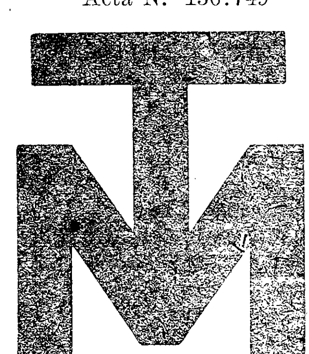
Acta N.° 136.748



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 18.439.

v9 marzo

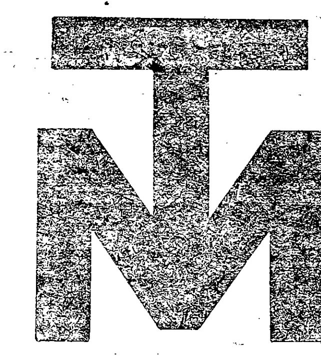
Acta N.° 136.749



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 18.438.

v9 marzo

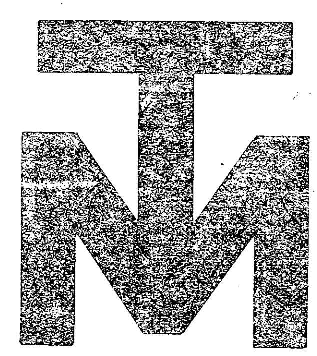
Acta N.° 136.750



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 18.437.

v9 marzo

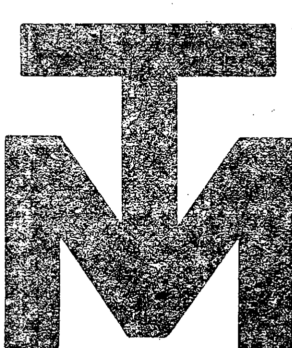
Acta N.° 136.751



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso número 18.436.

v9 marzo

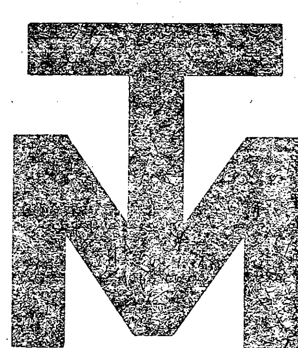
Acta N.° 136.752



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.435.

v9 marzo

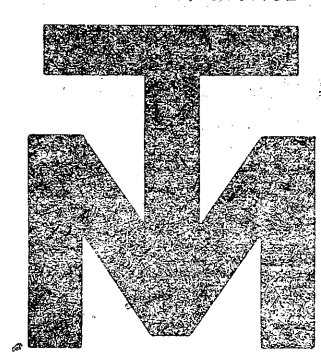
Acta N.° 136.753



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 18.434.

v9 marzo

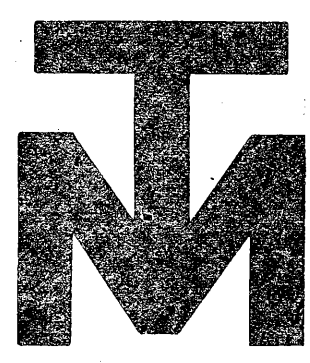
Acta N.° 136.754



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.433.

v9 marzo

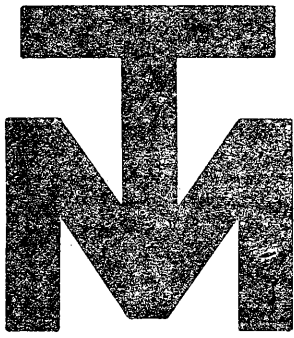
Acta N.° 136.755



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.432.

v9 marzo

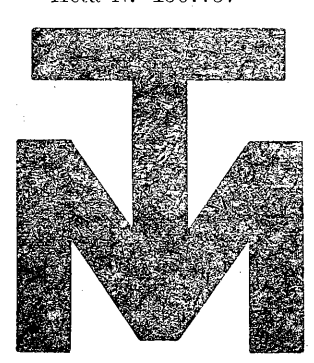
Acta N.° 136.756



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.431.

v9 marzo

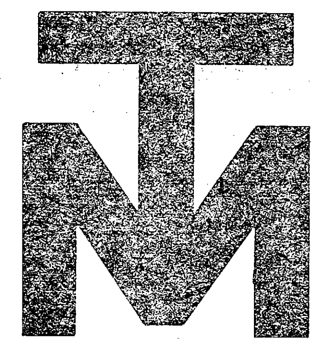
Acta N.° 136.757



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 18.430.

v9 marzo

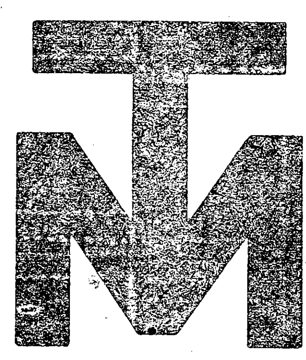
Acta N.° 136.758



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 18.429.

v9 marzo

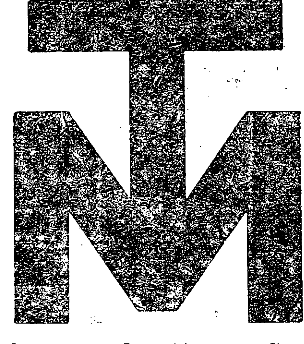
Acta N.° 136.759



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 18.428.

v9 marzo

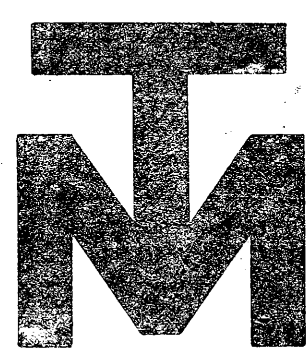
Acta N.° 136.760



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.427.

v9 marzo

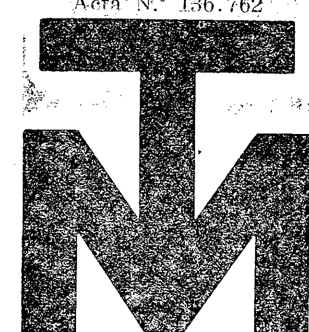
Acta N.° 136.761



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 18.426.

v9 marzo

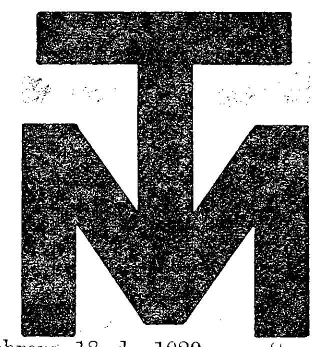
Acta N.° 136.762



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clse 22. Aviso número 18.425.

v9 marzo

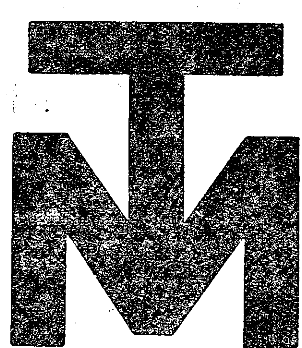
Acta N.° 136.763



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.424.

v9 marzo

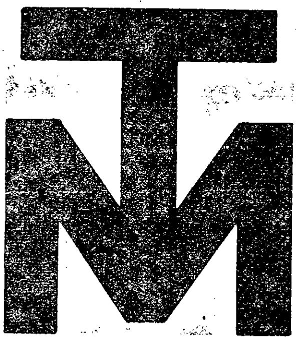
Acta N.° 136.764



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. Aviso N.° 18.423.

v9 marzo

Acta N.° 136.765



Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y capsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Aviso N.° 18.422.

v9 marzo

Acta N.° 136.766

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 18420.

v9 marzo

Acta N.° 136.767

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higienes; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales; insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.. — Aviso número 18.419.

v9 marzo

Acta N.° 136.768

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 18.418.

v9 marzo

Acta N.° 136.769

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.417.

v9 marzo

Acta N.° 136.770

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 18.416.

v9 marzo

Acta N.° 136.771

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 18.415.

v9 marzo

Acta N.° 136.772

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía. joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 18.414.

v9 marzo

Acta N.° 136.773

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 18.413.

v9 marzo

Acta N.° 136.774

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 18.412.

v9 marzo

Acta N.° 136.775

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 18.411.

v9 marzo

Acta N.° 136.776

SAN MARTIN

Febrero 18 de 1929. — S. A. Talleres Metalúrgicos, San Martín. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.421.

v9 marzo

Acta N.° 136.780

SANI - DRI

Febrero 18 de 1929. — Hamilton A. Fraser. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.408.

v9 marzo

Acta N.° 136.781



Febrero 18 de 1929. — Mercedes Ballestero. — Para distinguir productos de limpieza en general, de la clase 14. — Aviso N.° 18.399.

v9 marzo

Acta N.° 136.792

ZEROLIT

Febrero 19 de 1929. — United Water Softeners Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6. — Aviso N.° 18.460.

v9 marzo

Acta N.° 136.782



Febrero 19 de 1929. — E. Leidi, Porta y Cía. - Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 18.456.

v9 marzo

Acta N.° 136.783



Febrero 19 de 1929. — E. Leidi, Porta y Cía. — Para distinguir pinturería, ferretería, cabullería, cerrajería, quincallería. herrajes, marcos, y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Aviso N.° 18.455.

v9 marzo

Acta N.° 136.784



Febrero 19 de 1929. — E. Leidi, Porta y Cía. — Para distinguir artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.457.

v9 marzo

Acta N.° 136.786

ATLANTIC

Febrero 19 de 1929. — Harrods (Buenos Aires), Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería. guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.454.

v9 marzo

Acta N.° 136.787

FRESCO

Febrero 19 de 1929. — Harrods (Buenos Aires), Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería. guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.453.

v9 marzo

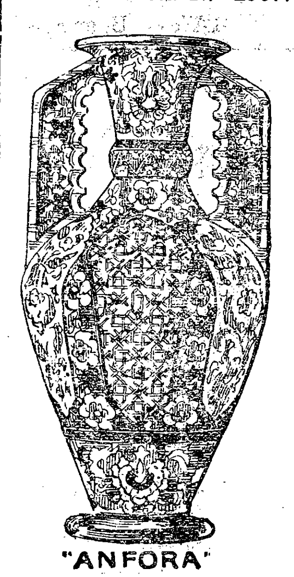
Acta N.° 136.788

AURORA

Febrero 19 de 1929. — Francisco Costa y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.448.

v9 marzo

Acta N.° 136.789

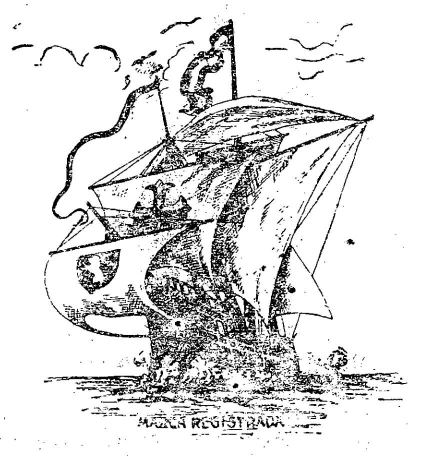


"ANFORA"

Febrero 19 de 1929. — Aguilar de la Corte y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.446.

v9 marzo

Acta N.° 136.790



"TRAFALGAR"

Febrero 19 de 1929. — Aguilar de la Corte y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, menos vinos, vinos espumantes, soda, aguas minerales, limonadas, aguas gaseosas y jarabes, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.790. — Aviso N.° 18.447.

v9 marzo

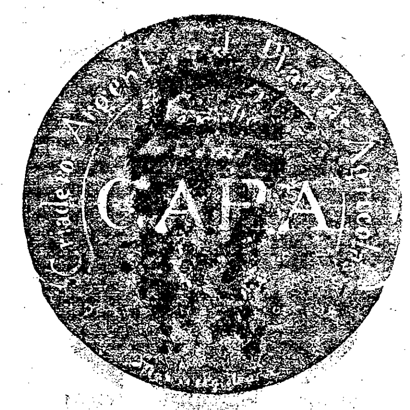
Acta N.° 136.791

PINOCHO

Febrero 19 de 1929. — A. Pini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.449.

v9 marzo

Acta N.° 136.793



Febrero 19 de 1929. — Enrique Klein. — Para distinguir plantas y semillas en general, clase 24. — Aviso N.° 18.462.

v9 marzo

Acta N.° 136.794



Febrero 19 de 1929. — Enrique Klein. — Para distinguir plantas y semillas en general, clase 24. — Aviso N.° 18.463.

v9 marzo

Acta N.° 136.795

ZIVA

Febrero 19 de 1929. — Pedro Mayorga. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.464.

v9 marzo

Acta N.° 136.796

ZIVA

Febrero 19 de 1929. — Pedro Mayorga. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.465.

v9 marzo

Acta N.° 136.799



FLANDERS POPPIES

Febrero 19 de 1929. — Soc. Anóm. Comercial e Industrial Jorge Bell e hijos. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.467.

v9 marzo

Acta N.° 136.800



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.912. — Aviso N.° 18.478.

v9 marzo

Acta N.° 136.801



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.477.

v9 marzo

Acta N.° 136.803



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 57.609. — Aviso número 18.475.

v9 marzo

Acta N.° 136.810

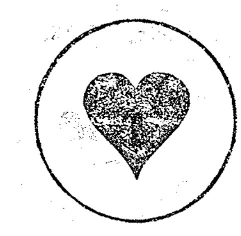


MARCA REGISTRADA

Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la N.° 57.407. — Aviso N.° 18.468.

v9 marzo

Acta N.° 136.811



Febrero 19 de 1929. — Roberto Denker y Compañía, para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.494.

v9 marzo

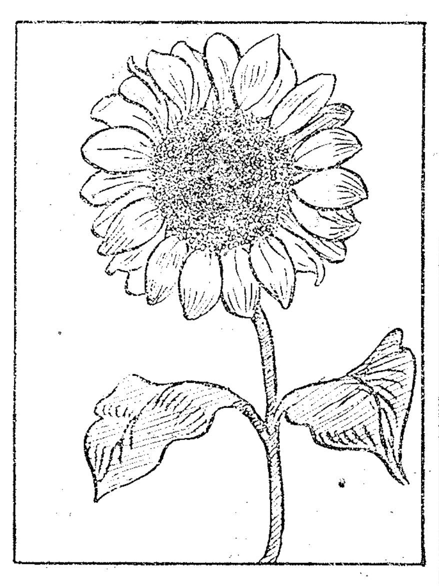
Acta N.° 136.812

PRINCIPES REALES

Febrero 20 de 1929. — Grone y Mazzini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.406.

v9 marzo

Acta N.° 136.813

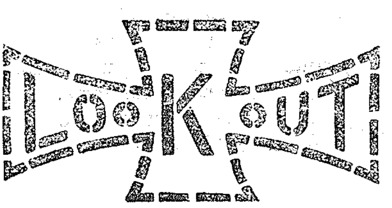


TE "GIRASOL"

Febrero 20 de 1929. — Guillermo Johnston y Compañía, Sociedad Anónima. — Para distinguir Tés, de la clase 22. — Aviso N.° 18.407.

v9 marzo

Acta N.° 136.815



Febrero 20 de 1929. — Lookout Boiler y m f g Company de Tennesse, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otros clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 18.402.

v9 marzo

Acta N.° 136.816

CROMACRINA

Febrero 20 de 1929. — Laboratorios Fermart de Granada España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.458.

v9 marzo

Acta N.° 136.818

POLYFAR

Febrero 20 de 1929. — Polyphonwerke Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. Aviso número 18.403.

v9 marzo

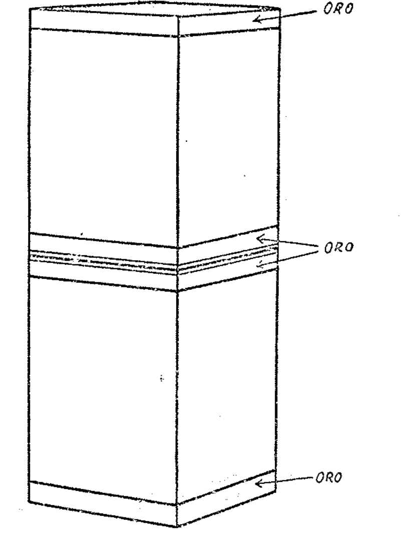
Acta N.° 136.819

POLIFAR

Febrero 20 de 1929. — Polyphonwerke Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.404.

v9 marzo

Acta N.° 136.820



Febrero 20 de 1929. — Julio Nozieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Envase. — Aviso N.° 18.502.

v9 marzo

Acta N.° 136.821

Hotpoint

Febrero 20 de 1929. — Edison Electric Appliance C.° Inc. Chicago Illinois E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.451.

v9 marzo

Acta N.° 136.824

NOVARIBT

Febrero 20 de 1929. — Mech. Trikotweberei Stuttar hudwig Maier y C.° Aktiengesellschaft de Böllingen, Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.505.

v9 marzo

Acta N.° 136.826

LIPOCEREBRINE

Febrero 20 de 1929. — H. Millet y J. Rouxe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.746.—Aviso N.° 18.496.

v9 marzo

Acta N.° 136.827

SEROFERRINE

Febrero 20 de 1929. — H. Millet y J. Rouxe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.805. — Aviso N.° 18.497.

v9 marzo

Acta N.° 136.828

BIOCALOSE

Febrero 20 de 1929. — H. Millet y J. Rouxe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales a preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56170. — Aviso N.° 18.498.

v9 marzo

Acta N.° 136.829

GOMENOL

Febrero 20 de 1929. — Jules Prevet, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.351. — Aviso N.° 18.499.

v9 marzo

Acta N.° 136.830



Febrero 20 de 1929. — Société Anonyme des Manufactures des Glases et Produits Chimiques de Sáint Gobain Chauny y Cirey, de París, Francia. — Para distinguir vidriera, cristales, lunas y espejos, de la clase 9. — Renovación de la N.° 56.417. — Aviso N.° 18.500.

v9 marzo

Acta N.° 136.831



Febrero 20 de 1929. — Société des Etablissement Miraton, René Soudan y Cía, de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 18.5[illegible].

v9 marzo

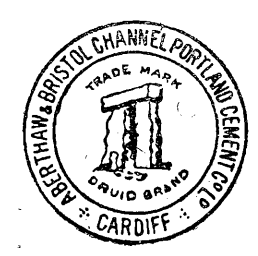
Acta N.° 136.833

ABERCRETE

Febrero 20 de 1929. — Aberthaw y Bristol Channel Portland Cement C.° Ltd., de Londres y Cardiff, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 18.506.

v9 marzo

Acta N.° 136.834



Febrero 20 de 1929. — Aberthaw y Bristol Channel Portland Cement C.° Ltd., de Londres y Cardiff, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 57.439. — Aviso N.° 18.507.

v9 marzo

Acta N.° 136.837

CLARKAT

Febrero 20 de 1929. — Clark Tructactor Company de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.488.

v9 marzo

Acta N.° 136.838

TRUCLIFT

Febrero 20 de 1929. — Clark Tructactor Company de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.492.

v9 marzo

Acta N.° 136.841

DUAT

Febrero 20 de 1929. — Clark Tructactor Company de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.493.

v9 marzo

Acta N.° 136.843

SANDALBEIGE

Febrero 20 de 1929. — Hirschberg y Compañía Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 18.485.

v9 marzo

Acta N.° 136.844

COFITOL

Febrero 20 de 1929. — Pacífico Magnani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.486.

v9 marzo

Acta N.° 136.845

Melgaço

Febrero 20 de 1929. — González Bardi y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.481.

v9 marzo

Acta N.° 136.846



Febrero 20 de 1929. — González Bardi y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 57.500. — Aviso N.° 18.482.

v9 marzo

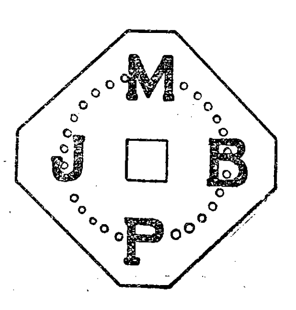
Acta N.° 136.847



Febrero 20 de 1929. — González Bardi y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: quesos, manteca y todos los demás artículos de lechería. — Renovación de la N.° 57.501. — Aviso N.° 18.483.

v9 marzo

Acta N.° 136.848



Febrero 20 de 1929. — Juan B. Bacque. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.487.

v9 marzo

Acta N.° 136.849



Febrero 20 de 1929. — Haberkorn. Zamorano y Fernández. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 18.479.

v9 marzo

Acta N.° 136.850

FRESCO

Febrero 20 de 1929. — Harrods (Buenos Aires) Ltd. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.501.

v9 marzo

Acta N.° 136.851

DUC

Febrero 20 de 1929. — Luis Dancourt e hijos. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparadas y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 18.517.

v9 marzo

Acta N.° 136.852

MELLIOR

Febrero 20 de 1929. — Zeitlin y Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.513.

v9 marzo

Acta N.° 136.853



Febrero 20 de 1929. — Ambrosio Barruti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.514.

v9 marzo

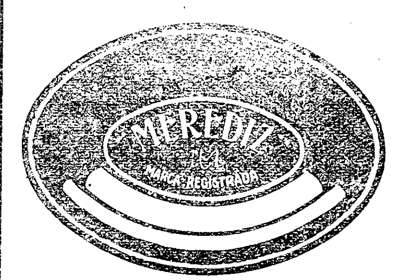
Acta N.° 136.854

FILM

Febrero 20 de 1929. — Augusto Alvarez. — Para distinguir impresiones, libros, publicaciones y reproducciones en general, clase 18. — Renovación de la N.° 55.665. — Aviso N.° 18.509.

v9 marzo

Acta N.° 136.857



Febrero 20 de 1929. — Carlos Merediz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 18.510.

v9 marzo

Acta N.° 136.860

RECONQUISTA

Febrero 20 de 1929. — Félix Kurlat. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 18.527.

v9 marzo

Acta N.° 136.861



Febrero 20 de 1929. — Engels y Compañía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N.° 18.528.

v9 marzo

Acta N.° 136.863

ORIOLE

Febrero 20 de 1929. — Roberto D. Goytía en representación de M. R. Candioti (H) y Compañía. — Para distinguir máquinas parlante, discos y cilindros para las mismas, de la clase 6. — Aviso N.° 18.529.

v9 marzo

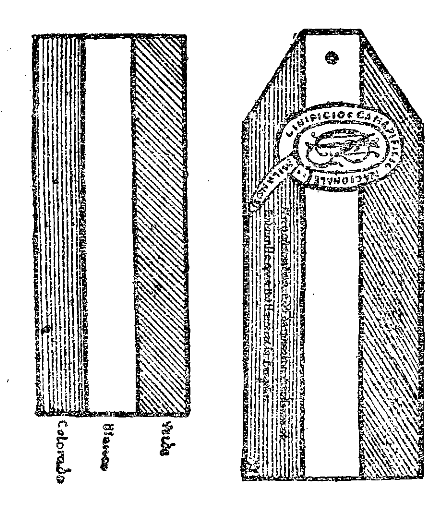
Acta N.° 136.864

MADERNE

Febrero 20 de 1929. — Ripoll y Llamas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 18.532.

v9 marzo

Acta N.° 136.871



Febrero 20 de 1929. — Societá Anónima Linificio e Canapificio Nazionale de Milán, Italia. — Para distinguir cuerdas, cabos y piolines de pelo o de fibras de todas clases, de la clase 10. — Renovación de la N.° 56.608. — Aviso N.° 18.524.

v9 marzo

Acta N.° 136.873

PERLALAC

Febrero 21 de 1929. — Comerciale Belgo Argentine, Sociedad Anónima. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 18.544.

v9 marzo

Acta N.° 136.874

TREBOLFORT

Febrero 21 de 1929. — Victorio y Esteban De Lorenzi y Cía. — Para distinguir quesos y productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 58.394. — Aviso N.° 18.545.

v9 marzo

Acta N.° 136.880



Febrero 21 de 1929. — Peck, Stow y Wilcox Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir cuchillería, en general, maquinarias, herramientas e implementos de todas clases, sus partes y accesorios, de la clase 10. — Renovación de la N.° 55.697. — Aviso N.° 18.541.

v9 marzo

Acta N.° 136.881

Black Leaf

Febrero 21 de 1929. — Tobacco By - Products y Chemical Corporation, de Louisville, E. U. de A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número [illegible]. — Aviso N.° 18.536.

v9 marzo

Acta N.° 136.882

Black Leaf 40

Febrero 21 de 1929. — Tobacco By - Products y Chemical Corporation, de Louisville, E. U. de A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 55.998. — Aviso N.° 18.534.

v9 marzo

Acta N.° 136.883

Black Leaf 40

Febrero 21 de 1929. — Tobacco By - Products y Chemical Corporation, de Louisville, E. U. de A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.204. — Aviso N.° 18.535.

v9 marzo

Acta N.° 136.884

Black Leaf

Febrero 21 de 1929. — Tobacco By - Products y Chemical Corporation, de Louisville, E. U. de A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.205. — Aviso N.° 18.533.

v9 marzo

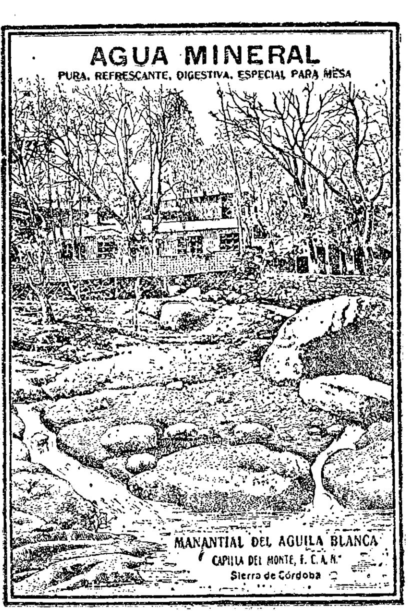
Acta N.° 136.886

Vita.

Febrero 21 de 1929. — Knott y Carllus, de Detroit, Michigan, E. E. U. U. — Para distinguir aparatos eléctricos, ejercitadores mecánicos eléctricos y vibradores y máquinas para masajes eléctricos, de la clase 20. — Aviso número 18.551.

v9 marzo

Acta N.° 136.890



Febrero 21 de 1929. — Runciman Hermanos. — Para distinguir aguas minerales, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.065. — Aviso N.° 18.547.

v9 marzo

Acta N.° 136.891

ORIENTE

Febrero 21 de 1929. — Baibiene y Antonini Limitada. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.556.

v9 marzo

Acta N.° 136.892



Febrero 21 de 1929. — Gavanna y Giordanelli. — Para distinguir jabones, pomadas, polvos y líquidos para limpiar metales, ropa, maderas, cueros, de la clase 14. — Aviso N.° 18.552.

v9 marzo

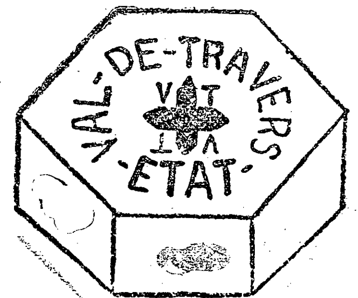
Acta N.° 136.893

LA COLONIAL

Febrero 22 de 1929. — Pacífico Magnani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.562.

v9 marzo

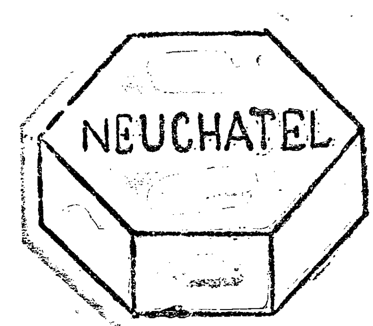
Acta N.° 136.894



Febrero 22 de 1929. — Enrique Pais y Cie. — Para distinguir asfalto en general, de la clase 3. — Aviso N.° 18.560.

v9 marzo

Acta N.° 136.895



Febrero 22 de 1929. — Enrique Pais y Cía. — Para distinguir asfalto en general, de la clase 3. — Aviso N.° 18.559.

v9 marzo

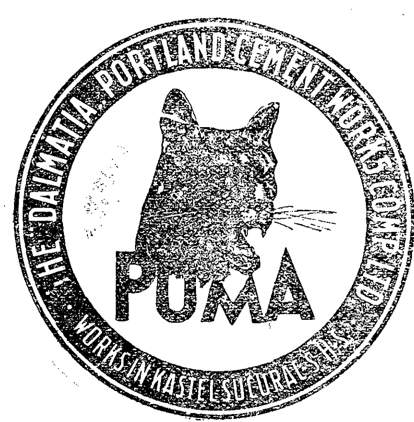
Acta N.° 136.896

EL LEON

Febrero 22 de 1929. — León Studnitz. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 18.561.

v9 marzo

Acta N.° 136.900



Febrero 22 de 1929. — Bernasconi y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 18.563.

v9 marzo

Acta N.° 136.897

LA MOÑA

Febrero 22 de 1929. — Antonio Florio. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso número 18.558.

v9 marzo

Acta N.° 136.901

RIO SERENADERS

Febrero 22 de 1929. — José Gagliardi. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.564.

v9 marzo

Acta N.° 136.902

REDSKIN

Febrero 22 de 1929. — John O. Mc Laren. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 18.570.

v9 marzo

Acta N.° 136.903

COMPASS

Febrero 22 de 1929. — John O. Mc Laren. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 18.569.

v9 marzo

Acta N.° 136.904

TALISMAN

Febrero 22 de 1929. — John O. Mc Laren. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 18.569.

v9 marzo

Acta N.° 136.905

SCOTSMAN

Febrero 22 de 1929. — John O. Mc Laren. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 18.567.

v9 marzo

Acta N.° 136.906



Febrero 22 de 1929. — Antonio Galindo Pérez. — Para distinguir un producto de tocador para el cabello, de la clase 16. — Aviso N.° 18.566.

v9 marzo

Acta N.° 136.907

AUTO SERVICE

Febrero 22 de 1929. — Golovanevsky y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 18.571.

v9 marzo

Acta N.° 136.908

UBRO

Febrero 22 de 1929. — Walter Buenning. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, marcos y varillas, cestera, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 18.571.

v9 marzo

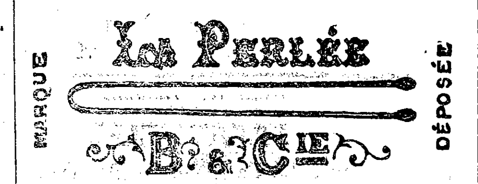
Acta N.° 136.909

AZOGUINA

Febrero 22 de 1929. — José Casanova. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 18.572.

v9 marzo

Acta N.° 136.911



Febrero 22 de 1929. — Sociedad S. Beaumont y Fils, de Roubaise (Francia). — Para distinguir alfileres y horquillas, para el cabello, de la clase 16. — Renovación de la N.° 56.498. — Aviso N.° 18.574.

v9 marzo

Acta N.° 120.227



Febrero 22 de 1927. — E. Masciorini y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Substituída en Febrero 18 de 1929.—Aviso 18.409.

v9 marzo

Acta N.° 134.913

"PRODUCTOS VILLA"

Noviembre 29 de 1928. — Tomás Villa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 16.438.

v9 marzo

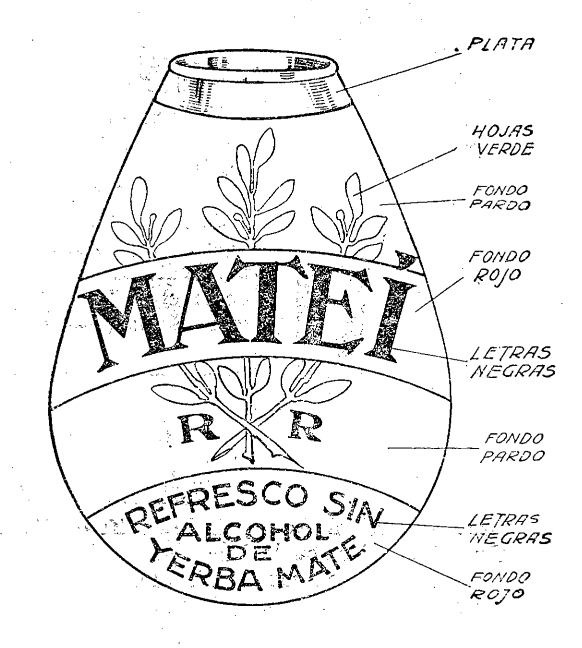
Acta N.° 135.203



Diciembre 12 de 1928. — Juan Bicoff. — Para distinguir aceite de oliva comestible, de la clase 22. — Modificada en Febrero 20 de 1929. — Aviso 18.459.

v9 marzo

Acta N.° 136.395



Enero 30 de 1929. — Rodolfo Lamarque. — Para distinguir un refresco sin alcohol de yerba mate, de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 18.039.

v9 marzo

Acta N.° 136.434

MONTE CUDINE

Enero 30 de 1929. — Gerónimo Bonomi e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida. — Renovación de la N.° 55.423. — Aviso N.° 18.081.

v9 marzo

Acta N.° 136.468



Febrero 1.° de 1929. — "Le Phenix" Société Industrielle de Roquefort, de Roquefort, Aveyron, Francia. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 18.079.

v9 marzo

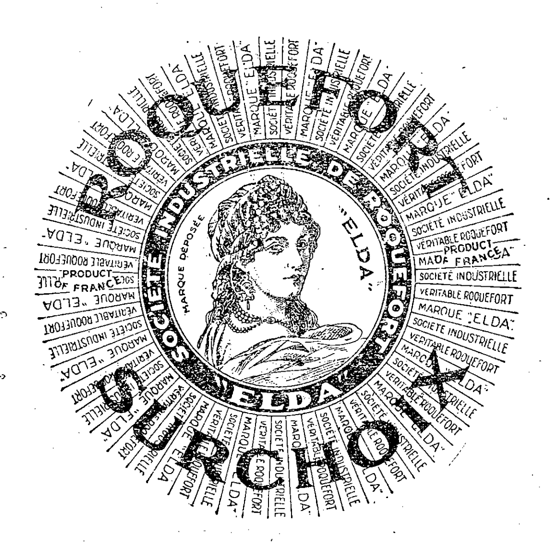
Acta N.° 136.585

"HANDLEY PAGE LIMITED"

Febrero 6 de 1929. — Handley Page Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida. — Aviso N.° 18.218.

v9 marzo

Acta N.° 136.469



Febrero 1.° de 1929. — "Le Phenix", Société Industrielle de Rouquefort, de Roquefort Aveyron, Francia. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 18.080.

v9 marzo

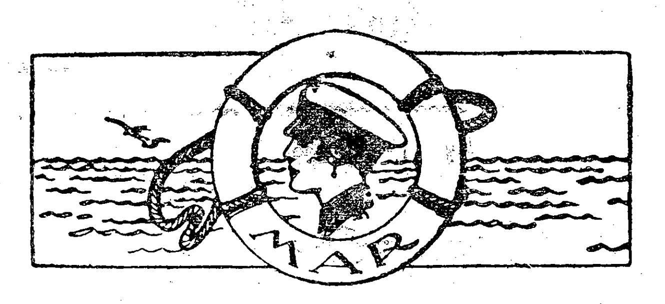
Acta N.° 136.662

LUNA
NUEVA

Febrero 8 de 1929. — S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida. — Aviso N.° 12.277.

v9 marzo

Acta N.° 136.777



Febrero 18 de 1929. — Chacur, Namuch y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.405.

v9 marzo

Acta N.° 136.779

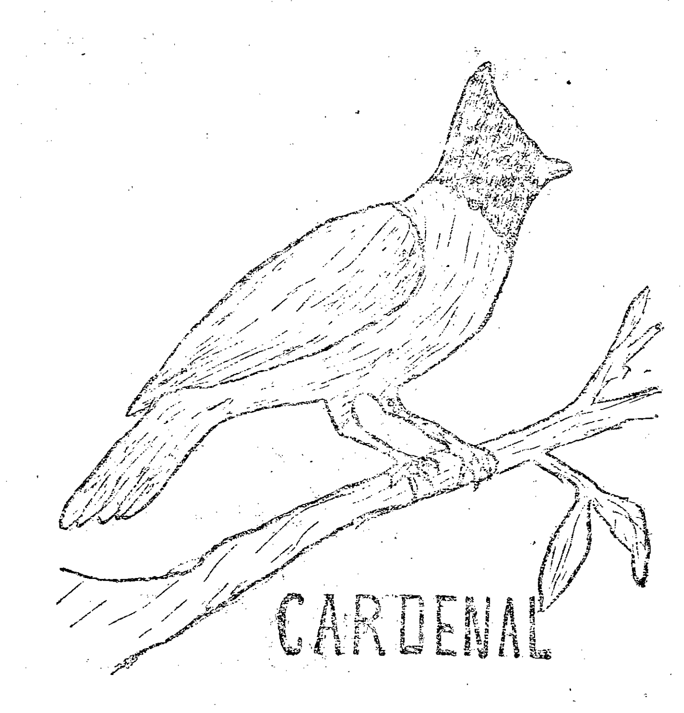
CREME INDINA



Febrero 18 de 1929. — Mora y Barbera. — Para distinguir una crema para limpiar y quitar manchas, de la clase 14. — Aviso N.° 18.445.

v9 marzo

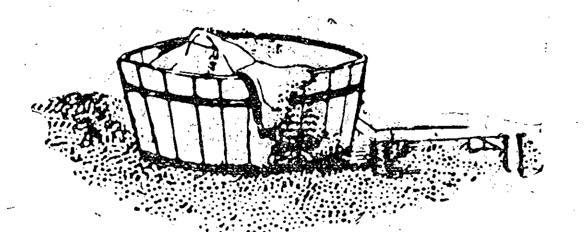
Acta N.° 136.778



Febrero 18 de 1929. — Süsser y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.410.

v9 marzo

Acta N.° 136.785



LA TINA

Febrero 19 de 1928. — A. F. Tscherning. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 18.321.

v9 marzo

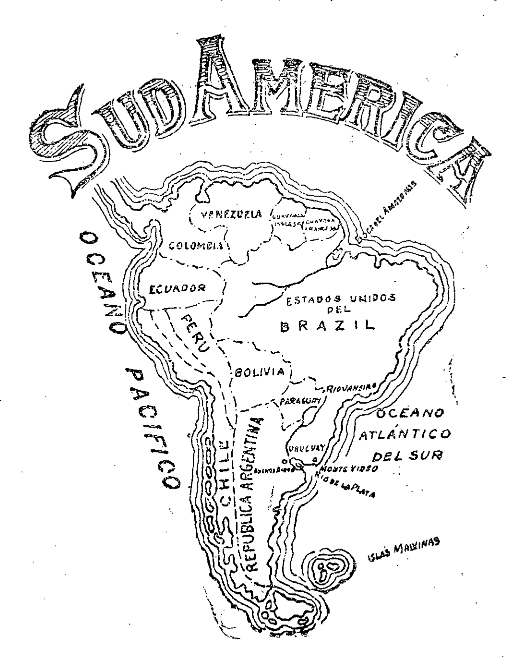
Acta N.° 136.797

Sociedad Anónima
Bodegas y Viñedos
Domingo Tomba
"Tomba" Reclame
Tinto
Avenida de Mayo 839 Buenos Aires

Febrero 19 de 1929. — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Domingo Tomba. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 18.461.

v9 marzo

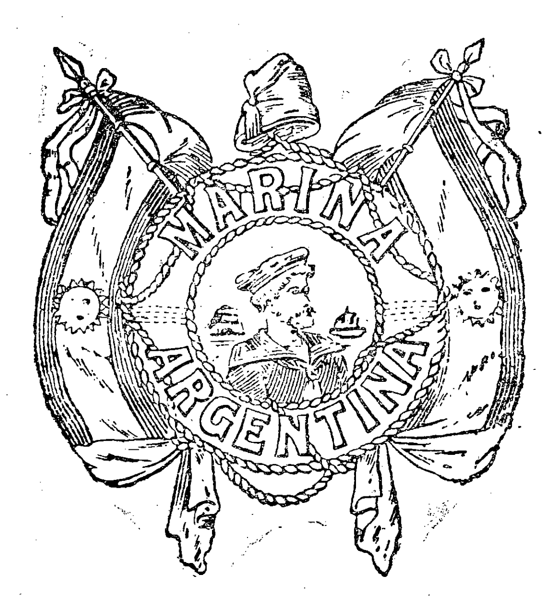
Acta N.° 136.802



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 57.608. — Aviso N.° 18.476.

v9 marzo

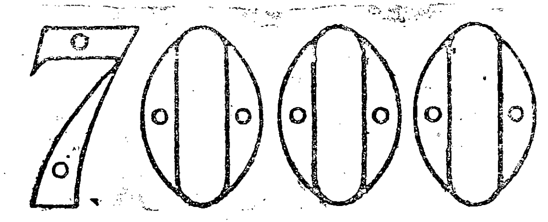
Acta N.° 136.804



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 18.474.

v9 marzo

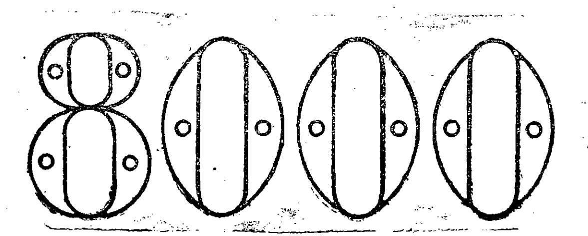
Acta N.° 136.805



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.116. — Aviso N.° 18.473.

v9 marzo

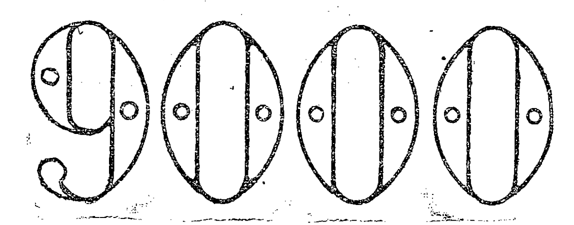
Acta N.° 136.806



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.117. — Aviso N.° 18.472.

v9 marzo

Acta N.° 136.807



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.118. — Aviso N.° 18.471.

v9 marzo

Acta N.° 136.808



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.800. — Aviso N.° 18.470.

v9 marzo

Acta N.° 136.809



Febrero 19 de 1929. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.801. — Aviso N.° 18.469.

v9 marzo

Acta N.° 136.814

RADIO-MASSEUR

Febrero 20 de 1929. — Etablissement Georges Binoche y Cie., una sociedad a Responsabilidad Limitada, de Billancourt (Seine) Francia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.401.

v9 marzo

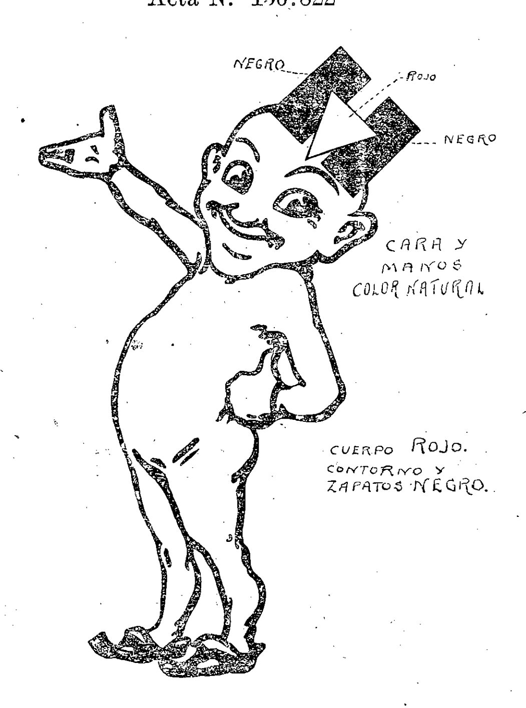
Acta N.° 136.817

Chromatic

Febrero 20 de 1929. — Drei - S - Werk - Schwabacher Spinnereinadel - Und Stahlspitzenwerk Fr. Reingruber, de Baviera, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 18.400.

v9 marzo

Acta N.° 136.822



Febrero 20 de 1929. — Edison Electric Appliance Co. Inc., de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 18.450.

v9 marzo

Acta N.° 136.823



Febrero 20 de 1929. — Edison Electric Appliance Co. Inc., de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.452.

v9 marzo

Acta N.° 136.832



Febrero 20 de 1929. — Société des Etablissement Miraton, Rene Soudan y Cie., de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 18.504.

v9 marzo

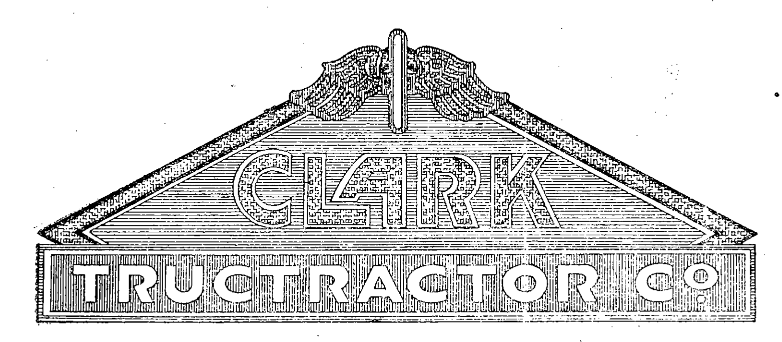
Acta N.° 136.839

TRUCTRACTOR

Febrero 20 de 1929. — Clark Tructactor Company, de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.491.

v9 marzo

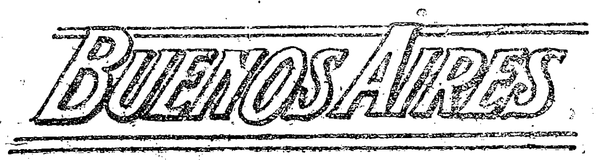
Acta N.° 136.840



Febrero 20 de 1929. — Clark Tructactor Company, de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 18.489.

v9 marzo

Acta N.° 136.842



Febrero 20 de 1929. — Luis Tirasso. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 18.484.

v9 marzo

Acta N.° 136.855



Febrero 20 de 1929. — Carlos Merediz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.786. — Aviso N.° 18.511.

v9 marzo

Acta N.° 136.856



Febrero 20 de 1929. — Carlos Merediz. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 55.785. — Aviso N.° 18.512.

v9 marzo

Acta N.° 136.858



Febrero 20 de 1929. — Ernandes y Chezzo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 18.546.

v9 marzo

Acta N.° 136.859



Febrero 20 de 1929. — José Agüeros. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 18.515.

v9 marzo

Acta N.° 136.862



Febrero 20 de 1929. — Antonio P. Alberio. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 18.526.

v9 marzo

Acta N.° 136.872



Febrero 20 de 1929. — Societa Anonima Linificio e Canapificio Nazionale, de Milán, Italia. — Para distinguir cuerdas, cabos y piolines de pelo o de fibras de todas clases, de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.456. — Aviso 18.525.

v9 marzo

Acta N.° 136.865



Febrero 20 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 56.074. — Aviso 18.523.

v9 marzo

Acta N.° 136.866



Febrero 20 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 56.075. — Aviso 18.522.

v9 marzo

Acta N.° 136.867



Febrero 20 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.076. — Aviso número 18.521.

v9 marzo

Acta N.° 136.868



Febrero 20 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.077. — Aviso N.° 18.520.

v9 marzo

Acta N.° 136.869



Febrero 20 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 56.078. — Aviso N.° 18.519.

v9 marzo

Acta N.° 136.870



Febrero 20 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Sociedad Anónima. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas y análogos, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, dientes artificiales, preparaciones y elementos especiales para la inflación elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la N.° 56.079. — Aviso N.° 18.518.

v9 marzo

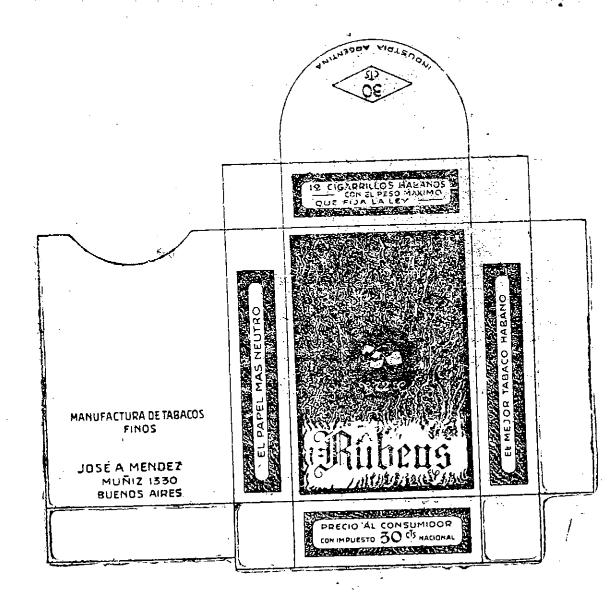
Acta N.° 136.889



Febrero 21 de 1929. — Luis Casella. — Para distinguir aparatos y accesorios eléctricos para producir luz, de la clase 20. — Aviso N.° 18.553.

v9 marzo

Acta N.° 136.875



Febrero 21 de 1929. — José A. Méndez. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 18.550.

v9 marzo

Acta N.° 136.876



Febrero 21 de 1929. — Nestle y Anglo Swis Condensed Milk Co., de Chamy, Vevey, Suiza, y Londres, Inglaterra. — Para distinguir chocolates en general, de la clase 22. — Aviso N.° 18.538.

v9 marzo

Acta N.° 136.877



Febrero 21 de 1929. — Nestle y Anglo Swis Condensed Milk Co., de Chamy, Vevey, Suiza, y Londres, Inglaterra. — Para distinguir chocolates en general, de la clase 22. — Aviso N.° 18.539.

v9 marzo

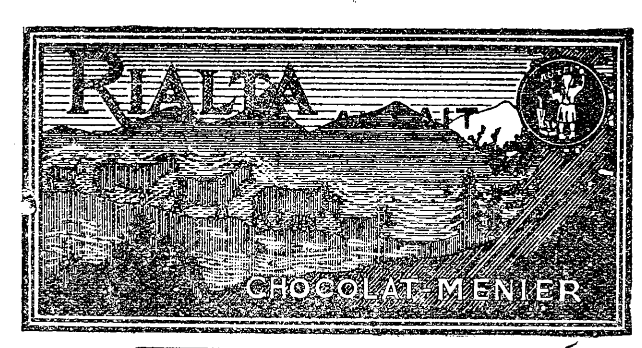
Acta N.° 136.878



Febrero 21 de 1929. — Nestle y Anglo Swis Condensed Milk Co., de Chamy, Vevey, Suiza, y Londres, Inglaterra. — Para distinguir chocolates en general, de la clase 22. — Aviso N.° 18.537.

v9 marzo

Acta N.° 136.885



Febrero 21 de 1929. — Société Menier de París, Francia. — Para distinguir chocolates en general, de la clase 22. — Aviso N.° 18.540.

v9 marzo

Acta N.° 136.887



Febrero 21 de 1929. — Luis Casella. — Para distinguir letreros luminosos, a base de gases raros, neón, Argón, de la clase 18. — Aviso N.° 18.555.

v9 marzo

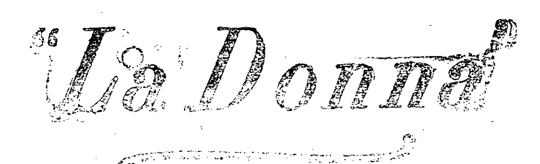
Acta N.° 136.888



Febrero 21 de 1929. — Luis Casella. — Para distinguir aparatos de iluminación a base de tubos con vapor de mercurio, de la clase 14. — Aviso N.° 18.554.

v9 marzo

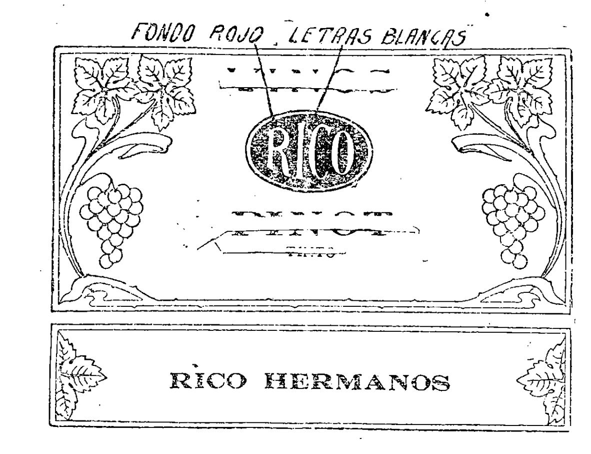
Acta N.° 136.912



Febrero 22 de 1929. — Sociedad S. Beaumont y Fils, de Roubaise (Francia). — Para distinguir alfileres y horquillas, para el cabello, de la clase 16. — Renovación de la N.° 56.499. — Aviso N.° 18.573.

v9 marzo

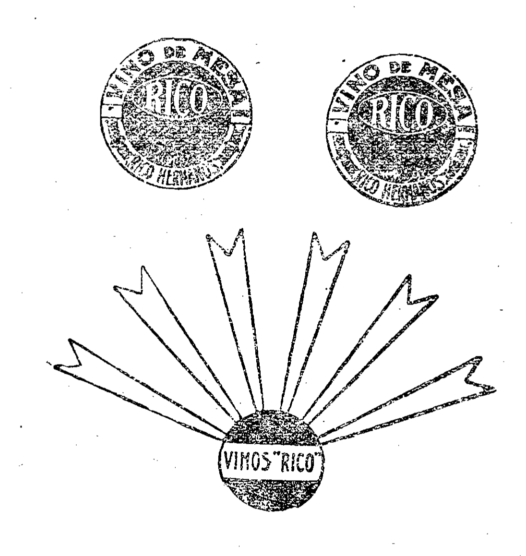
Acta N.° 136.898



Febrero 22 de 1929. — Rico Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 18.543.

v9 marzo

Acta N.° 136.899



Febrero 22 de 1929. — Rico Hermanos. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.552. — Aviso N.° 18.542.

v9 marzo

Acta N.° 136.913



Febrero 22 de 1929. — Valmore Gavatelli. — Para distinguir un dentífrico, de la clase 16. — Aviso N.° 18.577.

v9 marzo

---o---

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario.